



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**PSICOANÁLISIS Y CÁRCEL: TRAS EL SURCO DEL SUFRIMIENTO DE
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica de Adultos

FRANCISCO MUÑOZ CHESTA

Profesor Guía: Dr. Pablo Cabrera

Profesores Informantes:

Marianella Abarzúa

Danilo Sanhueza

Santiago de Chile, año 2022

**PSICOANÁLISIS Y CÁRCEL: TRAS EL SURCO DEL SUFRIMIENTO DE
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD**

*Mi vida de poco vale,
si no es la de los demás.*

*Mi pena tampoco vale,
si no es la de los demás.*

Atahualpa Yupanqui, 1974.

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo acercarse a una comprensión de las modalidades del sufrimiento de las personas que han estado privadas de libertad, identificando las presentes a lo largo de sus trayectorias biográficas y su articulación con la experiencia de habitar la cárcel. Para ese propósito, se realizó una investigación cualitativa con perspectiva biográfica, que permitió producir datos sobre la experiencia subjetiva de privación de libertad. A partir de un análisis narrativo y coordenadas teóricas referentes al contexto social de la población carcelaria, así como de conceptualizaciones del sufrimiento referentes a las dinámicas de reconocimiento y el desarrollo del campo de lo traumático, la investigación tuvo como resultado que quienes pasan por la cárcel desde su trayectoria previa al ingreso a prisión hasta el egreso de ella, son arrojados y enfrentados a una alteridad que producto de violencias traumáticas se les presenta fragmentada y difusa. Esto provoca una dificultad en los trabajos de inscripción y elaboración de aquellas experiencias de violencia, y al mismo tiempo, en la posibilidad para que su sufrimiento encuentre modos expresión.

PALABRAS CLAVES

Sufrimiento, Psicoanálisis, Cárcel, Cultura

DEDICATORIA

A todos aquellos que han sido históricamente marginados y silenciados, que este trabajo reconozca sus voces.

AGRADECIMIENTOS

Fundamentalmente a Raúl y Joaquín, quienes participaron de este estudio desinteresadamente y me abrieron las puertas de su intimidad y confianza.

A todas aquellas personas con las que trabajé por 5 años al interior de la cárcel de Puente Alto y San Joaquín. Quienes me permitieron acompañarlos y ser guardián de sus recuerdos e historias. Gracias por no dejar de enseñarme, inquietarme y emocionarme.

A María Cecilia y Juan Carlos, mis padres, por su amor y por abrirme posibilidades.

A Daniela, Gonzalo y José Miguel por su ejemplo.

A Florencia, Diego, Benjamín y Josefina por traerme esperanza.

A Gabriela, por enlazar su mano con la mía.

A Marín, por su compañía.

A mis amigos, compañeros de ruta e ideas, por su incondicionalidad y cariño.

A Pablo Cabrera por guiar este camino y ayudarme a articular inquietudes sociales, políticas y académicas.

INDICE

INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I: “CONTEXTO Y ESTRUCTURA SOCIAL: DECONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO EN TORNO AL SUJETO PRIVADO DE LIBERTAD”	17
1.1 <i>El sujeto privado de libertad como efecto del estigma y la desigualdad social</i>	18
1.2 <i>Aproximación histórica de la marginalidad en Chile: La noción de ‘enemigo interno’</i>	22
1.3 <i>Vida al interior de la cárcel: Condiciones y tratos deshumanizantes en la experiencia carcelaria</i>	29
1.4 <i>La vida intramuros. Dinámicas de reconocimiento y resistencia al interior de la prisión</i>	34
CAPITULO II: “MODALIDADES DEL SUFRIMIENTO: APROXIMACIONES DESDE EL RECONOCIMIENTO”	45
2.1 <i>Malestar en la Cultura</i>	46
2.1.1 <i>Un sufrimiento necesario: El costo del Reconocimiento</i>	46
2.1.2 <i>Reconocimiento y Menosprecio en la teoría de Axel Honneth</i>	55
2.2 <i>Malestar en los límites de la cultura</i>	60
2.2.1 <i>El fracaso de la cultura</i>	61
2.2.2 <i>Violencia traumática y sus efectos en los procesos de simbolización</i>	64
2.2.3 <i>Violencia en el campo social: Miradas latinoamericanas</i>	70
CAPITULO III: “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”	75
3.1 <i>Objetivos de investigación</i>	75
3.2 <i>Diseño de la investigación</i>	75
3.3 <i>Participantes</i>	78
3.4 <i>Estrategia de producción de datos y trabajo de campo</i>	80
3.5 <i>Consideraciones éticas</i>	82
3.6 <i>Análisis de datos</i>	84
CAPITULO IV: “TRAYECTORIAS BIOGRÁFICAS”	87
4.1 <i>Caso 1: RAÚL</i>	87
4.2 <i>Caso 2: JOAQUÍN</i>	95
CAPITULO V: “ANÁLISIS DE RESULTADOS”	105
5.1 <i>Análisis Singular Caso 1: Raúl</i>	105
5.1.1 <i>Categoría 1º: El lugar de enunciación</i>	105
5.1.2 <i>Categoría 2º: Búsqueda de validación</i>	106

5.1.3	<i>Categoría 3º: Construcción del personaje de canero ideal</i>	108
5.1.4	<i>Categoría 4º: Dificultad elaboración de experiencias</i>	109
5.1.5	<i>Categoría 5º: Integración de dos mundos</i>	110
5.2	Análisis Singular Caso 2: Joaquín	113
5.2.1	<i>Categoría 1º: Lugar de enunciación</i>	113
5.2.2	<i>Categoría 2º: Experiencias de violencia en la infancia</i>	114
5.2.3	<i>Categoría 3º: Búsqueda de validación</i>	115
5.2.4	<i>Categoría 4º: Introducción a la dinámica carcelaria</i>	116
5.2.5	<i>Categoría 5º: Pérdida de dignidad</i>	117
5.2.6	<i>Categoría 6º: Dificultad elaboración experiencias</i>	118
5.2.7	<i>Categoría 7º: Integración de dos mundos</i>	119
5.3	Análisis Transversal Inter caso	120
5.3.1	<i>Categoría 1º: Lugar de enunciación</i>	121
5.3.2	<i>Categoría 2º: Dinámicas de reconocimiento</i>	122
5.3.3	<i>Categoría 3: Dificultad elaboración de experiencias</i>	127
5.3.4	<i>Categoría 4º: Integración de dos mundos</i>	129
CAPITULO VI: “DISCUSIONES”		132
6.1	<i>Sufrimiento previo al ingreso a la cárcel</i>	132
6.2	<i>Sufrimiento durante la privación de libertad</i>	135
6.3	<i>Sufrimiento luego del paso por prisión</i>	142
CAPITULO VII: “CONCLUSIONES”		149
7.1	<i>Producciones del estudio</i>	149
7.2	<i>Limitaciones del estudio</i>	154
7.3	<i>Proyecciones y líneas futuras de investigación</i>	155
7.4	<i>Palabras finales</i>	156
BIBLIOGRAFÍA		157
ANEXOS		164

INTRODUCCIÓN

A partir de la oportunidad y el intento por instalar dispositivos analíticos tanto al interior como exterior de algunas cárceles chilenas, emerge la pregunta acerca del sufrimiento en los sujetos que han vivido la experiencia de privación de libertad. Pues, en ese contexto, relatos que emergen en aquella práctica clínica dan cuenta que una persona al ingresar a un centro privativo de libertad se le es negada la opinión y palabra teniendo que obedecer constantemente a las demandas que la institución pone sobre ellos. De esta manera, el sufrimiento que padecen los individuos en su pasaje por la cárcel se articula en función de una experiencia compleja y necesaria de identificar y comprender, puesto que no solo estuvieron privados de libertad sino se hicieron parte de dinámicas al interior de la institución carcelaria en donde sufren distintos órdenes de negación. Ante eso, una de las mayores dificultades justamente se relaciona con poder identificar y comprender el sufrimiento de cada sujeto.

Así, surge esta investigación, la cual tiene por objetivo acercarse a la experiencia subjetiva de privación de libertad y comprender las modalidades del sufrimiento de quienes pasan por la cárcel para que éste pueda ser tratado. Así también, dar luces de una experiencia clínica situada que ha sido escasamente investigada.

Es de conocimiento público que las cárceles chilenas atraviesan una crisis institucional, pues no cumplen con las condiciones mínimas para que una persona viva dignamente, más aún, estas violan los estándares internacionales de derechos humanos sobre el derecho a la integridad personal desde varias aristas. Según informes del Instituto Nacional de Derechos Humanos (2019) las condiciones de vida que ahí existen son perjudiciales y atentan contra el acuerdo internacional de los derechos humanos. Pues un 90% de los establecimientos presenta algún problema relacionado con las condiciones materiales (p.132). Asimismo, aún se ejercen prácticas institucionales extra reglamentarias por parte de la autoridad carcelaria que anulan al sujeto, tales como castigos, agresiones e

irregularidades en la aplicación del régimen disciplinario. Por su parte, expresión de las malas condiciones en que viven las personas al interior de la cárcel, es la presencia de prácticas de violencia entre los mismos reclusos, lo cual se relaciona directamente con que existe un problema por parte de las autoridades para establecer mecanismos que controlen aquella violencia, y a su vez, de la carencia de recursos humanos y logísticos para cautelar efectivamente la integridad de los internos (DDHH-UDP, 2018).

Por su parte, es sabido también, que quienes habitan las cárceles de nuestro país, pertenecen siempre a los segmentos más vulnerados de la sociedad, y eso será importante de considerar a la hora de comprender su sufrimiento. Autores como Arensburg & Jeanneret (2002) explican que quienes son condenados a privación de libertad, ya no son condenados por sus actos sino por lo que son como sujetos. En ese sentido, es solo un segmento de la población quienes llegan a habitar la cárcel, y son aquellos que son considerados como un peligro para la sociedad. Como diría Tijoux (2002) “La pobreza, al quedar claramente circunscrita desde su «posible» peligrosidad, será el marco que llevará a sus principales protagonistas hasta el encierro en la cárcel” (p.176). A raíz de ello, se puede decir que, generalmente quienes habitan la cárcel también han sufrido violencia desde el campo social y desde el Estado, incluso desde su vida previa a la experiencia carcelaria. Pues, “La sociología jurídico- penal y la experiencia cotidiana demuestran que el sistema punitivo dirige su acción principalmente hacia las infracciones de la parte más débil y marginal de la población” (Baratta, 2004, p.17). Podemos ver entonces, que se ha creado una noción de que la pobreza y más aún quienes habitan la cárcel, son enemigos que le hacen daño a la sociedad en su conjunto (Foucault, 1978; 2007; Baratta, 2004) y que por lo tanto merecen ser castigados ya no solo por el delito que cometieron sino como un acto de guerra a modo de defender al colectivo social (Foucault, 2016).

De este modo, se hace evidente que las instituciones carcelarias están en crisis, puesto que allí no se cumplen estándares mínimos para una vida digna y se

despliegan prácticas institucionales de negación sobre el sujeto. No obstante, eso no quiere decir que sean evidentes cuáles son los modos de sufrir de quien ha estado privado de libertad puesto que prácticas de negación se darían incluso antes de la experiencia carcelaria de quienes la viven.

La cárcel como institución ha sido ampliamente estudiada desde las ciencias sociales, tanto sus características como el efecto que tendría sobre quienes las habitan. Erwin Goffman (2012) caracteriza las cárceles como una 'institución total', es decir, una institución donde se rompen las barreras de separación entre las distintas actividades cotidianas. Dormir, trabajar y jugar se llevan a cabo en el mismo lugar, en grupo y bajo una misma autoridad. Esto muestra que la institución busca objetivos propios, borrando las diferencias de los individuos e impidiendo sus posibilidades de auto identificarse. De ese modo, habitar una 'institución total' tendría efectos en la subjetividad como la mutilación del yo, despersonalización y desfiguración personal. Esto, debido a la obligación que tienen los individuos de participar y ocupar roles que no se relacionan con su propia concepción del yo (Goffman, 2012).

En la misma línea, Michel Foucault (2018), considera que la cárcel se ha encargado históricamente de dominar a los reclusos como también de provocar un cambio moral en ellos. Esto a través de una sumisión total que también responde a los propósitos propios que tiene la institución. Asimismo, es efecto de la cárcel, naturalizar la facultad de la sanción, ya que desde su funcionamiento panóptico vigila y castiga con el propósito de objetivar el comportamiento humano, produciendo individuos mecanizados según las normas de una sociedad industrial. Según las ideas de Foucault (en Garland, 1999) el castigo que ejerce la cárcel ya no sólo apunta a corregir un acto y/o a separar un cuerpo de otro, sino al intento por transformar a los individuos subjetivamente.

Por otro lado, hay experiencias de intervenciones terapéuticas realizadas al interior de cárceles (Araya, et al, 2012) que nos muestran que, lo que sufrirían las personas privadas de libertad estaría marcado por lo que la institución les demanda y espera de ellos, es decir, criterios que la institución establece y que se

acercan a su comprensión de futura reinserción social. De este mismo modo, para Bravo (2017) el malestar estaría ligado directamente a las condiciones de vida que existen en una institución carcelaria y a la convivencia cotidiana, puesto que aquello afecta la salud mental de los individuos al sentir temor constante a recibir agresiones y maltratos, tanto desde la autoridad como desde otros reclusos.

Profundizando en los efectos de la prisión sobre los individuos, para los autores Arensburg & Jeanneret (2002), el objetivo de la institución por transformar al sujeto los introduce en un tiempo ligado a la lógica de la rutina. El cual es un tiempo sin afección, con una idea de duración 'vacía' que forma al sujeto como producto mismo de la institución. Además, la lógica del panoptismo ocultaría la subjetividad y ésta solo puede aparecer en el intertanto entre una actividad y la siguiente. Así, la realidad del instante se vuelve la única forma que tienen los internos para romper con aquella rutina, por lo que podemos decir que uno de los efectos de la cárcel, es el de provocar una relación extraña con el tiempo lo cual dificulta la relación con la historia personal.

Algunos estudios con un carácter mayormente cuantitativo, se refieren a los efectos del paso por la cárcel como prisionización. Según Escaff et al. (2013), estos serían ansiedad, despersonalización, pérdida de intimidad, alteraciones en la autoestima y falta de control sobre sus propias vidas. En ese mismo sentido, para García & Pacheco (2012), esa prisionización puede ser superficial o profunda y eso va a depender de características personales y de las circunstancias en las que se encuentre una persona en la prisión. Por su parte, para Expósito & Herrera (2010), investigaciones demuestran lo mencionado, pues la prisionización provoca la asimilación de hábitos y costumbres propias de la vida en prisión, disminuyendo el repertorio de conductas que asocia un individuo, tanto al interior de la cárcel como en su vida posterior.

Como hemos podido observar, la institución carcelaria y el efecto que tendría sobre quienes la habitan, han sido profunda e importantemente estudiados. Pese a ello, en el presente estudio, pensamos que la experiencia de privación de libertad y el sufrimiento asociado a ella, no resulta reductible a un

mero efecto de la institución carcelaria y sus prácticas. Ya que, como se ha podido observar a través de la práctica clínica y antecedentes bibliográficos, al interior de las cárceles no solo hay sometimiento y subordinación, y más bien, muchas veces, es posible para sus habitantes acceder a servicios fundamentales para vivir, así como, construir lazos sociales, dinámicas propias e incluso proyectos de vida. Esto nos confirma la relevancia de ahondar en la dimensión subjetiva de la experiencia de privación de libertad, ya que como vemos, allí se ponen en juego distintas dinámicas de reconocimiento, las más evidentes las que anulan al sujeto, pero también otras que permiten la creación de vínculos y un lugar al interior de un grupo.

A partir de ello, estudios etnográficos (Ojeda, 2013; Núñez, 2007) presentan la cárcel no solo como un lugar de castigo, ya que también es un espacio alternativo para la realización de vidas. En ese lugar, los sujetos pueden acceder a servicios como la educación, la salud y el trabajo, los cuales previo al ingreso a la cárcel difícilmente fueron accesibles por su condición de marginalidad. Fundamentalmente, también se pueden establecer relaciones afectivas sostenidas en el tiempo que son significativas para quien las vive. Dicho de otro modo, los reclusos no están totalmente determinados por los efectos de la institución cárcel, ya que son parte activa de la organización de la vida cotidiana al interior de la prisión. La autoridad regularía lo esencial para el desarrollo de la cárcel y no así las relaciones sociales que se dan intramuros. Goffmann (2012) llama a ese fenómeno 'ajustes secundarios' que son dinámicas que se dan en prisión por fuera de lo que la institución espera, pero que se vuelven semioficiales ya que la misma institución está obligada a aceptarlas para controlar a la población reclusa. De tal forma, es importante también analizar lo que sucede al interior de la experiencia carcelaria en términos de su cotidianidad, ya que podemos decir, que la vida en ese lugar, también ha sufrido transformaciones con el tiempo y esos cambios tienen incidencia directa con el modo de habitar la cárcel y el sufrimiento que eso puede significar.

Se puede observar entonces, manifiestamente que uno de los objetivos de la cárcel es privar de libertad a los sujetos considerados peligrosos y controlar subjetividades, sin embargo, se deja entrever que también un objetivo es el castigo sobre quienes no se han sometido totalmente a la injusticia social. Pese a eso, los individuos logran aun siendo castigados realizar dinámicas de reconocimiento con compañeros como la generación de lazos, códigos, acuerdos e incluso cultura, lo que no quita que al interior de la cárcel existan formas de denigración, atentados a la dignidad y violaciones a los derechos humanos que se ponen en juego. Este cruce entre negación y posibilidad de reconocimiento entre pares nos instala la pregunta acerca de cuáles son las modalidades de experimentar y sufrir luego del pasaje por la cárcel, puesto que a pesar del sufrimiento que supone estar privado de libertad existe esa posibilidad de crear otro tipo de lazos y proyectos de vida.

Así, en torno a las posibilidades de reconocimiento que existirían en prisión para hacer frente a la negación de la institución e historia social, es que esta investigación se orienta principalmente desde los fundamentos del psicoanálisis y el desarrollo del campo de lo traumático. Esto nos entregará claves específicas para investigar acerca del sufrimiento de población vulnerada, como lo son quienes cumplen condena de privación de libertad, desde la noción de reconocimiento. En tanto, la posibilidad de éste, marcará un modo de sufrir que está ligado al desarrollo cultural y emergencia como sujeto (Freud, 1930), pero al mismo tiempo, ofrece orientaciones acerca de las consecuencias traumáticas cuando ese reconocimiento mínimo se ausenta, y arroja a los sujetos por fuera o a los límites de la cultura (Cabrera, 2015). Pues, esto va a significar anulación y exclusión de los sujetos del lazo social, por tanto, también, de sus posibilidades de inscribirse en el campo social desde su singularidad y diferencia.

Dado el contexto de las personas que llegan a prisión y las condiciones que ahí existen, se propuso investigar cuáles y cómo son los modos de sufrir que padecen las personas que han vivido la experiencia de privación de libertad. Por tanto, el objetivo de la presente investigación es comprender las distintas

modalidades del sufrimiento de las personas que han estado privadas de libertad. Donde para acercarnos a ello, se buscó identificarlas, describir aquellas modalidades de sufrimiento ligadas a lo que la institución produce, la relación con pares al interior de la cárcel y las trayectorias biográficas de los entrevistados, y luego analizarlas.

Al buscar comprender las modalidades del sufrimiento en articulación entre el paso por la institución y las trayectorias biográficas, se volvió pertinente investigar a partir de relatos de vida como técnica de investigación, lo cual se enmarca en una metodología cualitativa que permite interpretar por sobre describir hechos de este fenómeno complejo (Pérez, 1998; Ruiz, 2003). Además, fue relevante el uso de un diseño narrativo que recolectó, a través de entrevistas narrativas, los relatos de vida de los participantes, para luego describirlas, intentando recuperar los sentidos asociados a las propias historias de quienes la testimoniaron (Sharim, 2001). Así, el análisis narrativo de los datos que se llevó a cabo, privilegió la singularidad y la particularidad de cada historia relatada (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008) desde una interpretación fundamentalmente psicoanalítica.

De esta forma, para desarrollar esta investigación, realizamos un estudio que en primer lugar situará elementos teóricos que nos permitan orientarnos. Marco teórico, que cuenta con dos capítulos. El primero de ellos, llamado *Contexto y Estructura social: Deconstrucción del imaginario en torno al sujeto privado de libertad* donde justamente se buscará realizar un ejercicio de deconstrucción del imaginario social que existe en torno a la cárcel y el sujeto privado de libertad, que nos permitirá conocer en profundidad cómo el proceso de estigmatización de la pobreza ha creado la imagen del delincuente como un enemigo interno de la sociedad al cual se debe excluir y destruir sin considerar las condiciones históricas que lo producen. Además, nos permitirá introducirnos en la institución carcelaria para conocer más de cerca las condiciones en que ahí se vive, como también las dinámicas que despliegan los reclusos, lo cual también ha sufrido cambios acordes a la época. El segundo capítulo se titula *Modalidades del sufrimiento:*

Aproximaciones desde el reconocimiento, el cual nos orienta acerca de la conceptualización desde donde se abordarán las modalidades del sufrimiento en este estudio. En él se precisará el orden del sufrimiento ligado al desarrollo cultural y las relaciones intersubjetivas que ello supone, y, por otro lado, lo que entenderemos como un malestar en los límites de la cultura dando cuenta de las características del trauma psíquico, para después profundizar en las consecuencias que ello trae en el campo social. Más adelante, se expone el marco metodológico que dio vida a este estudio, para luego presentar los resultados a través de la exposición de las trayectorias biográficas de los entrevistados y una discusión en torno a lo que la investigación arrojó. Finalmente, las conclusiones de este estudio y posibilidades que éste ofrece para el futuro.

El desafío aquí propuesto, está basado, por una parte, en leer la realidad de la vida en la cárcel a partir de la tensión entre distintas modalidades del sufrimiento y la posibilidad de construcción de proyectos de vida de quienes pasan por prisión. Así como también, integrar en dicha lectura una perspectiva psicoanalítica acerca de la investigación con enfoque biográfico y relatos de vida. En ese sentido, si bien investigaciones apuntan mayoritariamente a la experiencia carcelaria y los efectos a posteriori de ella, a continuación, se busca a partir del propio discurso de quienes habitaron la institución carcelaria, acercarnos a una comprensión de su malestar, considerando lo que la institución produce, como también lo que agrega o acentúa con respecto a las trayectorias biográficas previas al ingreso a la cárcel. Su relevancia recae en aportar a la posibilidad de dar lugar al sufrimiento de quienes habitan y habitaron la cárcel para contribuir a un tratamiento de éste.

CAPITULO I: “CONTEXTO Y ESTRUCTURA SOCIAL: DECONSTRUCCIÓN DEL IMAGINARIO EN TORNO AL SUJETO PRIVADO DE LIBERTAD”

Generalmente cuando se habla de la cárcel y de las personas que han estado privadas de libertad, emergen ciertas ideas, imágenes y representaciones que están instaladas de antemano en lo que podemos llamar un verdadero imaginario social. Por lo demás, este imaginario es muy difícil permear ya que su construcción está influenciada fuertemente por elementos que se recogen a diario desde los discursos políticos, los medios de comunicación de masas, las películas, historias urbanas, entre otros.

El objetivo de este capítulo entonces es proponer una nueva mirada acerca del universo de la prisión y de quienes cumplen condena de cárcel, y realizar un ejercicio de deconstrucción de aquel imaginario social, el cual permita introducir nuevas consideraciones que posibiliten pensar desde otro lugar quienes son los sujetos privados de libertad. Para ello, en primer momento se reflexiona en torno a la manera que la cárcel institucionaliza la desigualdad social al mismo tiempo que produce al sujeto criminal y se hace parte de un proceso de estigmatización que va dirigido hacia los sectores más vulnerados de la sociedad. Así también, se propone una revisión de algunas consideraciones históricas y sociales en nuestro país, que dan cuenta de la existencia de una noción de ‘enemigo interno’, el cual muchas veces ubica al sujeto privado de libertad como su representante al interior de la sociedad. Más adelante, ingresaremos a la institución carcelaria para dar cuenta que tanto las condiciones deficitarias en que viven los individuos y la existencia aún de tratos degradantes e inhumanos hacia los condenados hacen de la experiencia carcelaria una situación de violencia límite. Sumado a ello, se mostrará que existe una vida paralela a lo que impone la autoridad institucional donde los reclusos mantienen prácticas de solidaridad y reconocimiento entre ellos que les permiten sobrellevar la vida en prisión al mismo tiempo que construyen rasgos identitarios del sujeto privado de libertad.

1.1 El sujeto privado de libertad como efecto del estigma y la desigualdad social.

En primer lugar y a partir de los postulados de Baratta (2004) podemos ver que quienes son condenados a privación de libertad son víctimas de una violencia que es institucional, la que, a su vez, refleja una violencia que es estructural. Ésta se sostiene en el hecho que, tanto la cárcel, como la justicia penal y el sistema punitivo se encuentran entrelazados y reproducen el estatus quo de las relaciones sociales ya establecidas al interior de una sociedad. Esto quiere decir, que la cárcel recluta siempre a los grupos más vulnerables de la sociedad, condenándose al sujeto por lo que es como tal y no necesariamente por sus actos (Arensburg y Jeanneret, 2002).

Lo anterior, como dice Baratta (2004), se traduce en funciones materiales que reproducen la institucionalización de la desigualdad social, existiendo una marginación que es secundaria, puesto que es correlato de una marginación anterior que se arraiga principalmente en la exclusión del mercado del trabajo. A ello, se le suman funciones simbólicas de reproducción igual de relevantes, donde la cárcel al seleccionar una pequeña fracción de la población desde las capas más bajas, al mismo tiempo produce y estereotipa un tipo de sujeto criminal. De esa manera, el mismo sistema de la justicia penal tiene dos efectos en relación con la legitimación de la desigualdad.

En palabras del autor,

En primer lugar, la legitimación de la misma forma selectiva de obrar del sistema, dado que el estereotipo de criminal corresponde sobre todo a las características de los individuos pertenecientes a las clases más bajas y marginadas; en segundo lugar, una legitimación de las relaciones sociales de desigualdad, de la situación de desventaja de los grupos más bajos en la escala social, porque precisamente en estos grupos se concentrará la tendencia a realizar acciones penalmente relevantes (Baratta, 2004).

Si consideramos lo propuesto por Tijoux (2002) lo anterior reafirma que la pobreza ha sufrido un proceso de estigmatización, donde se ha creado un sentido común penal que se rige por la ideología económica y social basada en el individualismo, que se traduce en lo jurídico. En ese contexto, la pobreza quedaría circunscrita en un lugar de 'posible peligrosidad', ubicando un marco propicio para que sus principales protagonistas lleguen al encierro en la cárcel. De esa manera, para la autora, el encierro es una de las formas de tratamiento político-social de la pobreza y de su administración por parte del Estado. En los términos que propone Wacquant (2006, citado en Lutz, 2012), esa manera de administrar la pobreza trae consigo la estigmatización de ciertos individuos, dejando en ellos una huella. Ésta, como señalan otros autores, podría profundizar la imagen del criminal como un enemigo interno de la sociedad y como personas muy peligrosas. (Baratta, 2004; Foucault, 1978; Tijoux, 2002).

Adicionalmente a esta idea de estigmatización general, dirigida a un sector particular de la sociedad, es interesante la distinción que propone Tijoux (2002), entre 'pobres malos' inhabilitados para la vida en sociedad y quienes deben ser tratados/ curados para garantizar un orden público; y los 'pobres buenos', respetuosos del orden establecido por la dominación. Bajo esta perspectiva, podríamos entender que la institución carcelaria, sería un mecanismo de administración de pobreza orientado hacia los 'pobres malos'. Ya que ellos, que no se dejan dominar, deberán sufrir los castigos derivados de esa desobediencia. Según lo expuesto por Tijoux (2002),

El encierro penal como (antiguo) modo de administrar la pobreza responde a los objetivos que necesita el orden público, frente a la amenaza social en que la pobreza es percibida como criminó-gena. Vale destacar a este respecto, los trabajos de investigadores, que han focalizado sus trabajos demostrando que la antigüedad y la permanencia del vínculo entre pobreza y criminalidad, es lo que ha legitimado el sentido común en torno a la primera (p.179).

Por su parte, Goffman (2019) profundiza y nos orienta acerca de los efectos que tiene aquel proceso estigmatizador en los individuos, el cual pareciera que se acentúa a partir de la manera en que la sociedad se relaciona con ellos.

Según Goffman, la sociedad establece formas de categorizar a las personas a partir de su identidad social. Permitiendo que, al momento de enfrentarnos a un extraño, podamos prever desde las primeras apariencias en qué categoría se encuentra y, por ende, conocer sus características. En esa línea, el estigma es una marca que hace referencia a un atributo profundamente desacreditador, una indeseable diferencia que llama forzosamente la atención de los pares, provocando la exclusión del individuo y una limitación de las posibilidades en torno a sus proyectos de vida. Asimismo, tiene un efecto segregador en la sociedad ya que instala parámetros que separan a los individuos entre normales y/o anormales. Quedando estos últimos marcados como personas desacreditadas o des acreditables, como sería el caso de las personas privadas de libertad.

Seguidamente, la identidad personal será la manera que un individuo maneja la información asociada a su identidad social. Sin embargo, en el caso de los estigmatizados, ellos nunca pueden manejar esa información libremente, puesto que en el encuentro social se le adjudicarán características que son vistas con temor y distancia, provocando que, en lugar de construir una biografía propia, sean los otros quienes se erigen como biógrafos de sus vidas. Esto tiene como efecto un proceso contradictorio para los sujetos estigmatizados, al ser la sociedad quien le dice que son seres humanos normales, pero al mismo tiempo, que son diferentes y marginales.

En resumidas palabras del autor,

Creemos, por definición, desde luego, que la persona que tiene un estigma no es totalmente humana. Valiéndonos de este supuesto practicamos diversos tipos de discriminación, mediante la cual reducimos en la práctica, aunque a menudo sin pensarlo, sus posibilidades de vida. Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa

persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social. (p.17)

Por su parte, para Foucault (2007) los sujetos considerados anormales, han sido contruidos históricamente como un peligro para el orden establecido de la sociedad, el cual se enmarca siempre en una red de significados particulares de saber y poder. A través de la genealogía de la anormalidad, explica cómo ese lugar de exclusión con el paso de las épocas dejó de ser una cuestión biológica para convertirse en una moral. Es decir, comenzó con la figura del monstruo como aquello diferente a lo natural, para luego encarnarse en la figura del criminal como manifestación de una anomalía moral. De esa manera, el anormal “es en el fondo un monstruo cotidiano, un monstruo trivializado. Va a seguir siendo aún durante mucho tiempo algo así como un monstruo pálido” (Foucault, 2007, p.63).

Según lo mencionado, el criminal es un representante de la anormalidad que ya no está totalmente apartado de la sociedad, y en cambio toma un lugar al interior de ella. En ese sentido, se posiciona como un sujeto el cual se debe corregir, provocando que sea un fenómeno corriente, y tan presente que termina siendo paradójica su característica de ser regular en su irregularidad (Foucault, 2007). Más relevante aún es que se posiciona como un enemigo interno de la sociedad, debido a que es considerado capaz de realizar las más grandes atrocidades y romper con el pacto social que lo liga a otros. Esto tiene como efecto que el crimen ya no sea visto como un atentado contra otra persona particular, sino en contra de la sociedad en su conjunto, lo que crea la idea de una guerra entre el individuo y la propia sociedad.

En definitiva, para Foucault (2016),

El criminal es el enemigo social, y de resultas, el castigo no debe ser ni la reparación del daño causado a otro ni el castigo de la falta, sino una medida de protección, de contra guerra que la sociedad va a tomar contra aquel. (p.50-51).

1.2 Aproximación histórica de la marginalidad en Chile: La noción de 'enemigo interno'.

Para situar el objeto de estudio, se hace necesaria una aproximación histórica a los sectores populares de nuestro país, pues como vimos, serán sus representantes quienes tienen mayor posibilidad de habitar la prisión. Por lo demás, conocer cómo la sociedad chilena y las políticas públicas han ido construyendo una manera de relacionarse con aquella marginalidad, la cuestión de la criminalidad y los sujetos denominados criminales.

Si tomamos lo propuesto por los historiadores Salazar & Pinto (1999) podemos ver que el sujeto denominado 'pobre' es quien, al serle reconocida su historicidad, se transforma en un representante de los denominados sectores populares. Es ahí donde a través de movimientos por la subsistencia en las poblaciones y defensa de los derechos humanos se forma un cúmulo de experiencias que dan paso a una identidad propia del sujeto popular. Esta identidad no es fija y se encuentra en constante transformación, a partir de los propios movimientos de base, pero también desde las percepciones que la elite, las funciones del Estado y los medios de comunicación tienen de ellos. Para los autores, existen elementos que les son comunes y forjan la identidad del sujeto popular, pues son sujetos que se constituyen a partir de demandas enmarcadas en un movimiento social-popular, que tiene por objetivo transformar una realidad considerada adversa y problemática. Además, se caracterizan por experiencias históricas de carácter macro y de larga duración como la pobreza y la dominación, las cuales provocan la pérdida de autonomía en los individuos y la restricción de posibilidades para elegir cómo realizar sus proyectos de vida. Producto de lo anterior, los autores postulan que a partir de aquella dominación "el movimiento social popular reacciona, luchando en contra de la subordinación, resistiéndola de diversas maneras algunas visibles y otras no tanto" (Salazar & Pinto, 1999, p.98).

En ese sentido, el estudio historiográfico de Mario Garcés (2013) nos señala que en Chile durante el siglo XX se deben reconocer dos grandes protagonistas colectivos dentro de los sectores populares: el movimiento obrero y el movimiento de pobladores. Éste último era conformado por obreros que debido a su salario insuficiente habitaban principalmente en conventillos y/o poblaciones callampa. También quienes nunca alcanzaron la condición de obrero como tal debiendo permanecer en una subcategoría como lo eran mujeres con trabajos domésticos y aquellos ‘trabajadores por cuenta propia’, quienes eran maestros de diversos oficios o trabajadores temporales en tareas de sobrevivencia tanto legales como ilegales.

De esa manera, tal como el movimiento obrero fue el principal actor popular a inicios del siglo XX al vincular sus demandas con el socialismo, el movimiento de pobladores entra en escena alrededor de 1920 cuando decide unir su lucha por viviendas dignas a las propuestas del cambio y justicia social. Esta es una etapa fundamental en la trayectoria de los pobladores puesto que les permitió dejar sus vidas en conventillos y poblaciones callampa para asentarse en poblaciones estables y definitivas. Por lo demás, se hizo evidente que el movimiento popular ya no solo era el movimiento obrero ya que existían dinámicas amplias y diversas que “tenía que ver con la emergencia de procesos de democratización por la base que unían y articulaban territorialmente a jóvenes, mujeres, trabajadores y trabajadoras de diversas categorías de la clase popular” (Garcés, 2013, p.7).

Lo anterior da cuenta de cómo los sectores populares fueron articulando sus experiencias de pobreza y exclusión con diversas demandas sociales que apuntaban a la justicia social. Sin embargo, esos procesos históricos se vieron drásticamente frenados con la llegada del golpe de Estado en 1973 y la posterior instalación del modelo neoliberal. Pues como dice el mismo Garcés, el golpe de Estado se dirigió contra obreros y pobladores para aplastar sus organizaciones y el ideario socialista, siendo víctimas de la violencia represiva estatal y declarados enemigos internos de la nación por los militares y la derecha chilena en el poder.

Los autores Salazar & Pinto (1999) confirman lo dicho anteriormente, al exponer que el golpe de Estado tuvo un fuerte carácter anti-proletariado como también uno pro-capitalismo internacional. Es decir, que la imposición autoritaria del modelo neoliberal produjo un desarrollo 'hacia afuera' pero ningún desarrollo industrial nacional. Esto provocó que se desechen grandes masas marginales, y al mismo tiempo que se configuren nuevos tipos de individuo, como el nuevo empresariado, el nuevo proletariado y una nueva marginalidad, todas bajo la lógica del desarrollo neoliberal.

En ese mismo contexto, Salazar & Pinto (1999) afirman que la constitución de 1980 estuvo estructurada para reproducir el sistema institucional pero principalmente para asegurar que el orden interior impuesto no se viera alterado. Para ello mantuvo una fuerte lógica de seguridad nacional, basada en la defensa y castigo ante quienes puedan amenazarla, poniendo especial atención y declarando como enemigos a la forma opositora más extrema y minoritaria como lo eran los grupos armados.

Ante eso, Salazar & Pinto (1999) cuestionan,

Como si el temor constitucional, legal, militar o policial al terrorismo 'potencial' bastara para construir un Estado completo basado en una lógica de 'seguridad' que, a fin de cuentas, es una gran operación de pinzas para atezar a toda la masa ciudadana. A terroristas y a no-terroristas (p.106).

A raíz de lo anterior, vemos cómo se instaló la idea del 'enemigo interno' en Chile, el cual se va a transformar con la transición y retorno a la democracia. Tal como dicen Ramos & Guzmán (2000) en su libro 'La Guerra y la Paz Ciudadana', así como en los años 70' fue la doctrina de la seguridad nacional la más importante, en los 90' la seguridad ciudadana es el tema de interés público principal. Esto quiere decir, que se mantuvo la preocupación por la seguridad proveniente de la dictadura, con la diferencia de ubicar a los delincuentes como los nuevos enemigos de la sociedad, instalando una sensación de inseguridad en

la población y profundizando la estigmatización de la pobreza con especial fuerza hacia los jóvenes hombres marginales del país. “La izquierda fue el enemigo interno en un contexto donde el principal valor de Estado era el control del poder, hoy tenemos que el joven es el enemigo interno de un Estado donde el principal valor es la propiedad” (Ramos & Guzmán, 2000, p.175)

Lo anterior, para Ramos & Guzmán (2000) es el correlato de la fractura social ocurrida en el país, la cual luego, se usó como principal argumento para responder a la criminalidad y provocó que se consoliden y extiendan las fronteras interiores dentro de la ciudad. En ese contexto, las diferencias económicas se volvieron centrales, así como también la segmentación valórica que ayudaba a separar a sectores de similares ingresos bajo términos de buenos y malos, personas decentes o indecentes, y de personas que podían acudir a la policía en contraparte a quienes debían esconderse de ella, o quedarse sin protección al vivir en lugares donde la policía no entraba. Así, se fue construyendo una red de desconfianzas que distribuyó el miedo a través de la ciudad. Y, bajo ese marco, el delincuente podía estar en cualquier parte, pero provenía siempre de las zonas más desprotegidas, en especial, poblaciones que fueron espacios de resistencia en dictadura y terminaron siendo vistas como simples nidos de narcotráfico y delincuencia.

Para los autores,

El delincuente se volvió identificable: joven, de extracción popular, con aros, zapatillas caras, tez morena, pelo tieso, sin estudios. Y era posible hablar entonces no solo de una geografía, sino de una ‘fisionomía del miedo’. Detrás de esto podía verse el efecto de una poco equitativa distribución de los ingresos. Pero su consecuencia más dramática pasaba desapercibida, o era aceptada como un dato de la realidad: la inequitativa distribución de los derechos ciudadanos como la honra, la valoración, el ser objeto de confianza (p.20).

En esa misma línea, siguiendo lo propuesto por Ramos & Guzmán (2000) se instaló una nueva sensación de inseguridad en la ciudad que no se condice con

las estadísticas sobre un aumento de la delincuencia. Lo que evidenció una connotación ideológica en la instalación de la temática, la cual respondería nuevamente a los miedos de las elites chilenas sobre el orden social. Consiguientemente, se fomentó el negocio de la seguridad privada por la sensación de inseguridad y se dispone la idea que la forma de luchar contra la delincuencia pasa principalmente por fortalecer los mecanismos policiales y judiciales. En vista de ello, el encierro en la cárcel se transformó en la forma eficaz de proteger a la sociedad. Como diría Silvio Cuneo (2018), se crearon políticas públicas y leyes que promueven el 'encarcelamiento masivo' de la población marginal, al punto que, para ellos la cárcel va transformándose en una situación normal. Bajo estos preceptos, Ramos & Guzmán (2000) dan a conocer algunos estudios que demuestran la disonancia entre hechos y preocupaciones, y donde finalmente operan otras inseguridades que no se relacionan directamente con la delincuencia como son las provocadas por el debilitamiento del vínculo social, del sentimiento de comunidad y finalmente, de la noción misma de orden. En relación con eso, "El delincuente, para ellos, era una metáfora de otros miedos" (Ramos & Guzmán, 2000, p.194).

Por su parte, para Tomás Moulian (1997), el retorno a la democracia estuvo marcada inicialmente por el intento de algunos sectores de instalar la idea que el gobierno de Patricio Aylwin sería sobrepasado y habría un ingobernable caos social, esto con la intención que la ciudadanía extrañe los años de dictadura y el orden allí establecido. Para esos efectos, se instaló en la ciudadanía, a través de los medios de comunicación y la política institucional, el miedo a la delincuencia como foco principal de preocupación y la imagen de un recrudecimiento de la misma. Ante ello, los gobiernos de la concertación no tuvieron otra opción que sumarse a esta guerra contra la delincuencia, a pesar de que, las estadísticas no eran claras sobre el aumento de robos y/o asaltos, y sin tener la capacidad de resignificar la temática y continuando con el castigo del estigma a los sectores más pobres de la ciudad.

Según lo propuesto por Moulian (1997),

Lo importante no es entonces la probabilidad estadística sino el impacto de una temática en la agenda comunicativa o en los hábitos de las personas. La seguridad contra los 'invasores' que vienen de los cordones populares se ha convertido en obsesión de la vida cotidiana (p.135).

Por lo demás, el mismo Moulian (1997), va a insistir en postular que la delincuencia es un efecto del neoliberalismo que se instaló en Chile durante la dictadura militar, por lo que el fenómeno debe leerse desde el movimiento general de la mercantilización, y no como se ha hecho históricamente donde solo se ha abordado desde la perspectiva de adaptación individual. Para él, la modernización veloz ha provocado cambios en la estructura económica que generan el movimiento de sectores económicos amenazados, apareciendo nuevas necesidades y un deterioro en su estilo de vida. En ese sentido, "La delincuencia, o lo que la sociedad denomina así, aparece como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna o como la forma de hacer dinero fácil de emergentes obsesionados por las nuevas pautas de éxito" (Moulian, 1997, p.138).

Concluyentemente Moulian (1997) afirma,

La paradoja consiste en que los artífices de la sociedad neoliberal lanzan gritos de alarma por el aumento de la delincuencia que es una resultante, por supuesto no deseada, de su propia obra. La delincuencia económica, sea de pobres o de cuello blanco, resulta, como es obvio, de una multiplicidad de factores. Entre los modelos con mayor capacidad interpretativa se encuentra la hipótesis de que son un efecto de procesos de modernización rápidos que no dejan tiempo para la reconversión de individuos fronterizos, combinada con el desarrollo generalizado de la mercantilización y la hegemonía del espíritu mercantil que incitan a ganar dinero por cualquier medio (p.137).

En cambio, y sumando otra mirada en relación a lo mencionado recientemente, existen postulados como los del autor Jorge Larraín (2014) que

proponen que la existencia y noción de 'enemigo interno', no solo se relaciona directamente con el correlato histórico y social de los sectores populares. Más bien, tiene que ver con una característica militar-racial propia del Estado chileno, la cual incluso forma parte de los rasgos identitarios de la sociedad de nuestro país. Esta característica de la identidad chilena se basa fundamentalmente en el rol que han tenido los elementos bélicos y militares en la historia de Chile. En particular, el papel central del ejército, no solo porque es el protagonista de las diversas guerras, sino también porque de algún modo se le considera como una institución anterior a la propia nación. Dicho de otro modo, es a través de las guerras que el Estado chileno se ha ido construyendo, comenzando por la ocupación de territorio mapuche durante la colonia, luego obteniendo la independencia de Chile ante los propios españoles, y posteriormente venciendo a Perú y Bolivia con el fin de estabilizar la república. Lo especial y decisivo de aquello, es que se trata de guerras victoriosas que desembocan en un sentido muy acentuado de la patria y adoración hacia las fuerzas armadas.

Sumado a lo anterior, Larraín (2014) describe como todos los proyectos constitucionales de la historia de Chile han sido dictados por los intereses que el ejército ha depositado en ellos. Por lo tanto, el mismo ejército ha tenido un rol central en la creación y desarrollo del Estado y nación chilena. Esto quiere decir que las fuerzas armadas, además de posicionarse como las progenitoras de la nacionalidad chilena, se han posicionado, según sus propias versiones, como depositarias de los valores permanentes de la nación, entendiéndolo que su deber es cautelar y proteger tales valores. De esa manera, el ejército se propone encarnar el defensor de lo central de la identidad chilena, entendiéndolo que la defensa no solo desde su dimensión física sino también la defensa de lo permanente y de la esencia de los valores de la patria. A modo de ejemplo, la pacificación de la Araucanía consideró a los mapuches como 'enemigos internos', así como durante el régimen militar de 1973 fueron los pobladores y opositores quienes llevaron ese nombre. Vemos entonces, como ciertas categorías de personas al interior del país

han encarnado la anti-patria o anti-nación, siendo merecedores de estar fuera de aquella comunidad imaginada.

Según lo expuesto por Larraín (2014),

La versión militar-racial de la identidad chilena es oposicional por excelencia en el sentido de que mucho más claramente que otras versiones requiere de un 'otro' al que hay que vencer o derrotar. La guerra implica un enemigo amenazante que hay que destruir. Una identidad nacional basada en la guerra, por lo tanto, se afirma en la necesidad de tener algún enemigo para destruir. Y no se trata solo de enemigos externos. En efecto, la lógica de la guerra puede también aplicarse internamente dentro de un país (p.154-155).

1.3 Vida al interior de la cárcel: Condiciones y tratos deshumanizantes en la experiencia carcelaria.

Hasta acá, hemos tratado consideraciones históricas y sociales acerca de la construcción de la figura de la persona privada de libertad como un 'enemigo interno' de la sociedad al cual se debe eliminar y menospreciar. Ahora bien, es fundamental introducirnos en la institución carcelaria y conocer las condiciones en que habitan aquellos sujetos, puesto que existen particularidades de la vida al interior de la cárcel que serán relevantes de considerar a la hora de acercarse a la comprensión de su sufrimiento y seguir deconstruyendo el imaginario asociado al mundo de la prisión.

La institución carcelaria en nuestro país es controlada por Gendarmería de Chile, el cual es un servicio público dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este servicio ocupa el lugar de autoridad al interior de la cárcel, y tiene entre sus tareas, la regulación de la vida intramuros, a partir de otorgar las condiciones de vida que faciliten el ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia entre ellos. Según sus principios "tiene por finalidad

atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad y cumplir las demás funciones que les señala la ley” (Gendarmería de Chile, 2021). Esto quiere decir, que la cárcel y Gendarmería tienen como principales objetivos garantizar que se lleven a cabo las penas privativas de libertad que los tribunales determinen, con la responsabilidad de prevenir situaciones y conductas que puedan poner en riesgo el cumplimiento de aquellas condenas. Conjuntamente, proporcionar una atención y trato digno a la población penitenciaria que reconozca los derechos inalienables de las personas, al mismo tiempo de entregar las condiciones básicas para que esos derechos, que no han sido restringidos por la reclusión, puedan ejercerse. Finalmente, Gendarmería debe fomentar conductas, habilidades y capacidades que se orienten a la reinserción social de la población penal, involucrando en ese proceso a sus familias, instituciones y la comunidad en general (Gendarmería de Chile, 2021).

Es importante considerar, que la mencionada tarea de Gendarmería de Chile debe responder a estándares internacionales sobre derechos humanos en materia de privación de libertad. Tal como menciona el Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile (DDHH-UDP, 2018) y el Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile (INDH, 2020) el Estado debe garantizar una serie de derechos de los cuales las personas privadas de libertad son titulares. Destacando la importancia y obligación de un trato humano con las personas que han sido condenadas, basado en la dignidad inherente del ser humano y en el principio de que ellos gozan los mismos derechos que las personas que se encuentran en libertad, exceptuando las restricciones inevitables que implica la condición de reclusión. En los términos que reúne el Informe DDHH-UDP (2018), el Estado debe ejercer el reconocimiento de la titularidad de los derechos de las personas, adoptando las medidas necesarias para proteger esos derechos y la libertad de quienes se encuentran bajo su tutela. Pues se entiende que ellos se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad y sometimiento con relación a la autoridad, debido a su dependencia total de Gendarmería para satisfacer sus

necesidades básicas. En tanto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos insiste sobre el rol que debe tomar el Estado con respecto a quienes ingresan a la prisión, confirmando que se encuentra en una posición de garante respecto a las personas privadas de libertad, lo que, unido a la dignidad intrínseca de toda persona, hace que el trato que recibe quien está en situación de privación de libertad deba ser acorde a dicho estatus (INDH, 2018).

En definitiva, lo descrito se traduce en obligaciones específicas por parte del Estado, que lo sitúan particularmente en un lugar de garante con respecto al cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la integridad física y psíquica de las personas que se encuentran privadas de libertad. Esto significa, condiciones estructurales adecuadas para vivir, como también, la obligación de establecer medidas para evitar situaciones de violencia al interior de la cárcel que puedan ser generadas entre los mismos internos o desde la autoridad. Bajo ese respecto, queda totalmente prohibida la ejecución de tratos inhumanos o denigrantes sobre los individuos, y por supuesto, cualquier clase de tortura (Informe DDHH-UDP, 2018).

Sin embargo, lo expuesto recientemente pareciera no estar asegurado en las cárceles de Chile. Pues considerando lo descrito en el informe Principales Problemas Detectados en las Visitas de Cárceles Realizadas el año 2017 por los Fiscales Judiciales (Fiscalía Judicial Corte Suprema, 2018), se evidencia que históricamente han existido una serie de condiciones inadecuadas a las cuales el Estado no ha dado solución.

Los principales problemas identificados en aquel informe, son el hacinamiento y sobrepoblación de los recintos penitenciarios, lo cual toma gran relevancia, ya que, en algunos casos, llega incluso a duplicarla capacidad de dichos recintos. Esto, evidentemente vulnera los estándares internacionales de los derechos de las personas, y se contempla como uno de los principales factores ligados a las malas condiciones de vida al interior de la prisión. En esa misma línea, no todos los recintos cuentan con infraestructura adecuada para la vida de los internos, ya que la mayoría de ellos presenta un déficit en cuanto a las

instalaciones eléctricas y de alcantarillado, también, falta de acceso a agua y a espacios para servir alimentos. Concretamente, esto se puede observar en la falta de agua potable en la mayoría de los recintos penales, ausencia de agua caliente y, en algunos casos, ausencia de baños. Lo cual, sumado al problema del hacinamiento, se traduce en pésimas condiciones de higiene y salubridad para quienes cumplen condena, además de un riesgo permanente con relación a eventos como fallas eléctricas y/o incendios.

Por otra parte, el mismo informe de la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema (2018), muestra que existen problemáticas que refieren a la gestión cotidiana de las personas. Tales como los horarios de encierro y desencierro, donde en algunos casos, los internos permanecen encerrados en sus celdas por más de 15 horas sin interrupción, donde carecen de servicios higiénicos, y la adecuada ventilación y luz (p.6). Por lo demás, se observó que prácticamente en todos los recintos penitenciarios, el desayuno es entregado a las 8:45 o 9:00 horas, el almuerzo a las 12:00 horas y la cena a las 16:00 horas. Y si bien, en algunos casos, se les entrega una colación para su periodo de encierro, si eso no ocurre, pueden pasar hasta 16 horas del día sin recibir alimentos (p.8).

Del mismo modo, se informa que aún existen celdas de castigo, aislamiento y tránsito, las cuales, si bien no se encuentran prohibidas, sí se exige que sean ocupadas exclusivamente para casos de seguridad o de manera provisoria antes de trasladar a un individuo. No obstante, éstas son utilizadas sin ninguna restricción, es decir, por muchas horas y en condiciones deplorables por su espacio insuficiente, falta de servicios higiénicos y luz. Esto, nuevamente transgrede los estándares internacionales de derechos humanos, en cuanto significa un trato inhumano por la forma de utilizar dichas celdas (Fiscalía Judicial Corte Suprema, 2018).

El estudio realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2020) también confirma la presencia de tratos inhumanos y degradantes al interior de las cárceles, ya que, en su diagnóstico sobre condiciones carcelarias en Chile, además de mostrar un déficit en las condiciones de habitabilidad, advierte severas

fallas en la aplicación del régimen disciplinario. Esto quiere decir, que, al momento de ejercer una sanción disciplinaria hacia un interno, la autoridad carcelaria mantiene vigente el uso de celdas de castigo, como también, otro tipo de prácticas de carácter 'extra reglamentarias'.

Una muestra clara de ello, es la denominada práctica de 'pago al contado', la cual consiste en un castigo inmediato a cambio de no dejar registro de una falta cometida. Pues el registro de esa falta puede incidir en la evaluación de su conducta y/o en sus posibilidades de optar a beneficios carcelarios. Lo que provoca, que ésta y otras prácticas de sanción, sean toleradas por las personas privadas de libertad y deban someterse a ella (INDH, 2020).

Para hacer aún más explícitas este tipo de sanciones 'extra reglamentarias', el Estudio del INDH (2020) señala,

Sobre las modalidades o acciones consistentes en el pago al contado, se mencionaron las siguientes: golpes de puño, golpes a mano abierta, golpes con luma o bastones institucionales del personal, golpes con palos, golpes con pistolas, golpes con fierros, cachetadas, golpes en la cara, golpes en los genitales, golpes en el estómago, patadas, rodillazos, aplicación de gas pimienta, práctica del bote consistente en dejar al interno boca abajo con las manos amarradas a la espalda, y ejercicio físico forzoso, como flexiones y sentadillas (p.164-165).

Retomando lo planteado en el Informe DDHH-UDP (2018), una aproximación tradicional a la violencia al interior de la cárcel sitúa siempre a la autoridad como única protagonista. Ya que, al existir una relación de dependencia y subordinación con los internos, ejecuta actos de violencia, los cuales muchas veces, constituyen casos de tortura, tratos inhumanos y degradantes.

No obstante, existe otra forma de violencia intracarcelaria que adquiere la misma o mayor gravedad, y se grafica en que existe una fuente relevante de violencia al interior de las cárceles, y especialmente de muertes, relacionadas con peleas entre los mismos sujetos que cumplen condena (p.396). Esto, demuestra nuevamente un rol deficitario del Estado como garante de condiciones adecuadas

para habitar la prisión, puesto que es responsable por actos de tortura y tratos inhumanos no solo cuando sus agentes lo efectúan, sino también en el caso que particulares lo hagan y el Estado no responda de manera adecuada. Y si bien, ha habido casos en que personal de Gendarmería no interviene deliberadamente ante situaciones de violencia, hay evidencia que el personal no siempre es suficiente para la cantidad de internos que están bajo su custodia. Lo cual demuestra “que existe un problema por parte de las autoridades para establecer mecanismos que controlen la violencia entre los internos, y a su vez, de la carencia de recursos humanos y logísticos para cautelar efectivamente la integridad de los reclusos” (DDHH-UDP, 2018, p.398).

En conclusión, y considerando los estudios revisados, podemos tomar las palabras incluidas en el Informe DDHH-UDP (2018) para caracterizar el régimen carcelario en Chile de la siguiente manera,

Un régimen en el cual los privados de libertad viven en malas condiciones materiales, en el hacinamiento, con falta de servicios básicos de higiene, una mala alimentación, e incluso carencia de una cama donde dormir. Un sistema donde la violencia entre internos y también de parte de la autoridad -Gendarmería- es una cuestión diaria y parte del proceso de castigo de la persona presa por su proceso judicial, incluso convirtiéndose -en múltiples ocasiones- en casos de tortura y tratos inhumanos o denigrantes (p.386).

1.4 La vida intramuros. Dinámicas de reconocimiento y resistencia al interior de la prisión.

En este punto, para adentrarnos en la comprensión de las dinámicas de la vida intramuros, parece pertinente comenzar con autores clásicos que nos permiten pensar el funcionamiento de la institución carcelaria en términos generales y transversales, pero no por ello menos relevantes. Luego, se revisarán

estudios nacionales que refieren de manera particular y detallada a las características propias de las cárceles chilenas.

Tomando lo planteado por Erving Goffman (2012) quien señala que la institución carcelaria, responde a la categoría de 'Institución total'. Éstas, se definen como aquellas instituciones que mantienen una característica totalizadora y absorbente, al tener como principal objetivo el hecho de aislar a sus integrantes del mundo exterior y evitar su éxodo. En ese contexto, uno de sus rasgos clave es ser un lugar donde se manejan muchas necesidades humanas mediante la organización burocrática de los conglomerados humanos que se confían a un personal cuya misión es la vigilancia del cumplimiento de todo lo que ha sido previsto para sus habitantes. Ejemplo de ello, es la ruptura de las barreras de separación entre las distintas actividades cotidianas como dormir, trabajar y jugar puesto que se llevan a cabo en un mismo lugar, en grupo y siempre bajo la supervisión de la autoridad antes mencionada.

En definitiva, la 'institución total', es un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en situación de encierro y aislamiento de la sociedad, comparten una rutina que es administrada formalmente por la institución.

El autor explica,

Las personas a quienes se hace mover en masa pueden confiarse a la supervisión de un personal cuya actividad específica no es la orientación ni la inspección periódicas (como ocurre en muchas relaciones entre empleador y empleado) sino más bien la vigilancia: ver que todos hagan lo que se les ha dicho claramente que se exige de ellos, en condiciones en que la infracción de un individuo probablemente se destacaría en singular relieve contra el fondo de sometimiento general, visible y comprobado (p.22)

Sin perjuicio de lo mencionado, será el mismo Goffman (2012) quien nos advierte que la vida al interior de la prisión no puede ni será únicamente

determinada por el mandato de la autoridad carcelaria, pues existen dinámicas propias de los habitantes de las instituciones totales que irán construyendo un tejido social y formas de relacionarse entre pares que serán construidas por ellos mismos para sobrellevar la vida en prisión. En función de ello, el autor conceptualiza dos tipos de ajustes que realiza el individuo a la institución que habita. Los 'ajustes primarios', donde los sujetos responden a pautas institucionales sistemáticamente planeadas sobre lo que se espera de ellos. Y los 'ajustes secundarios', los cuales representan las vías por las que el individuo se aparta justamente del rol que la institución daba por sentado para ellos, efectuando arreglos habituales que le permiten al miembro de una organización alcanzar fines no autorizados, esquivando en ese mismo acto los supuestos implícitos sobre el rol que debería cumplir, lo que debería hacer o incluso ser (p.192).

Esto es fundamental a la hora de comprender la vida al interior de la prisión y las relaciones que forman los sujetos que viven cotidianamente en ella. Pues la organización formal no tiene otra opción que adaptarse a estos 'ajustes secundarios', mediante el aumento de su disciplina, y fundamentalmente, mediante la legitimación selectiva de alguna de esas prácticas, con la intención de reconquistar dominio sobre los miembros, aunque eso signifique eximirlos de algunas obligaciones propuestas por la autoridad. En consecuencia, la doctrina oficial que rige la institución puede aplicarse muy poco en la práctica y en realidad, es sustituida por un modo semioficial arraigado y difundido, que da forma a un sistema autorizado, pero no del todo oficial.

En resumen, Goffman (2012) plantea,

Al interesarse en el lugar real donde se practican los ajustes secundarios y en la procedencia de quienes los practican, la atención cambia de foco; pasa del individuo y sus actos, a temas colectivos. Traducido a los términos de una organización formal en su aspecto de establecimiento social, la desviación correspondiente iría, del ajuste secundario de un individuo, hacia la serie completa

de ajustes semejantes, establecidos por todos los miembros de la organización, aislada y colectivamente. El conjunto de estas prácticas comprende lo que podría llamarse la vida 'subterránea' o secreta de la institución (p.201).

En palabras de Francisco Jeanneret (2003) la prisión vigila, pero no puede controlar la cotidianidad. Es decir, la prisión programa, administra y gestiona, pero al mismo tiempo produce un operar cotidiano que no puede dominar, esto, sin quererlo construye un halo de normalidad para los reclusos, eso sí, una normalidad que solo puede producirse en prisión.

El mundo interno de la prisión entonces tiene que ver con reglas por las cuales la persona privada de libertad se debe conducir y que se asumen como propias del juego carcelario. Si hablamos de infractores comunes, la cárcel puede incluso convertirse en un 'mundo posible' que más que generar extrañeza, encierra un entramado de códigos y sentidos que son compartidos previamente por quienes ingresan a aquella institución. De esa manera, la cárcel se transforma para algunos en un mundo conocido de antemano que cobra aires de familiaridad y les permite anticiparse a las condiciones de vida y saber a lo que tendrán que atenerse.

Además, estar familiarizados con una cotidianidad carcelaria que se estructura con normas específicas, dan forma a un 'saber hacer' en prisión. Lo cual facilitará la vida del interno en términos de su movilidad y también en el acceso a fines que supuestamente están prohibidos por la autoridad carcelaria. Dicho de otro modo, la cotidianidad en prisión otorgará un saber y un modo de vivir, donde se conjuga constantemente la relación con la instrucción formal de la institución y la forma de relacionarse entre pares. En tal sentido, "La familiaridad de las condiciones de vida nos habla de una 'posibilidad de existencia', de una forma de vida distinta a la nuestra, que quizás para nosotros pueda ser considerada violenta y poco productiva como oportunidad de reinserción social" (Jeanneret, 2003, p.15).

Bajo ese respecto, valoramos los términos que propone Messinger y Sykes (2020) quienes proponen que, a pesar de que existen diversos tipos de cárcel y variadas poblaciones carcelarias, es posible encontrar un único 'sistema de valores' que es común y generalizado. Las personas privadas de libertad adoptarían a menudo la forma de un código explícito que presenta algunos imperativos normativos que operan como guías para el comportamiento en la prisión. Si bien estos valores pueden variar y/o intensificarse en cada una de las cárceles, aquel código de los reclusos destaca por la pasión con la que se proclama y por la lealtad que se le otorga verbalmente.

Este 'sistema de valores' tiene como base una cohesión de quienes están privados de libertad y expresión de solidaridad entre pares. Ejemplo de ello, es que entre los principales imperativos se ubica el mandato de no traicionar nunca a otro recluso ante los oficiales de la institución. Lo cual significa tener un frente unificado contra sus guardias, asumiendo los costos personales que eso pueda traer. Sumado a eso, otro imperativo fundamental es el de 'jugar limpio' con los compañeros de encierro, y a pesar de la existencia de ciertos roles jerárquicos y rencillas entre pares, no aprovecharse nunca de los demás por medio de la fuerza o el engaño. Esto se traduce en compartir los bienes escasos que hay en la cárcel, en el marco de una reciprocidad equilibrada, en lugar de una actitud egoísta e individualizada.

En palabras de Messinger y Sykes (2020),

Los reclusos dan un fuerte apoyo verbal a un sistema de valores que tiene como eje central la cohesión grupal o la solidaridad entre los presos. Directa o indirectamente, los reclusos defienden el ideal de un sistema de interacción social en el que los individuos están unidos por lazos de ayuda mutua, lealtad, afecto y respeto, y están firmemente aliados en su oposición al enemigo externo. [...]. Se condena a viva voz lo opuesto a este sistema social cohesivo entre los reclusos, es decir un estado en el que cada individuo busca su propio beneficio sin considerar las pautas de solidaridad (p.56).

En esa misma línea, para Messinger y Sykes (2020) el sistema de valores que forman los reclusos cumple un importante significado funcional, toda vez que surge como respuesta a las duras condiciones sociales y materiales a las que se ven enfrentados en prisión. En ese lugar tendrán que enfrentarse a la privación de libertad y a las pésimas condiciones que ofrece la institución, como también a efectos psicológicos que derivan del hecho de estar encarcelados, principalmente ataques a la imagen que tienen de sí mismos en el sentido de valía personal, y al rechazo permanente de la sociedad que los ve siempre con sospecha, perdiendo el privilegio de ser alguien en quien se puede confiar. En ese sentido el recluso es constantemente desafiado a recordatorios de su indignidad moral, por lo que debe encontrar alguna manera de evitar esos ataques y su introyección.

Es así como el significado funcional del código que tan frecuentemente exhiben los hombres en prisión se comprende de mejor manera como respuesta a esa necesidad, en vista de que un sistema social cohesivo de los reclusos cumple la función de abrir un camino hacia la restauración de la autoestima e institucionalizar el valor de la dignidad de los sujetos.

Los autores exponen,

A medida que una población de presos se mueve en dirección hacia la solidaridad, como exige el código de los reclusos, los dolores del encarcelamiento se vuelven menos severos. No pueden ser eliminados, es cierto, pero sus consecuencias al menos pueden ser parcialmente neutralizadas. Una sociedad de reclusos cohesiva proporciona al preso un grupo social significativo con el que puede identificarse y que lo apoyará en sus luchas contra los que lo condenan. De esta manera, le permite escapar, al menos en parte, del terrible aislamiento del delincuente condenado (p.63).

Por su parte, Doris Cooper (1994) realiza una radiografía de las cárceles chilenas donde da cuenta cómo el mundo del hampa recibe y ampara a quienes han sido marginados por la sociedad. Para ello, describe gráficamente algunas de

las prácticas de solidaridad que despliegan los reclusos para sobrellevar la vida en prisión.

En primer lugar, muestra el proceso de conformación de distintos grupos humanos, los cuales servirían de refugio para los internos al evitar que se encuentren solos ante el peligro penitenciario. La conformación de estos grupos tendrá relación con el estatus que tengan los individuos al interior de la cultura carcelaria pero también con experiencias previas que pueden haber sido comunes como haber compartido estadía en algún hogar de menores y/o pertenecer a la misma población de origen.

Es así, como al interior de estos grupos se puede observar que imperan ciertos valores que son transversales e independientes al estatus que ocupen los individuos en la cultura carcelaria. En primer lugar, existe el compromiso fundamental del “todos para uno y uno para todos” el cual significa que todo lo que tenga un interno debe compartirlo con sus compañeros de grupo, así también los alimentos y víveres que se dispongan. De esa manera, el sentimiento de solidaridad al interior de las unidades penales juega un papel importante ya que se vuelve un principio el acto de compartir los objetos e incluso ropas con personas que pertenecen al mismo estatus y grupo. No obstante, el valor que adquiere la solidaridad al interior de la prisión se puede observar también en el hecho de que además de compartir con pares, muchas veces los internos más pobres reciben ropa y utensilios de aquellos que egresan del centro penitenciario. Asimismo, los internos que se encuentren castigados por la autoridad carcelaria en celdas de aislamiento y castigo recibirán también ayuda de otros internos principalmente a través de cigarrillos y comunicación de aliento por medio de mensajes escritos.

En esa misma línea, se pueden observar diversas prácticas que son cotidianas en la vida en prisión y que los reclusos utilizan para estrechar lazos entre compañeros. Por ejemplo, el tomar mate se ha convertido en un verdadero rito de la vida carcelaria, el cual está lleno de significados y tradiciones que son compartidos por quienes habitan la prisión. Esta actividad es uno de aquellos actos que tiene como función principal generar formas de solidaridad social y

propiciar situaciones para compartir experiencias y comunicarse entre iguales (p.92). Por su parte, otra de las actividades fundamentales es el acto de 'estirar la huincha' lo que significa realizar paseos cotidianos con algún compañero de encierro donde generalmente suelen relatarse sus problemas y penas de manera privada. Al igual que el beber mate, este desplazamiento por el patio de la cárcel tiene características de rito y algunas reglas compartidas que se deben seguir para llevarlas a cabo.

Finalmente, ante la prohibición de cualquier forma de expresión grupal representativa de los internos, las directivas de algunos equipos de fútbol intra penitenciarios cumplen aquella función y muchos dirigentes logran escuchar las demandas de la población carcelaria para comunicarlas a la autoridad institucional. Esto se torna muy relevante, ya que muchas veces esto permite hacer llegar a consenso las opiniones de los reclusos y así hacer frente a las dificultades que enfrentan cotidianamente en su calidad de prisioneros.

De esta manera, con relación a lo mencionado Cooper (1994) declara,

Se constituyen así formas de supervivencia física y psíquica, alimentarias, de solidaridad, de afecto, y protectivas, dado que en las cárceles predomina la extrema pobreza y además los internos suelen recibir pocas visitas (p.91-92).

Ahora bien, otros estudios actuales sobre las dinámicas internas de las cárceles chilenas nos muestran que la violencia como tal, se ha ido instalando como un factor determinante de la vida en prisión y de la construcción de la identidad del sujeto privado de libertad. Esta violencia por lo demás cumpliría la función de regular las relaciones carcelarias cotidianas, así como constituir importantes dinámicas de reconocimiento que se relacionan más con la trayectoria individual de los sujetos, y menos con los sentimientos de solidaridad antes revisados.

A partir de las etnografías realizadas en cárceles nacionales por las autoras Cerda y Del Villar (2018), se explica cómo la violencia se vive de manera distinta

en relación con el espacio en el que se desenvuelve y en relación con el género. Es decir, que las cárceles violentan y configuran la violencia de manera distinta en cárcel hombres o de mujeres. De este modo, al estar este estudio dirigido a cárceles de hombres, profundizaremos particularmente esa dimensión.

En el caso de las prisiones masculinas, la vida intramuros está principalmente marcada por el uso constante de la violencia en la construcción de la identidad y reputación. En términos de jerga carcelaria, esto se llama 'tener ficha' y significa un indicador de prestigio el cual aspira a la imagen de un sujeto canero ideal basado en cumplir algunos requisitos fundamentales como el ser delincuente desde la infancia, saber pelear y afrontar conflictos, así también la realización de robos de alta connotación social y/o tener redes y jerarquías que le signifiquen posicionarse con más poder que otros. Otro factor importante será la cantidad de condenas que se han cumplido en prisión ya que indicaría un conocimiento acabado de la vida en ella. En contraparte, el tráfico de drogas no es bien mirado por quienes se dedican al robo, ya que atenta contra los códigos carcelarios al ligarse a la destrucción de sus poblaciones y de jóvenes que producto de su adicción terminan por ingresar a la cárcel tomando el último lugar en el orden jerárquico del prestigio.

Lo mencionado, comenzaría a fraguarse desde temprana edad, ubicando el paso por instituciones del SENAME como una experiencia que radicaliza el relato de una identidad asociada a una trayectoria delictual. Es ahí, donde comienzan las primeras batallas por el prestigio que buscan posicionarse como el 'más choro' y donde se pueden aprender prácticas de violencia que posteriormente le serán útiles para desenvolverse en la prisión adulta. Por consiguiente, "la violencia permea las relaciones sociales al interior del penal, es la capacidad de uso y proyección de la violencia, lo que te permite sobrevivir una condena" (Cerdeira y Del Villar, 2018, p.5).

Otra clave de investigación que proponen las autoras y que se torna relevante a la hora de comprender la vida al interior de la prisión, es que 'la violencia no prescribe' puesto que permea la vida cotidiana carcelaria incluso

traspasando relaciones sociales, tiempo y espacio. Esto quiere decir, que las relaciones sociales del pasado tienen un gran peso y pueden provocar 'deudas violentas' que provienen de condenas anteriores e incluso desde otros recintos penales. De ese modo, los conflictos del pasado nunca se borran por completo y pueden aflorar al momento de ingresar a una prisión teniendo los internos que participar de riñas y peleas regidas bajo la lógica carcelaria. Estas peleas carcelarias, son a su vez importantes para la construcción y defensa de la 'ficha', ya que forman parte de un código de violencia donde la capacidad de su fuerza y uso ayudará a aumentar el reconocimiento entre pares como un sujeto de prestigio. En esa línea, hay que mencionar que las riñas intracarcelarias forman parte de las dinámicas propias de la cárcel y en ese sentido, frente al hacinamiento de las cárceles nacionales, la lucha por el espacio se vuelve uno de los principales motivos de conflicto, dando pie a peleas grupales por el uso de aquel espacio, donde quienes pierden el espacio también sufren menoscabo en su estatus y en el reconocimiento entre pares.

Bajo estos preceptos se puede observar que las redes del pasado también se tornan fundamentales para sobrevivir a la experiencia de estar privado de libertad, pues para bien o para mal, otorgan un espacio donde habitar un penal y la posibilidad de enfrentar conflictos acompañado de un grupo de pertenencia. Esto tendría el nombre de 'dar baldosa' en la jerga carcelaria, lo cual significa "no solo una forma de nombrar el dar espacio a otro, sino también de recibir a un interno dentro de un grupo de pertenencia y darle una posición relativa de estatus y poder entre otros" (Cerdeña y Del Villar, 2018, p.7).

Las autoras concluyen,

Si bien los hombres también experimentan la exclusión que genera la marginalidad y el encarcelamiento, en sus discursos, lo que prima es la violencia producida por el desarrollo de una trayectoria individual. La violencia de esta trayectoria significa, vínculos violentos, defender un estatus carcelario, defender grupos de pertenencia y finalmente lograr sobrevivir a una condena en prisión. La violencia se vuelve algo

relevante para su configuración identitaria como 'sujeto canero'. Ser un sujeto de violencia implica, dominar un lenguaje, tener un espacio, tener cosas y mantener vigentes ciertas redes, que, a su vez, generan un nivel de seguridad económica y protección (p.17).

CAPITULO II: “MODALIDADES DEL SUFRIMIENTO: APROXIMACIONES DESDE EL RECONOCIMIENTO”

Como es sabido, la cárcel como institución y dispositivo de control ha sido amplia e importantemente estudiada desde las ciencias sociales, dando cuenta, entre otras cosas, de los efectos y consecuencias que tiene para los individuos el paso por ese lugar. No obstante, en el presente estudio pensamos que aquello no es suficiente para comprender el sufrimiento asociado a la cárcel, ya que éste no puede ser reducido solamente a los efectos de dicha institución. En esa línea, para acercarnos a una comprensión del sufrimiento de las personas que cumplieron condena de privación de libertad, se buscará en este estudio, ahondar en la dimensión subjetiva de esa experiencia, a saber, el sufrimiento y sus modalidades.

Ahora bien, existen distintas modalidades de padecer psicológico, más aún maneras de comprenderlas y conceptualizarlas. Debido al carácter de este estudio, aquellas que apuntan a un orden de cuestiones ligadas a funciones psíquicas singulares como retornos de lo inconsciente o formación de síntomas, será más difícil que emerjan y, por ende, también la posibilidad de pesquisarlas. En razón de ello, en el siguiente capítulo, las *modalidades del sufrimiento* como objeto de la investigación, serán abordadas principalmente en torno a la noción de ‘reconocimiento’ el cual es un concepto inherente al diálogo del psicoanálisis con otras disciplinas y que a continuación buscaremos echar a andar. Profundizar en este concepto desde una mirada fundamentalmente psicoanalítica nos aportará claves específicas necesarias para entender el sufrimiento de los individuos puesto que éste será cardinal para la inscripción de un sujeto en el ámbito social, pero al mismo tiempo, sus fallas o ausencia a través de violencias deshumanizantes podrán provocar un empuje hacia una zona de muerte e inexistencia.

En consiguiente, para comenzar, se abordan nociones clásicas sobre el clásico ‘malestar en la cultura’ de Freud y otras propuestas metapsicológicas que apuntan a sufrimientos ligados a una violencia primaria, la cual se ubica como

necesaria para que un sujeto pueda introducirse en la cultura y ser reconocido como tal. Luego de ello, se dialoga con los postulados sociológicos de Axel Honneth acerca de su teoría de 'la lucha por el reconocimiento' donde muestra las formas de reconocimiento recíproco propias de las sociedades modernas, y las consecuencias de sus fallas. Por otro lado, nos introduciremos en un modo de sufrimiento que responde a otro orden, ya que escapa a la violencia habilitante que supone la constitución como sujeto al interior del grupo. Éstas en cambio, se relacionan con violencias que nunca son necesarias para el desarrollo de la cultura, y más bien, a través de experiencias deshumanizantes, los sujetos que la sufren son arrojados por fuera de ella. A este tipo de sufrimiento, lo llamaremos 'malestar en los límites de la cultura' el cual revisaremos conceptualizaciones y consideraciones metapsicológicas que dan cuenta que su despliegue puede venir tanto desde un semejante como desde el campo social. Por último, serán articuladas con lecturas contemporáneas que se centran en la comprensión de los efectos de estas violencias dentro de nuestro territorio y que significan un deterioro importante en el vínculo social que debería unir a los seres humanos.

2.1 Malestar en la Cultura

2.1.1 Un sufrimiento necesario: El costo del Reconocimiento

Para el ser humano nacer en el seno de la cultura y de las instituciones que le preexisten, determina desde ya cierto sufrimiento. Un sufrimiento, que es originario y estructural al ingreso a la cultura, puesto que emerge a raíz de que para que un individuo pueda pertenecer al grupo y ser protegido por este, tendrá que hacer un acto de renuncia. El desarrollo cultural trae consigo el costo de aquellas renunciaciones y, por ende, sufrimiento, que además serán fundantes y necesarias para que cualquier subjetividad se produzca y se desarrolle en el transcurso de la vida de cada individuo y los grupos que constituya. En esa línea, Freud (1921) ya nos advertía que el sujeto nunca puede comprenderse por fuera de los fenómenos

sociales y culturales. Principalmente porque el ser humano inevitablemente nace al interior de grupos e instituciones que preceden a su existencia. Esto quiere decir, que un individuo solo podrá desarrollarse psíquicamente a través de la creación de vínculos identificatorios con sus pares quienes le permitirán ingresar y ser parte del grupo. Dicho en otras palabras, Freud (1921) considera que la psicología individual siempre debe comprenderse como una psicología social, en el entendido que se vuelve imposible considerar al sujeto sin su relación al otro, pues éste contará para la vida anímica del individuo de múltiples formas; como modelo, como objeto, como auxiliar e incluso como enemigo (p.67). De esta manera, el sufrimiento de un individuo se relaciona directamente con la regulación de aquellos vínculos que le permiten vivir en comunidad y ser parte de una cultura. Según Freud (1930),

Desde tres lados amenaza el sufrimiento; desde el cuerpo propio, que, destinado a la ruina y la disolución, no puede prescindir del dolor y la angustia como señales de alarma; desde el mundo exterior, que puede abatir sus furias sobre nosotros con fuerzas hiperpotentes, despiadadas, destructoras; por fin, desde los vínculos con otros seres humanos. Al padecer que viene de esta fuente lo sentimos tal vez más doloroso que a cualquier otro; nos inclinamos a verlo como un suplemento en cierto modo superfino, aunque acaso no sea menos inevitable ni obra de un destino menos fatal que el padecer de otro origen (p.76)

Tal como hemos ido esbozando, para Freud (1930) el ingreso de un individuo a la cultura le significa un sufrimiento que es estructural y estructurante. Esto, porque justamente la cultura, es el conjunto de normas que tiene como fin regular estos vínculos recíprocos que forman los seres humanos y que mencionamos recientemente. A través de ella, todos podrán ser protegidos ante la arbitrariedad en el uso de la fuerza, ya que, sin una regulación social como ésta, las relaciones humanas responderían siempre a los intereses y mociones pulsionales de quien pueda ejercer mayor fuerza. Así, la convivencia humana, se hace posible solamente al tener la masa mayor fortaleza que los individuos de

forma aislada. El poder de la comunidad se contrapone, como derecho, al del individuo y edifica el paso cultural decisivo, consistente en la limitación de las satisfacciones pulsionales individuales para dar paso a una seguridad que el nuevo orden jurídico no favorecerá a un individuo por sobre al conjunto.

En palabras de Freud (1930),

El desarrollo cultural parece dirigirse a procurar que ese derecho deje de ser expresión de la voluntad de una comunidad restringida -casta, estrato de la población, etnia- que, respecto de otras masas, acaso más vastas, volviera a comportarse como lo haría un individuo violento. El resultado último debe ser un derecho al que todos -al menos todos los capaces de vida comunitaria-hayan contribuido con el sacrificio de sus pulsiones y en el cual nadie pueda resultar víctima de la violencia bruta (p.94).

En la misma línea, según Freud (1930) para los seres humanos la satisfacción pulsional equivale a dicha, pero también causa de grave sufrimiento cuando no pueden ser saciadas. Esto debido a que el monto perdido de satisfacción siempre se intentará recuperar, manteniendo un equilibrio débil entre la libertad individual y las exigencias culturales de la masa. Para librarse de aquel sufrimiento los seres humanos son capaces de crear modos de defensa que se alojan principalmente en las fuentes internas de las necesidades. Pueden intervenir las instancias psíquicas elevadas que, al ponerse al servicio del principio de realidad, son capaces de resignar aquella satisfacción de necesidades a cambio de mantenerse parcialmente protegidas. De esa manera, las pulsiones pueden ser empujadas a realizar un desplazamiento de aquellas condiciones de su satisfacción, principalmente a través de la sublimación de las metas pulsionales. Por lo tanto, “La sublimación es, en general, un destino de pulsión forzosamente impuesto por la cultura” (Freud, 1930, p.96).

En tal sentido, Freud (1930) concluye,

El trabajo psicoanalítico nos ha enseñado que son justamente estas frustraciones (denegaciones) de la vida sexual lo que los individuos llamados neuróticos no toleran. Ellos se crean, en sus síntomas, satisfacciones sustitutivas, que, empero, los hacen padecer por sí mismas o devienen fuentes de sufrimiento por depararles dificultades con el medio circundante y la sociedad (p.105).

Por su parte, hay que considerar que no solo de las pulsiones de la vida sexual debe preocuparse la cultura, ya que además existe una inclinación agresiva en nosotros los seres humanos que dificulta nuestros vínculos con otros. De esta forma, la cultura también se moviliza para poner límites a aquellas pulsiones agresivas, frenándolas y exteriorizándolas a través de formaciones psíquicas reactivas que protegen a los vínculos humanos de ser destruidos. Es así como la cultura tiene, nuevamente, el derecho de ser violenta con el individuo, con el fin de reprimir su propia agresividad y mantener la ley respecto a la comunidad.

En concordancia con lo anterior, la represión de estas pulsiones agresivas tiene consecuencias que producen aún mayor sufrimiento. Pues al comienzo, la angustia causada por la renuncia pulsional se vuelve una fuente dinámica de 'conciencia moral' que va aumentando su severidad en cada renuncia pulsional, al mismo tiempo que demanda nuevas renunciaciones. Así, las pulsiones agresivas luego son introyectadas en la instancia castigadora llamada Superyó que, al entrar en tensión con el Yo, se origina la 'conciencia de culpa', la cual se exterioriza como deseo constante de recibir castigo. Asimismo, tal como dijimos, el Yo comienza a ejercer nuevas y repetitivas renunciaciones pulsionales que hacen más severo su sufrimiento.

Éste será el problema más importante del desarrollo cultural, ya que los seres humanos vivenciarán como angustia la desdicha inconsciente que proviene desde su propio interior y que se desprende de la tensión ligada al sentimiento de culpa.

En relación a ello, Freud (1930) explica,

Llamamos 'conciencia de culpa' a la tensión entre el superyó que se ha vuelto severo y el yo que le está sometido. Se exterioriza como necesidad de castigo. Por consiguiente, la cultura yugula el peligroso gusto agresivo del individuo debilitándolo, desarmándolo, y vigilándolo mediante una instancia situada en su interior, como si fuera una guarnición militar en la ciudad conquistada (p.120).

De ese modo, pudimos ver a partir de los postulados de Freud (1930) en su clásico texto 'El malestar en la cultura' cuales son los costos asociados a las renunciaciones pulsionales que debe sufrir un individuo a cambio de ser reconocido al interior de ella. Y es bajo ese mismo marco, que en su texto Tótem y Tabú, el mismo Freud (1913), reafirma la existencia de esa violencia que se vuelve necesaria para el ingreso del ser humano a la cultura, otorgando nuevas claves de lectura acerca de ella y de los procesos de reconocimiento que atraviesa la vida en sociedad.

Lo mencionado, se basa en la idea de la 'horda primitiva', donde la existencia e instalación del totemismo, a partir del asesinato del padre, en las sociedades originarias, hará que emerja en sus integrantes la 'conciencia de culpa' y a partir de ella las prohibiciones fundamentales que darán paso al pacto social; la prohibición del incesto y la prohibición de asesinar al padre. Este pacto social es fundamental para el reconocimiento entre semejantes como iguales, ya que se basará en el acuerdo de no trasgresión de los límites acordados. Aquí, es importante relevar que, aquel pacto se fundará principalmente en la represión sexual infantil de los individuos, la cual es provocada por aquellos límites culturales impuestos por la horda, y que luego serán una exigencia para la ingresar a la comunidad y la posibilidad de generar vínculos entre los integrantes de ella. Así, la violencia del grupo por sobre un individuo nuevamente se vuelve necesaria y habilitante de un lugar al interior de la cultura.

En los términos que Freud (1913) propone,

El psicoanálisis descubre en su más amplia escala la participación que las constelaciones y los requerimientos sociales tienen en la causación de la neurosis.

Las fuerzas que originan la limitación y la represión de lo pulsional por obra del yo surgen, en lo esencial, de la docilidad hacia las exigencias de la cultura. Una constitución y unas vivencias infantiles que de lo contrario no podrían menos que llevar a la neurosis, no provocarán ese efecto si no media esa docilidad o si el círculo social para el cual el individuo vive no plantea tales requerimientos (p.191).

Amparada en los postulados de Freud, la autora Piera Aulagnier (2001) también nos da luces acerca de los pactos sociales necesarios para el reconocimiento de los sujetos y posterior desarrollo de su vida psíquica. Para ella, en ese sentido, existirían dos tipos de violencia a las que un sujeto puede verse enfrentado, una que permite la función del pensamiento y otra que lo deniega y deshumaniza al sujeto. La primera de ellas, la primaria, supone la primera intromisión excesiva del Otro en el campo psíquico del infante, pero que se ubica como una oferta de significación necesaria para que el Yo pueda advenir.

Para Aulagnier (2001) la psique y el mundo se encuentran, y nacen uno a través de otro. Este encuentro es inaugural y está marcado por una violencia inevitable que el discurso externo le impone a la psique cuando el infante llega al mundo, puesto que inicialmente se encontrará solo ante su propio espacio corporal y frente al espacio psíquico de quienes lo rodean, generalmente, el espacio psíquico de la madre. De esa manera, la primera representación que la psique se forma de sí misma como actividad representante se relaciona justamente con el encuentro con su cuerpo y las producciones de la psique materna. Este proceso 'originario' solo se regirá por las cualidades del placer y displacer, y su instalación dará paso a la posibilidad del posterior proceso primario y secundario. Estos procesos, en el infante, se definirán a partir de la necesidad, en primer lugar, de reconocer un espacio de extraterritorialidad separado del propio, y luego, de la capacidad de significación, la cual se asocia al reconocimiento que lo que está en el exterior está relacionado entre sí y a partir de

las significaciones que el discurso externo proporciona de esos mismos elementos.

Aulagnier (2001) explica,

Esta información no metabolizable por el proceso primario, exigirá la puesta en marcha del proceso secundario, gracias a la cual podrá operarse una puesta en sentido del mundo que respetará un esquema relacional idéntico al esquema que constituye la estructura del representante, que en este último caso no es otro que el Yo (p.31).

Así entonces, el infante se encuentra ante un esquema relacional pre establecido donde para que exista posibilidad de actividad psíquica para él, deberá tener la capacidad de apropiarse de los materiales exógenos que se le presentan en tal encuentro. Sin embargo, aquellos materiales se presentan como un exceso de información, puesto que además de existir previamente a su llegada, son experiencias, discursos o realidades que se anticipan incluso a sus posibilidades de respuesta.

Serán principalmente las palabras y actos maternos los que se anticipan a lo que el niño puede conocer de ellos. Así, la palabra materna derrama un flujo portador y creador de sentido que se anticipa por mucho a la capacidad del 'infans' de reconocer y significarlos por cuenta propia, lo cual posiciona al infante en el lugar de destinatario de un discurso cuando él carece de la posibilidad de apropiárselo. Consiguientemente, la actividad psíquica del infante se verá confrontada con las producciones psíquicas de la madre donde "el discurso materno es el agente y el responsable del efecto de anticipación impuesto a aquel de quien se espera una respuesta que no puede proporcionar; este discurso también ilustra en forma ejemplar lo que entendemos por violencia primaria" (Aulagnier,2001, p.33)

En definitiva, Aulagnier (2001) afirma,

Designamos como violencia primaria a la acción mediante la cual se le impone a la psique de otro una elección, un pensamiento o una acción motivados en el deseo del que lo impone, pero que se apoyan en un objeto que corresponde para el otro a la categoría de lo necesario (p.36).

Por otro lado, la autora nos va a mostrar que lo dicho anteriormente acerca de la violencia originaria es condición necesaria para el posterior pacto que permite el ingreso de los individuos al campo social. Así, Aulagnier (2001) propone el concepto de 'contrato narcisista' como muestra de ello, el cual representa un intercambio entre el medio social y un individuo, donde el grupo garantiza la transferencia de reconocimiento sobre el nuevo miembro y el nuevo miembro se compromete a repetir el mismo fragmento de discurso del grupo. En términos económicos, el sujeto encuentra en el grupo un soporte para su libido narcisista, al mismo tiempo que la comunidad reconoce que puede existir solamente gracias a que el discurso grupal siga reproduciéndose.

En términos del 'infans', el anticipo y recibimiento por parte del grupo le asegurará el derecho de conservar su lugar en el campo social independiente del veredicto parental. El discurso del conjunto le ofrecerá una certeza del origen que se torna necesaria para que la dimensión histórica sea proyectable en el pasado sin ser su única referencia el saber materno o paterno. Pues, el acceso a la historicidad también es un factor angular en los procesos identificatorios para que el Yo alcance un umbral de autonomía que le exige su funcionamiento. Así, en concordancia con los postulados Freudianos, Aulagnier (2001) indica,

El contrato narcisista se instaura gracias a la precategorización por parte del conjunto del infans, como voz futura que ocupará el lugar que se le designa: por anticipación, provee a este último del rol de sujeto del grupo que proyecta sobre él. La existencia del conjunto presupone que la mayor parte de sus elementos consideran que si fuesen íntegramente respetadas las exigencias para su funcionamiento, permitirían alcanzar el conjunto ideal. La creencia en este ideal se

acompañará con la esperanza en la permanencia y en la perennidad del conjunto (p.164)

A partir de este punto, es relevante introducir coordenadas que permitan comprender el funcionamiento de las instituciones, pues la participación en ellas también traerá también claves para entender el sufrimiento en términos de reconocimiento. Como postula Kaes (1993, 2002) aquel 'contrato narcisista' será el fundamento de base de toda relación entre sujeto/sociedad, individuo/conjunto, discurso singular/referente cultural. Y ejemplo de ello, lo podemos ver en el funcionamiento de las instituciones, las cuales representan lo mencionado, en tanto, son el conjunto de las formas y las estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre, que nos preexiste y se imponen a nosotros regulando nuestras relaciones. Así, los individuos van formando un lazo con las instituciones que sostienen su identidad, ya que lo piensan y sitúan de antemano, inscribiéndolo en vínculos propios y proporcionando representaciones comunes y matrices identificatorias.

De esa manera, como dice Kaes (2002) las instituciones realizan funciones psíquicas múltiples para cada sujeto. Entre ellas formar y vincular procesos psíquicos heterogéneos que dan paso a una doble relación, el sujeto singular con la institución y, por otro lado, un conjunto de sujetos ligados por y en la institución. Dicho de otro modo, la institución se funda sobre formaciones trans-psíquicas que sostienen la relación entre la singularidad del sujeto y la grupalidad. Al ingresar el sujeto, se inscribe en el 'contrato narcisista' el cual admite ser visto como el portador de la continuidad de las ideas del conjunto, al mismo tiempo que ellos se ocupan de sostener y dar lugar a ese elemento nuevo y conectarlo con el mito fundador (p.47).

No obstante, esto supone un riesgo constante para el vínculo del sujeto y al mismo tiempo para el de la institución, pues si ella no sostiene el narcisismo de sus integrantes, la propia institución puede ser atacada. Esto ocurriría, "en la medida en que el sujeto podría no mantener de hecho su lugar y, en

consecuencia, poner en cuestión el orden común sobre el que se ha fundado narcisísticamente su propia continuidad” (Kaes, 2002, 49).

2.1.2 Reconocimiento y Menosprecio en la teoría de Axel Honneth

Hasta acá, hemos podido revisar dinámicas de reconocimiento que podemos llamar originarias y fundantes de la vida social. Ahora bien, ya sentadas esas bases, los aportes sociológicos de Axel Honneth (1997) nos permiten avanzar en la noción del reconocimiento intersubjetivo, desde su conceptualización hasta los efectos que las fallas en él producirán en los individuos y en los vínculos recíprocos que forman.

Para Axel Honneth (1997) y su teoría social, la reproducción de la vida social se cumple siempre bajo el imperativo del reconocimiento intersubjetivo, ya que los individuos solo pueden relacionarse de manera práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto son sus destinatarios sociales. Este imperativo integrado en la vida social actúa a la vez como una coerción normativa que fuerza a los individuos a delimitar el contenido de ese reconocimiento recíproco, ya que solo por eso pueden conceder expresión social a las diversas pretensiones de subjetividad (p.114-115). Ahora, para comprender de mejor manera el funcionamiento del reconocimiento recíproco que posibilita la integración de la sociedad, el autor diferencia tres esferas de reconocimiento; del amor, el derecho y el reconocimiento social o solidaridad, lo cual además le permitirá luego, distinguir los tipos de menosprecio y humillación que sufren los seres humanos cuando las garantías de reconocimiento se caen.

Según Honneth (1997) el amor representa el primer estadio de reconocimiento recíproco ya que en su culminación los sujetos se confirman en su naturaleza de necesidad y se reconocen como entes de necesidad, es decir, que en la experiencia amorosa los dos sujetos que se encuentran se reconocen como

dependientes de otro. En ese sentido, los postulados psicoanalíticos de Winnicott (en Honneth, 1997) lo orientan al proponer que, en la primera infancia, los cuidados de la madre no se añaden como algo secundario al comportamiento infantil y más bien se funden con él en una especie de simbiosis o subjetividad indiferenciada que permite el inicio de la vida humana. Así, como explica Winnicott (1967) la relación madre-hijo permite satisfacer necesidades de ambos de interacción sin tener que encontrarse con el otro en una relación de frontera. Por un lado, la madre vivirá la necesidad indefensa del lactante como una carencia de su propia situación, y por su parte, el niño aprenderá a moverse en un horizonte de vivencias cuya continuidad solo está asegurada con la ayuda de aquel compañero de interacción. Luego, será fundamental que esta etapa tenga su final y ambos logren un espacio de autonomía para cada uno, cuando empiecen cada uno a liberarse de su identificación. La madre al volver a su rutina y apertura a relaciones sociales, y el niño, a través de 'objetos de transición' que dan un espacio intermedio para que el niño pueda servirse de ellos para prolongar la vivencia de sus originarias fantasías de omnipotencia por encima de la vivencia de la separación y al mismo tiempo ponerla a prueba en la realidad (Winnicott, 1959). De esa manera, para Winnicott (en Honneth, 1997), el espacio intermedio entre la vivencia primaria de la fusión y la experiencia de ser separado, el niño intenta colmar simbólicamente la fisura abierta entre mundo interior y exterior, dolorosamente vivida. Finalmente, esa mediación permite para un individuo, lidiar por el resto de la vida, con la relación siempre difícil de la realidad interior y la realidad exterior. Así también, vivir una intersubjetividad sentida sin angustia (p.127).

En palabras de Honneth (1997),

Con ello se alude a que toda potente conexión afectiva entre los hombres abre recíprocamente la oportunidad de referirse relajadamente a sí mismo, como le es posible al lactante cuando puede abandonarse a la dedicación emocional de la madre. Esta indicación puede entenderse como una exigencia sistemática de

desvelar en una lograda relación entre madre e hijo el modelo de interacción, cuya repetición madura en el plano de la vida adulta es el indicio de que los lazos afectivos con otros hombres son seguros. Por ello, a partir de los análisis de Winnicott acerca del temprano proceso de maduración, estamos en disposición de aplicar las conclusiones teóricas a la estructura comunicativa, que hace del amor una relación específica de reconocimiento recíproco (p.129).

La relación de derecho también se ubica como una forma de reconocimiento recíproco que se distingue de la relación de amor. Ésta, tiene como fundamento tradicional que el sujeto al ampararse con sus pares bajo la misma ley, consigue un modo de reconocimiento que legitima la propiedad como miembro de una conexión social, que además le otorga al sujeto un lugar en la sociedad y la protección de su dignidad humana. Por su parte, en las sociedades modernas, si bien se supone un saber moral acerca de las obligaciones jurídicas que toda persona debe ejercer, éste no siempre está garantizado en la relación humana en situaciones particulares. Ante ello, “del reconocimiento de la persona como tal se diferencia la valoración de un hombre, ante todo porque en ella no se trata de aplicación empírica de normas intuitivamente sabidas, sino de la valoración gradual de cualidades y capacidades concretas” (Honneth, 1997, p.139). De esa manera, el reconocimiento jurídico no ubica a todas las personas como equivalentes, ya que tiene que también posibilitar el ejercicio de la capacidad universal de la autonomía individual. Pues sin esa atribución, los sujetos difícilmente se hubieran unificado en un ordenamiento jurídico. “En esa medida, toda comunidad moderna de derecho, puesto que su legitimidad depende de la idea de una conciencia racional entre los individuos iguales en derecho, se funda en la aceptación de la responsabilidad moral de todos sus miembros” (Honneth, 1997, p.140).

De aquí, se desprende la última forma de reconocimiento recíproco propuesta por Honneth (1997), la valoración social, la cual les permite a los individuos referirse positivamente a sus propias cualidades y facultades concretas.

Esto permite, en las sociedades modernas, la seguridad sentida de poder tener capacidades individuales que no son necesariamente reconocidas como valiosas por los demás miembros de la sociedad. Es decir, la posibilidad de poseer auto estima. En otras palabras, la solidaridad ligada al reconocimiento recíproco de la valoración social, permite la valoración simétrica entre sujetos autónomos. Lo cual significa considerarse recíprocamente a la luz de los valores sociales, pero también permitir y considerar la emergencia de cualidades de otro como significativas.

En palabras de Honneth (2007),

Las relaciones de este tipo den llamarse 'solidarias' porque no solo despiertan tolerancia pasiva, sino participación activa en la particularidad individual de las otras personas, pues solo en la medida en que yo activamente me preocupo de que el otro pueda desarrollar cualidades que me son extrañas, pueden realizarse los objetivos que nos son comunes (p.158-159).

A partir de lo anterior y considerando lo propuesto por el autor, también va a ubicar formas de 'menosprecio' en los vínculos sociales, los cuales pueden sufrir los individuos a consecuencia de la ausencia de reconocimiento recíproco. Éstas, como mencionamos, se relacionan directamente con las formas de reconocimiento que exploramos, puesto que aquel daño moral dependerá también de la esfera en que falle.

Para Honneth (1997) la integridad del hombre se debe fundamentalmente a las dinámicas de reconocimiento recíproco. Y va a llamar 'menosprecio' o 'humillación' cuando aquel reconocimiento es denegado. Refiere se trata de un comportamiento que representa una injusticia que perjudica a los sujetos en su libertad de acción y les causa daño. De tal manera que, las formas de 'menosprecio' lesionan a los sujetos y pueden alterar totalmente la identidad de una persona. Sumado a ello, pueden afectar su entendimiento positivo sobre sí, el

cual deberían ganar intersubjetivamente. Para entender aquello, la diferenciación de los tres modelos de reconocimiento se vuelve fundamental.

En primer lugar, Honneth (1997) reconoce el cuerpo como destinatario del menosprecio, cuando se le restringe violentamente a un individuo la disposición libre de él. Aquí la apropiación del propio cuerpo por parte de otro, de inmediato debe ser entendido como un modo de humillación que incide destructivamente en la autorreferencia práctica de un sujeto por sobre los otros modos de daño. Pues no solo será el dolor corporal sino también la sensación de estar indefenso frente a la voluntad del otro, lo cual, romperá la confianza social aprendida en el amor, por ende, también en sí mismo.

Por otro lado, existe el modo de menosprecio ligado a la exclusión de un individuo de determinados derechos dentro de una sociedad. Tal como hemos entendido previamente, aquellos derechos que le son comunes al grupo social y que dentro de aquellos límites impuestos pueden ser reclamados por los individuos. Aquí, lo específico del menosprecio, se presenta en la desposesión de derechos y en la exclusión social. Ese decir, no solo se fundamenta en la limitación violenta de la autonomía personal, sino también en el sentimiento de no ser un sujeto digno del mismo estatus moral que el resto del grupo.

Honneth (1997) lo explica de la siguiente manera,

Para el singular, la privación de sus pretensiones de derecho socialmente válidas, significa ser lesionado en sus expectativas de ser reconocido en tanto que sujeto capaz de formación de juicios morales; por eso, la experiencia de la desposesión de derechos va unida a una pérdida de respeto de sí, por consiguiente, de la capacidad de referirse a sí mismo como sujeto de interacción legítimo e igual con los demás. Lo que aquí por el menosprecio se le arranca de reconocimiento a la persona es el respeto cognitivo de una responsabilidad moral que, por su parte, solo puede ganarse trabajosamente en el proceso de la interacción civilizadora (p.163)

Por último, pero que se desprende del anterior modo de menosprecio, surge la tercera forma de humillación, la cual refiere a la negativa del valor social de un singular o de un grupo. Esto debido a que con el status de una persona se le designa la medida de valoración social que tendrá, por ende, la posibilidad y modo de autorrealización personal. Aquí, los modelos propios de autorrealización son degradados, indicando que aquellas maneras singulares de desarrollarse no son válidas. Esto trae como consecuencia que los individuos que padecen ello, no puedan referirse a su propio modo de vivir a partir de una significación positiva, lo que decanta, nuevamente, en una limitación de la autoestima “Lo que aquí se le arrebató a la persona en reconocimiento por el menosprecio es la aquiescencia social a una forma de autorrealización que él debe encontrar difícilmente con ayuda del aliento y de las solidaridades del grupo” (Honneth, 1997, p.164).

En conclusión, en relación a los efectos de los distintos modos de menosprecio Honneth (1997) explica,

El fundamento de esto ha de verse en la dependencia del hombre respecto de la experiencia de reconocimiento: para llegar a una autorrelación lograda, el hombre se encuentra destinado al reconocimiento intersubjetivo de sus capacidades y operaciones. Si en alguno de los escalones de su desarrollo tal forma de asentimiento social queda excluida, esto abre en su personalidad un hueco psíquico, en el que penetran las reacciones negativas de sentimiento tales como la vergüenza o la colera. Por ello, la experiencia de menosprecio siempre va acompañada de sensaciones afectivas que pueden indicarle al singular que se le priva de ciertas formas de reconocimiento social (p.165-166).

2.2 *Malestar en los límites de la cultura*

A través de los autores trabajados pudimos ver que existe para el sujeto, un sufrimiento que se liga al ingreso a la cultura y al desarrollo de ella. En tanto, existirán costos necesarios para que un sujeto pueda ser reconocido por otros y por las instituciones que le anteceden. En adelante, al interior de una sociedad, el

despliegue de las dinámicas de reconocimiento entre las subjetividades que conviven en ella, será fundamentales para la autorrealización de sus integrantes, pero al mismo tiempo, significará terribles agravios para ellos cuando éste se desconoce.

Sin perjuicio de lo anterior, se pueden constatar pruebas suficientes en la historia reciente acerca de la existencia de algunos modos de sufrimiento que se enmarcan en un orden distinto al del desarrollo cultural antes descrito. Pues, existen experiencias de violencia que bajo el estatuto de 'traumáticas' arrojan por fuera de la cultura o en los límites de ella a los individuos que las sufren, siendo capaces incluso de arrasar con la subjetividad de los mismos. Esto quiere decir, que los 'límites de la cultura' son un lugar por fuera de la esfera de la dignidad y de la propia cultura, que a través de violencias deshumanizadoras que niegan el lugar del Otro, el sujeto queda cosificado e instalado en aquel lugar (Cabrera, 2015). Así, la violencia de ese orden, al mismo tiempo, implica una transgresión del pacto social, ya que además de la experiencia violenta, se sostiene en la denegación de quien la ejerce y de quien ocupa el lugar de testigo (p.260). En definitiva, el malestar en el 'límite de la cultura' significa "el desamparo del sujeto frente a la violencia del semejante, devenido extraño y cruel" (Aceituno y Cabrera, 2014, p.13).

A continuación, delimitamos este campo donde se ubicarán claves para el entendimiento del sufrimiento ligado a violencias traumáticas.

2.2.1 El fracaso de la cultura

La guerra para Freud (1915) trajo una gran desilusión acerca de las capacidades de la cultura, pues ella había logrado instalar normas éticas para el individuo, donde para ser parte de la comunidad, debía acomodarse a ellas y renunciar a su plena satisfacción pulsional. Por lo demás, podía suponerse un alcance suficiente por parte de los pueblos para reconocer el patrimonio común y tolerar sus diferencias con respecto al extranjero, ya no considerándolo como un

enemigo al cual destruir. En ese sentido, el Estado como representante de las normas éticas y su instalación, prohibía al individuo recurrir a la injusticia y fuerza bruta, no porque quisiera eliminarla sino porque debía monopolizarla. Por lo tanto, se esperaba que las respetaría siempre y no intentaría jamás contradecir su existencia. La guerra entonces, según Freud (1915) trasgrede todas las restricciones y destroza los lazos comunitarios que además serán difícil de reconstruir en el futuro. Es decir, a través de la caída de las relaciones éticas entre los individuos o entre Estados que suponían el sostén de la vida en comunidad, provoca que también los vínculos éticos generales entre individuos se vean heridos. En ese sentido, “Toda vez que la comunidad suprime el reproche, cesa también la sofocación de los malos apetitos, y los hombres cometen actos de crueldad, de perfidia, de traición y de rudeza que se habían creído incompatibles con su nivel cultural” (Freud, 1915, p.282).

En línea con lo anterior, Freud va a inferir que el hecho que caigan las restricciones éticas en las relaciones recíprocas de relación, demuestra cómo para algunos puede transformarse en una incitación natural a sustraerse de la presión de la cultura y permitirse, aunque sea por un momento, satisfacer totalmente sus pulsiones históricamente refrenadas.

Ante ello podemos ver, según los términos de Freud (1915),

También la reforma pulsional en que descansa nuestra aptitud para la cultura puede ser deshecha -de manera permanente o temporaria- por las influencias de la vida. Sin duda, los efectos de la guerra se cuentan entre los poderes capaces de producir semejante involución (p.288).

En su texto ¿Por qué la Guerra? (1933), va continuar conceptualizando las evidencias que dejó al descubierto la guerra, y va a ahondar en la existencia de las pulsiones a las cuales se ve enfrentado un individuo sin el sostén de la cultura. Estas son; las pulsiones eróticas o sexuales que apuntan a conservar y reunir, y que luego llamará pulsión de vida y, por otra parte, aquellas que quieren matar y

destruir, como lo es la pulsión de agresión, más adelante pulsión de muerte. Si bien, de ambas surgen los fenómenos de la vida ya que siempre se encuentran entrelazadas y necesitan un poco de la contraria para alcanzar su satisfacción. La existencia de la guerra, y la caída de sus límites sociales, provocarían una excitación mayor de la pulsión de agresión.

Así, lo recién mencionado, demostró que la guerra representa el fracaso de la función de la cultura sobre los individuos, ya que se rompe con la dimensión ética de los pueblos cultos. Esto, si bien se pudo ver en prácticas institucionales y del Estado, también quedó de manifiesto en el desarrollo de la propia subjetividad de un individuo al enfrentarse a sí mismo y al semejante. Pues, el individuo al quedarse sin el sostén externo que le otorgaba la cultura, debía poder soportar la tensión entre el impulso de las mociones pulsionales y la conciencia moral, sin embargo, eso no sucedió. De ese modo, Freud comenzó un descubrimiento en torno a los destinos pulsionales que el sujeto tiene que tramitar en relación al otro y a sí mismo. Los cuales se traducen en el 'más allá del principio del placer' y la pulsión de muerte en su dirección pura, desligada del Eros, que como vimos apunta a desligar todo lo que da pie para la vida psíquica y cultural (Aceituno y Cabrera, 2014).

En definitiva, el fracaso de la cultura dejó al descubierto la inclinación agresiva de los seres humanos, dejando también, muchas veces, a la deriva a los individuos en la relación a los semejantes. Así, la subjetividad de cada uno se ve en peligro, puesto que la pulsión de muerte, sin mediación, buscaría atentar contra ella. Pues, como explican Aceituno y Cabrera (2014), la vida psíquica tiene por condición una teoría de la memoria que supone la represión sexual infantil impuesta por la cultura, del mismo modo que el origen de la misma y el lazo social dependen del trabajo que instala la represión en la vida psíquica y social, y posibilita el pacto social permitiendo un trabajo de traducción de lo pulsional y sus huellas.

2.2.2 Violencia traumática y sus efectos en los procesos de simbolización.

Ya delimitado el campo por fuera de la cultura o en el límite de ella, en donde se inscriben las experiencias traumáticas, es fundamental un distingo específico entre la violencia necesaria que supone el desarrollo cultural, de aquella que hace trauma, pues aquello será fundamental para comprender los distintos órdenes de sufrimiento que ellas suponen.

A partir de los planteamientos de Cabrera (2020), la violencia del trauma clásico es una violencia necesaria que se despliega al interior de una cultura y fundaría el aparato psíquico del individuo como el de la cultura misma y sus instituciones. Bajo ese marco, la organización psíquica y la posibilidad de tramitación pulsional se funda en ese primer momento respondiendo a una condición histórica que supone un reconocimiento fundamental del Otro que permite dar lugar al sujeto y su subjetividad. En otras palabras, aquel lugar del Otro no solo se presenta como necesario para advenir como sujeto, pues será en sí mismo estructurante y estructurador del lazo social y de la propia subjetividad, que permitirá la fundación de una memoria inconsciente y la convivencia con otros a través de su función de límite y de regulación del goce mortífero.

Si continuamos con lo postulado por Cabrera (2020) es importante reafirmar y entender que esa violencia es inscrita en el registro del pensamiento, y da paso a la posibilidad de tramitación pulsional dentro de la cultura y sus límites. Pues tiene su correlato en la instalación de las marcas individuales de la diferencia las cuales permiten fijar las condiciones mínimas para la relación con los semejantes y en particular con el Otro extranjero, entrecruzándose la gran historia del campo social y la historia singular de cada sujeto.

En contraparte, la violencia de los traumatismos extremos no referirá a una violencia que sea necesaria para el sujeto de experimentar, por el contrario, se trata de violencias que son deshumanizadoras y denegatorias del sujeto, ya que al mismo tiempo transgreden el pacto cultural y deniegan el lugar del Otro. En ese

sentido, Cabrera (2019; 2020) explica que la violencia propia de los traumatismos extremos se puede conceptualizar entendiendo que entre quien ejerce la violencia y las consecuencias que sufre un sujeto, media la tramitación de una dimensión inconsciente que fractura el lazo social ya que rompe las garantías mínimas que un sujeto necesita que el Otro sostenga, así como también rompe la relación del sujeto con sus propias inscripciones dentro de su historia biográfica y sus veladuras.

De esa manera, la violencia traumática hay que entenderla desde un primer momento ligado al evento traumático mismo y un posterior encuentro con un segundo tiempo donde aquella violencia es 'desmentida', dándose una concepción de traición del Otro que afecta a las propias coordenadas que el sujeto se ha construido, tales como historias afectivas, trayectos biográficos e incluso lazos filiales.

Los términos que proponen Davoine y Gaudilliere (2004; 2011), apoyan esa idea, pues los autores unen el campo de la locura con el del trauma a partir de un punto de vista psicoanalítico, ya que ambos se deben entender como campos que se relacionan menos con la fuerza del acto violento y más con la traición de Otro y la palabra dada. Esto provoca en el sujeto una desobjetivación y cosificación total que lo hace sufrir al fragmentarse el tejido social, además, queda instalado bajo un lazo de corrupción que provoca el encierro en una interioridad donde se hace latente una angustia de aniquilación. Así, la definición de traumatismo ofrecida por Davoine y Gaudilliere (2011), se trata menos del horror, de lo terrible, que en un segundo tiempo de la traición de los suyos. Pues, lo que provoca traumatismo en los contextos de guerra, es la traición de los mandos superiores. Ya que eso, provoca la pérdida y la caída de la confianza en la palabra dada, sobre todo (p.27). En conclusión, las experiencias extremas y sus prácticas denegatorias del sujeto y del Otro tercero, se enmarcan en un fracaso de la cultura que tiene graves consecuencias sobre el sujeto violentado, pues la violencia a la que hemos hecho referencia anteriormente arroja al sujeto a un lugar de desamparo por fuera de ella, que lo marca como alguien despreciable. Nuevamente en los términos que

expone Davoine y Gaudillere (2004) el sujeto queda exiliado del lazo social y pierde su condición de sujeto siendo lanzado al lugar de 'cosa'. Así, en términos del registro fantasmático, la violencia queda de manifiesto al ver que lo que queda por construir en la neurosis con relación al fantasma, retorna desde lo real, perdiendo la mediación entre el goce irrestricto del Otro, y quedando aquellos retornos fantasmáticos avasallados y confundidos (Cabrera, 2020).

En palabras de Cabrera (2020),

Desde una perspectiva psicoanalítica, la violencia que le es propia a los traumatismos extremos, así como sus importantes consecuencias psíquicas, se puede conceptualizar desde una constelación de tres lugares y dos tiempos. Entre la violencia del agente y la consecuencia padecida por un sujeto, media la tramitación en acto de una dimensión inconsciente que ha tenido la potencia de fracturar el lazo social al transgredir las garantías mínimas que el sujeto requiere que el Otro sostenga, así como una relación a esas inscripciones en el itinerario biográfico de su historia y sus veladuras. En la temporalidad del traumatismo, la desmentida y transgresión del Otro-tercero garante, del lugar del testigo terminará por sellar una verdadera zona de mortífera. El acontecimiento violento (primer tiempo) encontrará en la desmentida y la fractura del lazo, su segundo tiempo retroactivo. Así también, ese segundo tiempo encontrará su correlato en lo singular de la historia del sujeto a través de la "traición" del Otro que orbitará relaciones situadas, historias afectivas, rostros y trayectos biográficos, muchas veces, lazos filiales y fraternos (p.11).

En línea con lo anterior, y retomando los planteamientos de Piera Aulagnier (2001) profundizados previamente en relación a las violencias primaria y secundaria. Es momento de definir el segundo tipo de violencia enunciado, la violencia secundaria. Ésta, se abre paso apoyada en la primaria, al significar nuevamente un exceso, pero esta vez uno que es perjudicial para el sujeto. Así, la autora plantea que esta violencia no tiene el estatuto de necesaria, puesto que se ejerce con perjuicio del Yo a través de un conflicto con otro Yo o de la imposición

de un discurso social que no permite cambios en los modelos que él mismo instala. Aquello, tendrá como consecuencias la limitación de la autonomía del sujeto, a partir de un quiebre en el derecho a existir del mismo, ya que será un tercero (sujeto o institución) el que se ubique en la posición de habilitar sus derechos y/o necesidades. El ejemplo más gráfico sobre este arrebatado del Yo, según la autora, es el caso de las psicosis, aunque igualmente podrá existir este tipo de violencia sin manifestarse como tal. Por lo demás, según explica Aulagnier (2001) es fundamental entender, que la violencia descrita puede provocar fallas en el 'contrato narcisista', lo cual trae graves consecuencias para el sujeto, en tanto, aquel contrato está en peligro de volverse 'viciado', y los efectos que eso tendrá, se ligan con marcas en la estructura psíquica de un individuo. Esto porque, al no poder encontrar soporte identificadorio, no podrá desarrollar la autonomía necesaria para las funciones del Yo en el futuro.

De esa manera, para Aulagnier (2001),

Pero es importante señalar que, si esta violencia secundaria es tan amplia como persuasiva, hasta el punto de ser desconocida por sus propias víctimas, ello se debe a que logra apropiarse abusivamente de los calificativos de necesaria y de natural (p.35).

Por su parte, es relevante esclarecer, que los traumatismos y sus efectos no solo deben ser entendidos desde los contextos de guerra o violencia de Estado, en tanto también los podemos ver en prácticas grupales o espacios micro sociales e incluso una práctica individual que atenta contra lo subjetivo de otro y que tendrá como consecuencias la vulneración de ese sujeto para llevar a cabo sus propios trabajos de figurabilidad, elaboración y simbolización. En tanto, desde el lado del sujeto traumatizante, representado en una institución, grupo social o práctica individual, éste buscará atentar contra la subjetividad de la víctima, pero al mismo tiempo, borrar y hacer desaparecer las huellas de esa violencia. Esto, termina por imposibilitar los encuentros futuros entre los restos de lo humano y el

desarrollo cultural que se le exige (Aceituno y Cabrera, 2014). En palabras de los autores,

Lo extremo aborda efectivamente vivencias traumáticas que no solo interrumpen las vías habituales de elaboración, sino, además, estos acontecimientos alteran aquello que hace posible la elaboración en tanto tal, en la medida en que daña la estructura subjetiva que posibilita la elaboración, el trabajo de inscripción, así como el propio lazo social en que el sujeto se desenvuelve (p.25).

Para ahondar en la comprensión de los efectos de las violencias traumáticas en cuanto a la elaboración de aquellas experiencias, es relevante considerar lo propuesto por Aceituno (2010), en su texto 'Tener Lugar' donde explica que las consideraciones socio históricas son fundamentales para comprender aquellos efectos, en tanto se pueden sufrir tanto a nivel social como subjetivo. En ambos casos, las experiencias de violencia traen consigo una práctica denegatoria que promueve un borramiento de aquello que ha sido vivido realmente y provocan que ello no pueda ser inscrito ni simbolizado. De ese modo, "el objetivo de tal empresa sería 'no dejar huellas': no solo de los contenidos de la experiencia vivida, sino de la existencia misma del sujeto (o de los colectivos) de abarcarla" (p.79). En otras palabras, del autor, la irrupción de lo traumático en el devenir histórico, tanto social como en el ámbito subjetivo, afecta las condiciones mismas para que las huellas dejadas por la experiencia traumática puedan ser reinscritas, elaboradas y simbolizadas de manera retroactiva. Esto, debido a que, al mismo tiempo, lo 'originario' también se ve afectado por una cláusula que va a llamar de 'inexistencia'. Pues, recordamos, que a partir del descubrimiento de Freud (1913) en torno a las pulsiones a las que se ve enfrentado un individuo sin mediación cultural, éste revela y ubica un tiempo que es anterior a las posibilidades de represión que dicta la cultura. A ese tiempo lo nombra como 'originario', y es donde se habrían forjado todas aquellas condiciones a partir de las cuales se pudieron inscribir las huellas mnémicas, remitiendo a una relación

inaugural entre la cría y el Otro. Esto, es fundamental para entender los efectos de los traumatismos ya que serán justamente los fragmentos de aquello originario lo que quedará desanudado en las experiencias de violencia extrema (Aceituno y Cabrera, 2014).

Los autores explican,

En efecto, lo traumático desarma aquello que en lo originario se había construido, llevando al límite el trabajo de memoria que impone la represión en los procesos de subjetivación. En otros términos, aquellos espacios y procesos primarios del sujeto que permitían la elaboración y traducción de lo pulsional, habrían quedado desanudados en los procesos de subjetivación luego de atravesar y sobrevivir a experiencias extremas (p.16).

En este punto, es de trascendental importancia insistir en comprender aquella cláusula donde lo 'originario' se ve afectado, pues también tendrá que ver con los procesos posteriores que debe desarrollar un sujeto, y su entendimiento nos permitirá comprender de manera más precisa los efectos psíquicos de la violencia traumática en torno a la imposibilidad de elaborar las experiencias.

Si tenemos en consideración las palabras de Aceituno (2010), los procesos de simbolización primaria son las condiciones necesarias de los mecanismos encargados de traducir la experiencia vivida en un campo de representación, y en un espacio-tiempo de memorias, de pensamiento y de re-vinculación objetal. De esta manera, este carácter primario se relaciona con la cuestión ontológica del ser y sus posibilidades de llevar a cabo el trabajo psíquico 'originario' que hemos mencionado, esto, relacionado a sus operaciones represivas como lo son la representación, enunciación y también memoria. Sin embargo, para que ello pueda instalarse, es decir, para llevar a cabo el trabajo de simbolización, es necesario que el sujeto previamente haya sido inscrito y simbolizado. Pues, antes de simbolizar la experiencia propia, ha debido ser simbolizado e inscrito en el

lenguaje por Otros ya que ello le permitirá una garantía mínima sobre tener su lugar en el tiempo y espacio de la historia.

Así, Aceituno (2010) explica en su hipótesis,

Un juicio de existencia implicado en el origen y los destinos de procesos de simbolización, anudados de entrada en su potencialidad de pensamiento, de memoria, de representación. Tratándose de 'mecanismos' que implican no solo a individuos sino a colectivos, o incluso sociedades enteras -como en el caso de las empresas de destrucción propias a los totalitarismos- es la sobrevivencia de un espacio de juicio y de pensamiento el que se encuentra afectado radicalmente, lo que conlleva un descredito de la cultura misma en el seno de la cual se ha instalado la destrucción totalitaria. Ya no es el otro en tanto semejante, el otro en tanto sujeto el que participa de manera denegatoria de esta inexistencia, de esta desaparición a la que tienden sus operaciones radicalmente 'negativas', sino el Otro en tanto lugar de civilización y de lenguaje (p.80).

2.2.3 Violencia en el campo social: Miradas latinoamericanas.

Así, hemos podido revisar la existencia de distintos registros de las violencias traumáticas que provocan sufrimiento en los seres humanos y que los excluyen del lazo social. Éstas, muchas veces, son desplegadas desde el campo social y no son identificadas por quienes las padecen. En ese sentido, si miramos nuestro continente, encontramos algunas pistas interesantes para comprender los efectos de lo mencionado, principalmente en las heridas sobre nuestra posibilidad de aquel reconocimiento necesario vivir.

En ese aspecto, Silvia Bleichmar (2007) nos propone la idea de 'malestar sobrante' como una manera de comprender algunos sufrimientos que van más allá de las renuncias pulsionales que nos permiten vivir junto a otros seres humanos, pues estas más bien remiten a las consecuencias de la instalación del modelo neoliberal en nuestro continente y tiene que ver con la resignación de aspectos sustanciales del ser mismo como efecto de circunstancias sobre agregadas (p.17).

Esto, aclara la autora, no estará determinado por la dificultad de acceder a bienes de consumo como forma de autorrealización, sino que se relaciona más con que las condiciones y formas de vida en el último tiempo han ubicado al sujeto en un lugar desprovisto de esperanza de que el futuro será menos gravoso. De ese modo, el 'malestar sobrante' es efecto de una violencia excesiva y silenciosa que se desprende y mantiene desde los modos actuales de dominación.

En palabras de Silvia Bleichmar (2007),

El malestar sobrante está dado, básicamente, por el hecho de que la profunda mutación histórica sufrida en los últimos años deja a cada sujeto despojado de un proyecto trascendente que posibilite, de algún modo, avizorar modos de disminución del malestar reinante. Porque lo que lleva a los hombres a soportar la prima de malestar que cada época impone, es la garantía futura de que algún día cesará ese malestar, y en razón de ello la felicidad será alcanzada. Es la esperanza de remediar los males presentes, la ilusión de una vida plena cuyo borde movable se corre constantemente, lo que posibilita que el camino a recorrer encuentra un modo de justificar su recorrido (p.18).

Ahora, experiencias brasileñas con poblaciones marginadas como inmigrantes o juventudes en conflicto con la ley, nos muestran aristas relevantes que nos pueden acercar a la comprensión del sufrimiento de personas históricamente excluidas.

En el caso de Rosa y Vicentín (2010), quienes identifican que adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, muchas veces, son exiliados del lazo social al ser marcados como peligrosos y como sujetos de los cuales hay que resguardarse y/o deben ser reformados. Esto se traduce en que los jóvenes sean criminalizados cuando cometen una infracción, a partir de conceptos como el de 'irrecuperabilidad' e incluso utilizando diagnósticos que los declaran como enfermos mentales ya sea por trastorno antisocial o de personalidad. Las autoras plantean que, lo anterior tiene efectos nocivos en la subjetividad de los jóvenes donde, al no tener referencias identificatorias, buscan otros modos de pertenecer y

reconocerse como miembros del grupo social los cuales dependerán de las formas, condiciones y estrategias que ofrezca el mismo grupo social para hacerlo. De ese modo, se actualiza una escena pasada de seducción que pone en escena nuevamente el sometimiento al deseo del Otro, ahora ya no tematizado por el deseo de la madre o la ley del padre, y más bien regido por la organización social. Ésta sería una nueva versión de la ley del padre que se presenta como poderosa y descarnada de modo discursiva. Provocando que el sujeto sustituya las formaciones colectivas de las que ha sido excluido por sus propias formaciones sintomáticas (Rosa, 2002).

En la misma línea, desde la perspectiva de Rosa y Vicentin (2010), el adolescente se asemeja a un inmigrante que no ha encontrado su propio lugar, entonces se encuentra ante la necesidad de tener una identidad social por la cual pueda ser reconocido y que lo establezca en el vínculo con el Otro. Esto le permitiría además instalar su deseo, que abriría posibilidades y nuevas experiencias, sin embargo, estas históricamente han estado marcadas por el aplazamiento. Aquel proceso tiene su lugar en el vínculo social y discursivo, que en el momento de constitución subjetiva que significa la adolescencia, puede promover vínculos sociales que se encuentran pervertidos (p.117). Pervertidos en razón que el discurso social en grupos marginados, ha provocado que las familias se han visto descalificadas de sus posiciones como transmisores, provocando que las identificaciones de los jóvenes sean extraídas del mismo discurso social que solo les ofrece lugares de reconocimiento que el mismo ha denigrado.

En definitiva, refieren las autoras (2010),

A violência funda-se na ruptura dos fundamentos do contrato social, na perda de um discurso de pertinência e de um lugar social que promova gratificação narcísica que, aliada à exclusão dos ideais e valores do grupo, produz o rompimento dos laços sociais e tem efeitos disruptivos no sujeito.

[La violencia se fundamenta en la ruptura de los cimientos del contrato social, en la pérdida de un discurso de pertinencia y de un lugar social que promueva la gratificación narcisista que, aunado a la exclusión de los ideales y valores del grupo, produce la ruptura de lazos sociales y tiene efectos disruptivos sobre el sujeto] (p.121).

Por su parte, Rosa et al. (2009), consideran casos de sujetos inmigrantes también como grupos que son marginados muchas veces del vínculo social y eso tendrá consecuencias en su subjetividad. Serán los casos donde el exilio o la exclusión es impuesta por el Otro que los obliga a vagar sin posibilidad de aterrizaje. Aquí, la dimensión de lo perdido y la dificultad de ubicarse en el mundo toma un lugar primordial y puede promover sentimientos de desarraigo o desterritorialización. En ese sentido, como dice Mario Pujo (2000) las estructuras discursivas que sostienen el lazo social se debilitan, como la circulación de valores o ideales tradicionales de una cultura lo que protege al sujeto de lo real del desamparo discursivo. Ese hecho confronta al sujeto a lo traumático, a lo que está fuera de sentido, ya que la exposición al trauma es doble, por un lado, se facilita que ocurra la violencia y por otra parte los recursos necesarios para la elaboración de aquello traumático están disminuidos, provocando efectos de desubjetivación.

En el caso de migrantes forzados, la fijación en el momento traumático está marcado por el silenciamiento, y se estructura como trauma justamente porque para el sujeto se le presenta una imposibilidad a la hora de construirse una respuesta metafórica o un síntoma a través del cual su sufrimiento se exprese. De esa manera, el trauma enfatiza un tiempo subjetivo como instante perpetuo, se ocupa de toda posibilidad de una pregunta subjetiva, ya que encuentra como única respuesta la repetición del silencio y por ende el impedimento de procesos subjetivos de duelo acerca de su movimiento forzado. Esto se daría a raíz de la falta de referentes identificativos que permitan al sujeto imaginar el deseo del Otro acerca de sí.

En palabras de Rosa et al. (2009),

Identificação se faz a partir do que se imagina do desejo do Outro – identificar em função do que, ou contra o que, o sujeito pensa ser o desejo do Outro. Se o desejo pode ser imaginado, fantasmado, o sujeito vai encontrar nele as referências necessárias para se definir enquanto objeto do desejo ou a recusa, podendo se orientar. Quando o desejo se torna indefinível o que encontra é o seu fantasma fundamental: ser objeto do desejo do Outro ao qual não se pode dar nome, tornando- nos objeto sem nome, que perdeu a identidade. Na angústia ficam dissolvidos tanto o eu quanto o Outro enquanto suporte identificatório e o desejo se perde sem poder ser nomeado.

[La identificación se basa en lo que se imagina del deseo del Otro, identificándose en términos de qué, o contra qué, el sujeto piensa que es el deseo del Otro, si el deseo idealizando reminiscencias que se hacen presentes posterga el corte que las transformaría en recuerdos e historia. En el caso de las migraciones, el duelo se presenta como puede ser imaginada, fantaseada, el sujeto encontrará en ella las referencias necesarias para definirse como objeto de deseo o rechazo, pudiendo orientarse. Cuando el deseo se vuelve escurridizo lo que encuentra es su fantasma fundamental: ser objeto del deseo del Otro que no puede ser nombrado, haciéndonos un objeto sin nombre, que ha perdido su identidad. En la angustia, tanto el yo como el Otro se disuelven como soporte identificativo y se pierde el deseo sin poder ser nominado] (p.8).

CAPITULO III: “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN”

3.1 Objetivos de investigación

Objetivo General

Comprender las distintas modalidades de sufrimiento en las personas que han estado privadas de libertad en la cárcel.

Objetivos Específicos

- 1• Identificar diversas modalidades de sufrimiento en las personas que han estado privadas de libertad.
- 2• Describir modalidades de sufrimiento respecto a lo que produce la institución carcelaria, la relación con pares al interior de la cárcel y las trayectorias biográficas de quienes han estado privados de libertad.
- 3• Analizar la relación entre las distintas modalidades del sufrimiento en las personas que han estado privadas de libertad.

3.2 Diseño de la investigación

Dado que el objetivo de este estudio es comprender el sufrimiento de quienes estuvieron privados de libertad, la siguiente investigación se realizó a través de una metodología de tipo cualitativa. Esta metodología de investigación busca producir datos e información para interpretar una realidad determinada (Pérez, 1998), permitiendo de esa manera comprender un fenómeno social complejo por sobre la descripción de hechos (Ruiz, 2003).

Asimismo, como plantea Canales (2006), la metodología cualitativa permite el abordaje de objetos complejos que necesitan un trabajo de traducción e

interpretación, siendo fundamental el intento por comprender y describir el orden de significación, la perspectiva y la visión del investigado. De esa manera, reconstruir el esquema observador que da cuenta de las observaciones de los individuos.

En los términos que propone Serbia (2007),

La realidad de la investigación, a comprender por un analista cualitativo, no es un hecho que está esperando ser recolectada en mundo de objetos y estados de pura conciencia, sino que se trata de una producción del investigador sobre una perspectiva de un actor social que desde sus significaciones se sitúa e interpreta un mundo social ya pre interpretado (p.136).

Para dicho autor, este tipo de metodología tendría un carácter “abierto” y “flexible”, tanto en su intento por dar espacio a la expresión de las subjetividades de los sujetos cómo en la posibilidad de permitir cambios en el diseño de la investigación, siempre que fuere pertinente y sin afectar la validez del mismo (Serbia,2007). Dicha flexibilidad fue clave en este proceso investigativo, ya que los participantes por su condición de marginalidad son un grupo de difícil acceso, en muchos casos cambiando frecuentemente sus locaciones o números de contacto. En esta misma línea, es que Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan la existencia de tipos de diseños de investigación cualitativa los cuales en su totalidad se caracterizan por “deber ser flexibles y abiertos” (p.491). Para este proceso investigativo en particular, se optó por trabajar en base a un diseño narrativo, el cual supone la recolección de datos sobre las historias de vida y las experiencias de los entrevistados. Esto, para luego describirlas y analizarlas considerando diversas cuestiones como la historia de vida, acontecimientos, el ambiente, la secuencia de eventos y los resultados (Creswell, 2005). En particular, la presente investigación recogió las historias de vida de personas que pasaron por la experiencia de privación de libertad en la cárcel, con el fin de investigar tanto sus experiencias al salir de la institución, al interior de ella, pero también las

previas al ingreso. Esta experiencia fue abordada desde una categoría biográfica, la cual es una de las tres categorías que plantea Mertens (2005).

En concordancia con ello, es que al momento de hablar de un enfoque biográfico emergió como técnica idónea los relatos de vida, ya que “Los relatos entregan la posibilidad de mirar la doble relación de un individuo con su historia, en tanto determinado por ésta, pero también en cuanto a su capacidad de actuar sobre ella” (Sharim, 2001, p.22). Dichos relatos, fueron entendidos no solamente como la recopilación de datos históricos o de acontecimientos de una persona, sino más bien como la recuperación de sentidos asociados a esa propia historia. Aquí, lo biográfico requirió de una mirada compleja que tuvo una doble connotación, la historia temporal de la vida de una persona, pero también la escritura de esa vida, su reconstrucción narrativa, es decir, su relato. Investigar a través de relatos de vida significó entonces trabajar con la subjetividad y la interpretación. En palabras de Cornejo, Mendoza & Rojas (2008) al utilizar esta técnica en investigación, trabajando analíticamente sobre el relato de una persona sobre sí misma o sobre un aspecto de su vida, se sitúa otro nivel de interpretación, se interpreta la producción del narratario, que, a su vez, es una interpretación que hace de su propia vida. Para ello además es necesario el análisis de las condiciones en que se produce el encuentro, pues esas condiciones no son neutras e influyen en el contenido de lo enunciado. Finalmente, el uso de relatos de vida permite la apropiación subjetiva de la historia narrada, movilizándolo por la resignificación de su vida, el poder transformarse.

En lo que refiere al alcance de este estudio es de carácter exploratorio, ya que abordó un fenómeno poco estudiado del cual se tienen pocos antecedentes y/o conocimientos, buscando producir información y asentándose como línea de base para posibles procesos investigativos relacionados con dicho fenómeno en un futuro (Hernández et al, 2010).

En conclusión, para este estudio en particular, se aborda el sufrimiento y el reconocimiento de las personas que han pasado por la privación de su libertad

desde un lugar nunca antes analizado, dando cuenta de la condición innovadora que postula el alcance exploratorio.

3.3 Participantes

La selección de los entrevistados/sujetos/narratarios se erige como una decisión metodológica en coherencia con el objeto de investigación de dar cuenta de las modalidades del sufrimiento de los sujetos que han pasado por prisión. A su vez esto se condice con lo expuesto previamente en el diseño metodológico, que expone un diseño de investigación narrativo con enfoque biográfico.

Los participantes de esta investigación fueron Hombres mayores de 30 años que hayan cumplido condena de privación de libertad en cárcel CDP Puente Alto al menos por un año, y que lleven entre 1 año y 3 años en libertad luego de su egreso.

Para llevar a cabo el trabajo de campo fue necesario contar con informantes claves quienes nos permitieron un acercamiento a los narratarios. Así, en palabras de Monistrol (2007) los facilitadores, porteros o informantes claves son,

Una persona capaz de aportar información sobre el elemento a estudio y constituye un nexo de unión entre dos universos simbólicos diferentes. (...) es una persona que nos sitúa en el campo y nos ayuda en el proceso de selección de participantes en el caso de realizar entrevistas o grupos focales. (p.2)

En esa línea, en la presente investigación las informantes claves fueron coordinadoras de programas de reinserción social que trabajan con población carcelaria. En específico, se trabajó con Javiera Cona Abogada de profesión y coordinadora del programa de Reinserción social Integral de la comuna de la Pintana y con Paulina Díaz, Socióloga de profesión y coordinadora del programa de Reinserción social 'Renaciendo' de la comuna de Puente Alto. A través de su cercanía con el campo que se deseaba investigar, el uso de informantes claves

permitió que la muestra fuera “cuidadosa e intencionalmente seleccionados por sus posibilidades de ofrecer información profunda y detallada sobre el asunto de interés para la investigación” (Martínez-Salgado, 2012, p. 614).

En lo que respecta a los criterios de inclusión/exclusión para las fuentes de información, es que se consideraron los tipos de muestreo para investigación cualitativa que plantea Mendieta (2015), específicamente propositivo y conveniencia. En primer lugar, el criterio de propositivo permite escoger a los informantes en relación a sus características específicas en dialogo con el objetivo del estudio. Según la autora, este tipo de norma es ideal cuando hablamos de grupos que son difíciles de encontrar. En segundo lugar, por conveniencia, ya que se escogió una población a la que se tenía mayor acceso, particularmente debido a que el investigador se desempeñó como psicólogo clínico en el programa de reinserción social ‘Renaciendo’ de la comuna de Puente alto.

Es importante señalar, que, en el proyecto de tesis, el cual fue la antesala de este proceso investigativo, se consideró como grupo muestral un total de 3 entrevistados. Pese a ello y tal como plantea Cornejo, Mendoza & Rojas (2008) se debió considerar que, dado que el objeto de estudio se irá reconstruyendo a medida que avanza la investigación, el muestreo se guio en función del avance y desarrollo de los análisis realizados.

De esa manera, la producción de datos fue llevada a cabo en dos locaciones distintas, siempre previo acuerdo entre los narratarios y el investigador. Para el primer caso, se utilizaron dependencias municipales y para el segundo caso la/ residencia/s particular/es del entrevistado. Ambas elecciones dan cuenta de las particularidades propias de los entrevistados, la cual dentro de los marcos posibles siempre se intentó rescatar. Para ser exactos se realizaron un total de 3 entrevistas por narratario con una duración promedio de 1 hora cronológica. Para efectos de proteger la identidad de los entrevistados es que se les ha asignado un seudónimo, así cuando hablemos de los entrevistados encontraremos que son Raúl y Joaquín.

3.4 Estrategia de producción de datos y trabajo de campo

Para efectos de este estudio, y en concordancia con el diseño metodológico previamente planteado, es que se utilizó como instrumento de producción de datos la *entrevista narrativa*. Este instrumento, según dice Flick (2004) se diferencia principalmente de otros tipos de entrevistas por no poseer un guion de preguntas preestablecidas, sino una premisa que da paso a la narración de los entrevistados permitiendo un acercamiento a las experiencias de los sujetos con mayor amplitud.

Para esta investigación se concretaron cuatro encuentros con cada uno de los participantes. Pues, dado que el tamaño muestral responde a las características de la técnica de investigación con relatos de vida, se consideró al entrevistado no solo como un informante, sino como un sujeto que es interpelado en su historia, lo que hace necesaria la realización de una pluralidad de encuentros (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008).

El primer encuentro tuvo como objetivo conocer/se, ya que como se planteó en el apartado anterior los narratarios fueron contactados a través de informantes claves. Además, en este espacio se dio un encuadre sobre la investigación llevada a cabo, se leyó conjuntamente el consentimiento informado, se resolvieron dudas y se explicitaron aspectos éticos relevantes como lo es la confidencialidad, anonimato y voluntariedad del proceso investigativo. Los encuentros posteriores, es decir, las tres instancias siguientes es donde se dio paso propiamente tal a las *entrevistas narrativas*.

Específicamente, en el segundo encuentro es que se dio a conocer la única pregunta que dio origen a la narración de los sujetos. Tal como plantea Flick (2004), dicha pregunta debe incentivar la narración de los entrevistados, es decir, permitir la emergencia de su propia voz en los relatos y a su vez enmarcar claramente en qué momento biográfico y temática de interés se sitúa la investigación.

En concordancia con ello, se dio inicio a la primera entrevista narrativa con la siguiente premisa generadora “es sabido que usted estuvo privado de libertad, cuénteme cómo fue su experiencia”. En este momento se dio espacio para el despliegue totalmente libre por parte de los participantes al hablar de su biografía, donde el investigador solo figuro como guía de dicha entrevista.

Luego de la primera entrevista se llevó a cabo la transcripción, la cual fue realizada por una transcriptor externa, quien además utilizó una pauta de notas de la transcriptor (anexo N°2) que buscó dar cuenta de la relación entrevistador-narratorio, disposición del narratorio, posibles contradicciones en el relato, entre otros. Al momento de realizar el segundo encuentro, se leyó conjuntamente la transcripción, dando paso a la realización de la segunda entrevista narrativa, la cual enfatizó puntos de interés por parte del investigador en base a lo narrado en la primera conversación. Así, se buscó profundizar en lo ya mencionado por los narratorios. Tras la aplicación de la segunda entrevista, se dio paso a la tercera y última cita que tuvo por objetivo terminar de clarificar lo expuesto por los participantes en las citas anteriores y dar un cierre al proceso de entrevistas (Flick,2004).

Otra herramienta utilizada, fue el cuaderno de campo del investigador, este instrumento de registro de datos se utiliza en el trabajo de campo donde se espera se anoten observaciones completas, precisas y detalladas (Monistrol, 2007). La mencionada herramienta asociada a la observación participante aporta información enriquecedora sobre el proceso mismo de la investigación. Según Taylor y Bogdan (1984) el cuaderno de campo permite,

Incluir descripciones de personas, acontecimientos y conversaciones, tanto como las acciones, sentimientos, intuiciones o hipótesis de trabajo del observador. La secuencia y duración de los acontecimientos, conversaciones (...) La estructura del escenario se describe detalladamente. En resumen, las notas de campo procuran registrar en papel todo lo que se puede recordar de la observación (p.75).

Finalmente, cabe mencionar que todos los instrumentos utilizados para la recolección de datos tuvieron un rol fundamental al momento del análisis de los datos producidos.

3.5 Consideraciones éticas

La presente investigación indagó sobre el sufrimiento presente en las historias de quienes habitaron la cárcel. Entendiendo éste como un tema sensible, y que podría afectar las subjetividades de los entrevistados, se tomaron importantes resguardos éticos. En ese sentido, ya que la investigación está enmarcada en estudios específicos de psicología clínica, el abordaje de las entrevistas se llevó a cabo manteniendo especial cuidado en el bienestar psíquico de los narratarios. Se otorgó gran relevancia y resguardo al vínculo que se construyó en los encuentros, con el objetivo que la instancia de recolección de información signifique también un aporte para el sujeto en términos de su salud mental.

Dicho lo anterior, la American Psychological Association (APA) ha establecido lineamientos que apuntan al desempeño ideal de la disciplina, así como también ciertas normas que resguardan las consideraciones éticas de la profesión con respecto a sus actividades científicas, educativas y profesionales. En el caso de la investigación, existe el consentimiento informado el cual debe informar a los participantes del propósito de la investigación, los procedimientos asociados y la duración estimada de su participación. También su derecho a rehusarse de participar y/o retirarse de la investigación y las consecuencias que se pueden prever de aquello. Además, es un deber el comunicar los riesgos potenciales, la incomodidad o posibles efectos adversos como también los beneficios que se asocian a su participación. Finalmente, es fundamental expresar los límites de la confidencialidad que se ponen en juego y facilitar contactos para

que los participantes puedan realizar preguntas y recibir respuestas sobre su participación (American Psychological Association, 2010).

En ese sentido, se decidió por llevar a cabo junto a los participantes, un primer encuentro previo a la realización de entrevistas, con el fin de establecer un vínculo entre investigador y entrevistado, así como explicar y firmar el consentimiento informado. Se enfatizó en el anonimato de su participación y el uso de un pseudónimo para efectos de los relatos. Además, el resguardo de la información entregada donde solo el investigador y la transcritora tuvieron acceso a la grabación de audio. Al material producido luego de la transcripción solo el equipo investigador pudo acceder. Por otro lado, aquel encuentro tuvo también como objetivo, el propiciar un espacio para resolver las dudas que pudieran tener los entrevistados en relación al proceso de la investigación,

En particular, se utilizó el documento de consentimiento informado que dispone el Comité de Ética de la investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. A este documento se le realizaron las modificaciones correspondientes para transparentar la información de la investigación y resguardar a quienes participaron de ella. Evidenciar también su propósito y relevancia el cual si bien se enmarca en la importancia del ejercicio de la investigación también busca ser una contribución en términos sociales. El documento de consentimiento informado puede encontrarse en el apartado de anexos de la presente investigación (Anexo n°1).

Para la selección de los participantes de esta investigación también fueron relevantes los aspectos éticos considerados. En torno a ello, se decidió utilizar informantes claves, quienes apoyaron en la selección de posibles participantes considerando quienes hayan tenido procesos de apoyo psicosocial previos y no se encuentren en una posición que puedan verse gravemente afectados debido a las temáticas de la investigación. No obstante, entendiendo que al indagar sobre el sufrimiento presente en las historias de quienes habitaron la cárcel, podría igualmente existir el riesgo de que alguno de los participantes se muestre afectado emocionalmente. Para abordar estas potenciales situaciones se construyó un

protocolo de prevención y contención, el cual, igualmente se encuentra en el apartado de anexos de esta investigación.

En la misma línea, se estableció previamente al proceso de entrevistas, un acuerdo con el programa psicosocial 'Renaciendo' dependiente de la Municipalidad de Puente Alto, para situarse como un lugar de derivación en caso de que algún entrevistado se hubiera visto afectado por su participación y/o haya requerido atención psicológica.

Finalmente, es importante mencionar que se llevará a cabo un encuentro con los participantes de la investigación donde recibirán un resumen con los resultados dando lugar a sus dudas y reflexiones.

3.6 Análisis de datos

Para la presente investigación y acorde a la metodología antes señalada, se utilizó un análisis narrativo de la información el cual buscó comprender cómo las personas piensan los sucesos y entienden el mundo, para ello fue esencial estudiar cómo hablan de los eventos de su vida y les dan sentido, por lo que requirió involucrarse en entender las experiencias del participante en profundidad (Riley y Hawe, 2005). De esa manera, en relación a las lógicas de análisis de los relatos de vida propuesto por Cornejo, Mendoza & Rojas (2008) se privilegió todo el tiempo la singularidad y la particularidad de cada historia relatada, lo que al mismo tiempo se condijo con el objetivo de esta investigación acerca de la experiencia subjetiva y la interpretación psicoanalítica que aquí se buscó proponer.

Así, el análisis del material siguió una secuencia de pasos metodológicos para cada relato, lo cual generó una visión de cada caso en profundidad el cual permitió dar paso luego a una mirada transversal de todos los relatos (Sharim, 2005).

En línea con lo anterior, para el análisis de los datos producidos durante la investigación, en primer lugar, se llevó a cabo el trabajo de transcripción del material producido, esto apoyado por la transcriptor de la investigación quien además contó con una pauta de notas para realizar observaciones y comentarios. Así, la transcripción completa de las entrevistas permitió pasar de lo oral a lo escrito, y luego, realizar una lectura total del material producido de manera de poder familiarizarse con la producción del narratorio y generarse una primera impresión general. De ese modo, desde ese momento se inició ya una lógica interpretativa de la historia contada por el narratorio, ya que, al incorporar la mirada subjetiva del investigador, significó que en adelante la reconstrucción de aquellas historias no pudieran ser reproducidas sin contar con la influencia de quien las escuchó y reconstruyó para efectos del estudio (Sharim, 2005).

El siguiente paso fue reconstruir la historia de los participantes en relación a los ejes temporales que ellos mismos ofrecieron y a las lógicas temporales pre definidas por el investigador. Así se pudo llevar a cabo un reordenamiento de los hechos a partir de las significaciones que le fue dando el narratorio a sus vivencias y al mismo tiempo, en relación a los ejes temporales respecto a las experiencias previas al ingreso a la cárcel, durante la privación de libertad y luego del egreso de ella. Así, como dice Sharim (2005), el énfasis estuvo puesto en la significación e impacto subjetivo de los hechos biográficos, los cuales ya están siendo interpretados por el investigador. Así finalmente, surgió un nuevo texto para cada historia contada que buscó mostrar lo que vivieron los narratorios a lo largo de su vida.

Expuesto ya el nuevo texto para cada historia, se procedió al siguiente paso el cual fue el análisis narrativo propiamente tal e interpretación de los datos producidos. Para ello, primeramente, se utilizó una lógica singular donde se analizó y trabajó en profundidad sobre cada historia testimoniada. Y luego, se llevó a cabo una lógica transversal inter-caso, que permitió identificar ejes temáticos e hipótesis transversales para abordar el fenómeno de estudio.

Así, el análisis singular estuvo dirigido al objeto de estudio, es decir, las modalidades del sufrimiento en las distintas etapas de las trayectorias biográficas de los narratarios. Considerando los efectos en la enunciación y posibilidad de elaborar experiencias por parte de las dinámicas de reconocimiento profundizadas. En un primer momento, se construyeron categorías de análisis para cada relato, las cuales, si bien estaban predefinidas de acuerdo a los objetivos de la investigación, fueron reconstruidas a partir del material producido en las entrevistas. De ese modo, las categorías construidas no fueron exactamente las mismas para cada caso y más bien se relacionaron con lo particular de cada relato. Así, se demostró que tal como se señaló anteriormente, el análisis de la información fue abierto y flexible y se fue definiendo siguiendo tanto los objetivos de la investigación, el objeto de estudio y consideraciones epistemológicas (Cornejo et al., 2008).

Siguiendo con los planteamientos de Sharim (2005), el análisis de cada relato permitió generar hipótesis respecto a la temática de la investigación, las cuales fueron retomadas en la última etapa metodológica que supone el análisis inter-caso. De ese modo, este análisis inter-caso se orientó a una mirada transversal del material producido a lo largo del estudio, lo que permitió avanzar a la discusión en torno a las modalidades del sufrimiento de las personas que han estado privadas de libertad, así como abrir nuevas búsquedas y posibilidades de investigación.

CAPITULO IV: “TRAYECTORIAS BIOGRÁFICAS”

4.1 Caso 1: RAÚL

‘Para el que elige la vida delictual eso es lo que le espera, cárcel, muerte, soledad, tristeza’

Raúl es un hombre de 33 años que en la actualidad vive en la comuna de Puente Alto junto a su pareja e hijastra. Trabaja como comerciante vendiendo alimentos y bebidas de manera ambulante, además de cumplir con trabajos comunitarios debido a una multa que acarrea de su tiempo privado de libertad.

El encuentro con Raúl se llevó a cabo en las inmediaciones de la Municipalidad de Puente Alto, pues él lo prefirió así ya que la hija de su pareja no sabe que estuvo privado de libertad. Por lo demás, hace años y mientras se encontraba cumpliendo una de sus condenas, participó en el programa de reinserción social que ofrece dicha institución y está en conocimiento que el investigador forma parte de aquel programa. De ese modo, se muestra todo el tiempo agradecido y motivado por compartir su testimonio, en especial, el tiempo que pasó por la institución carcelaria.

Asiste a las entrevistas con el uniforme que se le exige utilizar para el servicio comunitario, declarando de entrada que no siente vergüenza de utilizarlo, a diferencia de su inicio en ese quehacer. Asimismo, enfatiza que no siente vergüenza de relatar su experiencia carcelaria, y más bien, tiene interés por compartir dicha vivencia y agradece los espacios para hablar de ello. Al mismo tiempo, piensa que, le gustaría que su relato llegue a otras personas que han estado en la cárcel, y si se conocen más experiencias como la suya, podrá ser un aporte a la hora de apoyar a quienes están privados de libertad o pasan por aquella institución.

‘Cuando se me abrió la ventana de la calle, del mundo, salí como a conocer todo’

Durante su infancia y hasta los 17 años Raúl vivió con su familia de origen compuesta por su padre quien fue carabinero, su madre dueña de casa y dos hermanos quienes al día de hoy son profesores. En ese contexto Raúl vivió una infancia que considera buena, pero de mucha sobre protección, puesto que sus hermanos son 10 y 9 años mayores respectivamente provocando una sensación de haber vivido con dos padres y dos madres. Por lo demás, nunca vio necesidades materiales o económicas durante su infancia, menos aún enseñanzas o valores de crianza que lo hayan incentivado a dedicar su vida a la delincuencia.

Raúl al ser el hijo pequeño siempre fue el regalón de su casa y la sobreprotección que vivió piensa que lo limitó en muchos sentidos, además las características de su padre y su condición de carabinero lo hacían ser una persona muy cuadrada y estricto para su estilo de crianza. En ese sentido, eso le afectó sobre todo en la relación con pares puesto que ellos hacían cosas que él no podía hacer y podía ver cómo se quedaba atrás en relación a las posibilidades que ellos tenían de formar parte de grupos de afinidad. A modo de ejemplo, no le era permitido salir después de las 5 de la tarde ni le era permitido ir más allá de los límites de su pasaje, al mismo tiempo su padre controlaba sus amistades y no lo dejaba juntarse con algunos niños en particular.

Esto, no solo se debía a las características de su padre ya que a medida que Raúl fue creciendo también sus hermanos fueron adoptando cierta autoridad sobre él, al ser mayores por 10 años y la ausencia de sus padres en casa debido al trabajo, fueron sus hermanos quienes comenzaron a imponerle límites sobre todo en su adolescencia, a lo cual Raúl comenzó con el tiempo a desobedecer las órdenes que ellos le imponían.

Por otro lado, Raúl fue víctima de burlas en su colegio y barrio, pues según sus palabras, al ser gordo y tener frenillos cuando niño, recibía múltiples burlas por

parte de otros niños que eran mayores que él, y esto también afectó su autoestima. Le ponían apodos, lo molestaban por su aspecto físico y lo golpeaban, lo que provocaba una gran frustración en él ya que no se podía defender y no encontraba modo de lidiar con ellos. En términos generales, Raúl declara su infancia con sensaciones haber sido reprimido, pues siempre quiso tener un amigo más cercano con quien realizar y tener historias que contar. Al contrario de ello, su infancia fue solitaria donde mantiene el recuerdo latente de tener hartos juguetes, pero no tener con quien compartirlos.

A los 14 años aproximadamente, Raúl es expulsado del colegio donde estudiaba, lo cual fue un punto de inflexión importante en su historia. En ese momento, su hermano mayor le instó a estudiar algo técnico ya que él había estudiado electromecánica y tenía un trabajo estable. A raíz de ello, Raúl buscó un colegio y se cambió a estudiar electricidad a uno en la comuna de Ñuñoa. Permitiéndole tener mayor libertad con respecto a su familia, al tener que viajar a estudiar a otra comuna.

En ese contexto, pudo hacer cosas que antes no podía hacer e incluso piensa que las hacía para desobedecer las órdenes que siempre recibió, ya que siempre le dijeron lo que debía hacer y sus padres le exigían cumplir expectativas que se relacionaban con la comparación con sus hermanos mayores. Así, comenzó a tener amigos y empezó a vivir otro tipo de experiencias como salir hasta tarde, fumar marihuana, consumir alcohol antes de entrar a clases, etc. Además, tenía compañeros que vivían en diversos sectores de la capital los cuales comenzó a visitar, en particular a uno que vivía en un sector complicado de Peñalolén e iba al colegio con una pistola. Con él, se hicieron amigos y comenzaron a consumir drogas juntos, también llevar a cabo actos delictuales como robar. Esto, para Raúl, le permitió tener algo de dinero y mayor autoestima, lo cual se tradujo, según sus palabras, poder relacionarse con mayor confianza en grupos de amigos y relacionarse con mujeres sexo afectivamente cuando antes sentía vergüenza al hacerlo. A la edad de 17 años y al terminar el colegio, Raúl decide salir de su casa de origen e ir a vivir con su amigo, decisión que estuvo

marcada por un robo en que fue detenido por primera vez por carabineros y recibió grandes reproches de su familia. Tiempo después, Raúl se muda a vivir con su pareja de ese momento, aumentando el consumo de cocaína, para luego terminar su relación con ella y decidir volver a casa de sus padres. Esto con el principal objetivo de pedir ayuda para dejar de consumir drogas, lo cual ya no podía controlar. Así, ingresa a un centro de rehabilitación y logra estar dos años sin consumir, pero luego volvió a recaer.

El consumo de drogas provocó que Raúl pase mucho tiempo en la calle y conociera otro tipo de mundo, donde tuvo amigos que se dedicaban al robo y que habían estado en la cárcel. De ese modo, escuchando vivencias y experiencias de quienes habían estado privados de libertad, se acercó de algún modo a la cultura y códigos de la cárcel llegando a considerarla una realidad cercana para él. Es así como Raúl también comienza a dedicarse a la delincuencia, decidiendo rápidamente independizarse de sus padres e irse de la casa de ellos, todo esto, mintiendo a su familia acerca de dónde conseguía dinero para vivir. En ese contexto, Raúl encontró en la delincuencia una forma de reconocimiento que en su familia y barrio no había encontrado antes, motivado por demostrarle a su familia que podía arreglárselas para vivir sin necesidad de estudiar como ellos esperaban, e intentando sobreponerse a sus pares del barrio quienes, según sus palabras, lo minimizaban.

´es así como someterse al código porque era algo que yo no conocía entonces fue como muy pendiente de eso, pero ya después cuando le agarré el ritmo ya fluía no más, uno ya sabe lo que tiene que hacer ya´

Raúl fue detenido y privado de libertad por primera vez cuando tenía 23 años, siendo trasladado a la cárcel Santiago 1 para cumplir prisión preventiva mientras se llevaba a cabo la investigación. Al ingresar, se encontró con una persona conocida del barrio, quien fue fundamental para su experiencia y posterior estadía carcelaria, pues además de acogerlo y recibirlo, fue quien le explicó el

funcionamiento de la institución y el día a día de la vida intramuros. Así, fueron sus primeros días en prisión para luego ser condenado por robo a 4 años de privación de libertad siendo trasladado a otra cárcel de Santiago.

Al cumplir su condena y salir de prisión, Raúl solo estuvo alrededor de una semana en libertad, pues al continuar ejerciendo robos, fue detenido nuevamente cumpliendo tanto su prisión preventiva como condena de otros 4 años en la cárcel de Puente Alto. A diferencia de la primera vez que ingresó a una cárcel, Raúl esta vez no encontró a ninguna persona conocida de entrada, y más bien tuvo que buscar a personas que hayan vivido o pertenezcan a la comuna de Puente Alto, pues Raúl sabía que en la dinámica carcelaria existen grupos que se reúnen en torno a su población de origen. Sin embargo, no solo bastaba con pertenecer a la misma comuna, sino Raúl tuvo que demostrarles a sus compañeros que era una persona que se dedicaba al delito, en palabras del narratorio y acorde al lenguaje carcelario, comenzó a 'tirar la ficha', dando cuenta de robos anteriores, condenas anteriores y por sobre todo encontrar personas en común que puedan conocerlo incluso fuera de la cárcel y corroborar lo que él relataba a sus compañeros.

El conocimiento de la dinámica carcelaria debido a su experiencia previa en prisión fue fundamental para esta segunda experiencia donde además de tener un lugar para llegar y ser valorado por los pares al ser alguien dedicado al robo, Raúl pudo establecer lazos y hacer redes, hecho fundamental para la vida en prisión. En cuanto a sus lazos familiares Raúl comenta que, durante ambas estadías privado de libertad, sus padres siempre lo apoyaron y lo visitaban, a diferencia de sus hermanos quienes no lo apoyaron y enojaron con él. Asimismo, al ingresar a prisión se separó de su pareja e hija a quienes no vio hasta terminar su condena. En términos generales, el ingreso a la cárcel se presentó como un mundo totalmente nuevo para Raúl, provocando que al comienzo le fuera muy difícil. Si bien él había escuchado historias referentes al código carcelario previo a ingresar, la mayoría de sus compañeros de encierro se criaron desde su infancia cercanos a ese mundo y eso se notaba.

Raúl debía estar pendiente todo el día de cumplir las reglas al pie de la letra, pues el hacinamiento y la misma dinámica carcelaria hacía que la sensación de ser observado sea una constante. Además, según explica, el sistema carcelario es muy rápido, sin tiempo para detenerse o pensar lo que va sintiendo y más bien haciendo lo que se le demandaba. Bajo esa lógica, tuvo que rápidamente aprender de todo, cómo vivir, cómo reaccionar a situaciones e incluso a cómo caminar, comer y dormir. Por lo demás, tuvo que aprender a pelear con cuchillas, pasando horas de entrenamiento con pares a través de simulaciones de pelea para preparar el momento en que se lleve a cabo una de verdad. Sumado a ello, debió ver situaciones que nunca había visto y no quería ver, también, hacer cosas que no deseaba y debía hacerlas para sobrevivir y mantener un status acorde a su posición de delincuente, por ejemplo, golpear o humillar a otros compañeros.

Por otro lado, Raúl no pudo hablar libremente sobre sus experiencias tal como le gusta hacerlo y más bien tuvo que ocultar información, episodios y hechos de su historia, pues mantener el status también suponía ser alguien que se ha dedicado al delito toda su vida y no a otros trabajos formales. En esa línea, Raúl debió borrar todas las fotos de sus redes sociales con el fin que sus compañeros no puedan enterarse que tuvo trabajos formales, tampoco estudios en electricidad y menos que su padre fue carabiniero. Finalmente, Raúl siente que su mente se programó para bloquear y eliminar partes de su identidad e historia, pues de otra manera no hubiera podido habitar el cotidiano de la cárcel.

En ese contexto y bajo esas condiciones, Raúl se adecuó a la dinámica carcelaria y su actuar fue cada vez más fluido, llegando a considerar que le fue bien en la cárcel. Tuvo buena posición dentro de la escala jerárquica de status, nunca le faltó nada y era valorado por sus pares, al punto que generó vínculos de confianza con algunos de sus compañeros de encierro. Esto se tradujo en buenas sensaciones para él, ya que todos lo conocían y saludaban al interior de la prisión, sintiéndose querido, valorado y reconocido. Sin embargo, esto traía consigo una sensación de constante peligro para Raúl, tanto por las rencillas que su posición

podía ocasionar frente a los demás, como una constante sensación de poder ser rechazado por sus pares si daba un paso en falso.

‘No, esto no va a seguir siendo así’

Dieciocho meses antes que Raúl saliera en libertad, fallece su padre producto de un cáncer, momento en que toma una importante decisión con respecto a su futuro y estadía carcelaria.

Al fallecer su padre, Raúl vivió en carne propia que al interior de la cárcel no se le puede dar cabida a los sentimientos y más bien deben suprimirse, menos aún se pueden compartir con el resto, pues la vida en la cárcel sigue y así su dinámica que no permite dar un paso en falso. Así, acompañado de sus pares de mayor confianza, Raúl lloró escondido y solo un momento la muerte de su padre, para rápidamente volver a introducirse en la vida en prisión.

Esta situación gatilló que Raúl tome una decisión fundamental que cambió su vida, pues se dio cuenta que había perdido todo, sumado a que no pudo asistir al funeral de su padre ni pudo acompañarlo durante su enfermedad, antes había perdido a su pareja e hija, sus hermanos estaban enojados con él, y veía el sufrimiento de su madre. Pensó y reflexionó que solo seguiría perdiendo si continuaba privado de libertad por más años, por lo que decide postular a un trabajo intra carcelario y buscar ayuda dentro de la cárcel consiguiendo un puesto en los bomberos intra carcelarios y participando de un programa que ofrecía ayuda psicológica y social a quienes estén cumpliendo condena de privación de libertad.

De esa manera y haciendo uso de su lugar de status frente a sus pares, Raúl comenzó a trabajar para la cárcel y por ende relacionarse con gendarmes sin que eso le afecte su relación con compañeros de encierro. Y más bien aquello lo uso a su favor para no seguir reproduciendo la dinámica carcelaria y alejarse de riñas o conflictos. Además, comenzó a relacionarse de manera más cercana con gendarmería pues ellos se transformaron en sus jefes de trabajo donde Raúl

incluso armó algunos vínculos llegando a relacionarse hasta el día de hoy a través de redes sociales. Finalmente, Raúl vivió su último periodo privado de libertad alejado de la dinámica más dura de la cárcel, trabajando y pensando en no volver a estar privado de libertad.

‘Yo no cambio esto por nada’

El egreso del centro penitenciario para Raúl no fue nada fácil. Al salir, se encontró con un amigo conocido de su tiempo de vida en la calle y sumado a sus ganas de consumir drogas ligadas a la sensación de libertad, comenzaron a drogarse. Esta misma persona le propuso asaltar una botillería para conseguir más dinero y continuar drogándose, a lo que Raúl no pudo decir que no y llevaron a cabo ese acto. Momentos más tarde, son controlados por carabineros de civil en la vía pública, sin que esa situación tenga consecuencias. Es justo en ese momento, que Raúl refiere que le llegó un ‘momento de lucidez’ y vuelve a la reflexión que tuvo en la cárcel, dando cuenta que no quería estar preso nuevamente y que ya anteriormente había estado solo una semana en libertad. En ese mismo instante, decide regresar al centro de rehabilitación donde había estado en el pasado, dando aviso a su familia que se encontraba fuera de la institución carcelaria. Estuvo 6 meses internado, donde pudo entender que, para él, el consumo de drogas y la delincuencia estaban totalmente ligadas. Así, comenzó a tomarse en serio su vida, su trabajo y, sobre todo, su familia.

Al día de hoy, Raúl solo tiene contacto con su familia, su pareja y madre quienes lo apoyan con su trabajo. Tiene mediación con respecto a su hija, a quien ve algunos días de la semana y paga pensión alimenticia. Además, participa en el grupo de ayuda de la institución donde se rehabilitó. Por otra parte, cortó todo tipo de contacto con personas ligadas a la delincuencia y al consumo de drogas, y si bien, sabe que podrían llegar a verlo en redes sociales y eso le causa vergüenza, ha comenzado a subir fotografías donde sale trabajando y/o compartiendo con sus seres queridos.

No obstante, aún carga con secuelas de su paso por la cárcel, considerando que es difícil integrar ese mundo con el exterior y encontrar su lugar. Pues, muchas veces no se siente válido como persona al abandonar el código carcelario y al mismo tiempo cargar el estigma del paso por la cárcel. Además, cuando se enfrenta a un problema cotidiano o ve personas que estuvieron de compañeros de encierro, aflora en él un instinto de supervivencia donde su cuerpo se aprieta y toma una posición a la defensiva sin saber cómo va a reaccionar. Por otro lado, y al enfrentarse a una situación de marginación y menor poder adquisitivo con respecto a sus tiempos dedicados a la delincuencia, en ocasiones siente deseos de volver a cometer algún delito que le permita sobreponerse a esa situación, sin embargo, siempre decide no hacerlo ya que hoy lo evalúa como algo negativo y sabe las consecuencias que puede tener.

En conclusión, Raúl hoy dedica su vida a trabajar y estar con su familia teniendo total seguridad que no cambiaría por nada su situación. Valora la libertad como nunca antes lo había hecho, asumiendo que esa decisión trae consigo otro tipo de dificultades que antes no había sufrido.

4.2 Caso 2: JOAQUÍN

‘El arma más fuerte ahí es el miedo, es sembrarles el miedo y el terror a las personas’

Joaquín tiene 40 años de edad, pasó por la cárcel hace algunos años y hoy en día cumple lo que queda de su condena bajo un beneficio otorgado por la cárcel. En la actualidad vive con su pareja y se desempeña laboralmente como chofer de camiones de mediana carga. Tiene un hijo a quien visita acordadamente algunos fines de semana y acaba de ser padre junto a su pareja actual.

El narratorio optó por realizar las entrevistas en su hogar pues refirió deseos de mostrar dónde y cómo vive, dando cuenta de su agradecimiento hacia el programa de reinserción social donde participó hace algunos años cuando

estuvo privado de libertad. En ese contexto, los encuentros se llevaron a cabo en dos domicilios dado que, durante el proceso de entrevistas, Joaquín y su familia se cambiaron de lugar desde un departamento hacia una casa. Tanto al iniciar como finalizar los encuentros el narratario se ofreció para acompañar al investigador hasta el transporte público, aludiendo que podía ser peligroso caminar solo por el lugar para alguien que no vivía en el barrio.

Los encuentros se realizaron en horarios posteriores a la jornada laboral de Joaquín, y tal como se mencionó, en su casa. El narratario mostró gran hospitalidad preparando siempre el lugar para poder dar su testimonio, agradeció constantemente que voces como la suya puedan ser escuchadas, pues siente que, tanto al interior de la prisión como al salir de ella, nunca se le da lugar a su palabra y más bien son acallados por la misma institucionalidad. Piensa que su historia puede servir para hacer de la experiencia carcelaria algo menos duro, tanto para que la institución pueda tomar cartas en el asunto como para que quienes son condenados conozcan maneras de sobrellevar la vida en ese lugar.

***‘En estos momentos ya no era un niño, sino que era un adulto
enfrentándome a adultos, pero era un niño’***

Joaquín vivió una infancia muy dura, creció en el seno de una familia en la cual se enfrentó a diversas experiencias de violencia. Convivió desde pequeño con la indiferencia de sus familiares, consumo de drogas, malos tratos entre ellos y abusos de todo tipo por parte de familiares y personas externas a la familia. Piensa que cada uno de los integrantes buscaba su beneficio personal y manipulaban a quien pensaba distinto o reclamaba ante las condiciones en que ahí se vivía. En ese contexto, fue víctima de abuso de tipo sexual por parte de su abuelo.

Esto provocó que Joaquín crezca con temor y con la sensación de no ser escuchado, sintiendo que estaba solo frente a la realidad que le tocaba vivir donde además mantenía problemas en el colegio donde lo molestaban en exceso.

Luego, a la edad de 12 años falleció su padre, lo que provocó que se agudicen los malos tratos hacia su persona en casa y también su malestar. En ese momento, su vida se volvió aún más dificultosa, ya que, ante la ausencia de su padre, quedaron solos junto a su madre embarazada viviendo en casa de su abuelo. Es decir, de quien había abusado de él en el pasado.

Así, su madre debió comenzar a trabajar para poder sostenerlos, lo que provocó que Joaquín pasara largas horas solo en ese lugar. Relata que le era muy difícil ir al colegio bajo esas condicionantes, pues sabía que, al volver de sus estudios, tenía que llegar a hacer aseo, cocinar, lavar y preocuparse de cosas que piensa no corresponden a un niño de esa edad. Sin embargo, aquello piensa que fue una decisión, pues prefirió someterse a ese estilo de vida que dejar sola a su madre frente a sus necesidades. Además, piensa que ya estaba sometido previamente a la violencia y era manipulado incluso antes del fallecimiento de su padre. Así, Joaquín forjó una personalidad donde piensa que hacía todo lo que le digan e intentaba agradar a los demás todo el tiempo, muchas veces dejando de lado sus propios deseos con tal de ser aceptado por otro.

A los 13 años Joaquín identifica que su madre comienza una etapa de total despreocupación hacia él, marcada también por las dificultades que le tocaba vivir, ella comenzó a salir a fiestas recurrentemente y beber alcohol en exceso, lo que provocó que Joaquín además de tener que realizar las tareas del hogar y pelear con sus abuelos, deba cuidar a su madre. Ante eso piensa que se transformó en un 'marido chico', esperándola hasta que llegara por las noches y supervisándola cuando bebía alcohol con sus amigas. Más adelante, eso cambió y pasó a ser su compañero, iba a discotecas con ella, bebía junto a sus amigas y luego la cubría en las tareas del hogar y trabajo. Joaquín piensa que comenzó a ser 'agrandado', a los 14 años ya manejaba autos y moto, iba a la discoteca y bebía junto a personas mayores.

Así fue la vida de Joaquín hasta los 17 años donde además de lo mencionado, pudo hacer algunas actividades que le gustaban, pero sin mucha proyección, esto debido a la falta de apoyo familiar y falta de recursos. Recuerda

que desde los 11 años practicaba Tae Kwondo y su profesor lo aceptaba en las clases, aunque no tuviera dinero, pues sabía que su padre había fallecido y su familia estaba mal económicamente. Además, le decía que él podía dedicarse profesionalmente al deporte, cuestión que nunca sucedió debido a su irregularidad, según él, por la falta de condiciones familiares para que eso suceda. Al mismo tiempo, Joaquín quiso integrar la policía de investigaciones y si bien pasó las pruebas, no pudo ingresar al no tener los cheques para pagarlo. Se declara frustrado por el escaso apoyo que recibió.

De esa manera, el narratorio sale a enfrentar el mundo laboral luego de terminar su cuarto medio. Rápidamente encuentra empleo para trabajar de cobrador en una empresa, comenzando a ganar su propio dinero y a ser exitoso en su quehacer. También comienza una relación de pareja y parecía que todo iba bien. Sin embargo, al decidir ir a vivir juntos a su casa junto a su madre, comenzaron grandes y graves problemas de convivencia, marcados por la queja hacia Joaquín de no preocuparse de su madre y dedicarse exclusivamente a su vida de pareja. Esto trajo discusiones, agresiones y malos tratos hacia Joaquín y su pareja por parte de su madre. Bajo ese panorama, su relación comenzó a deteriorarse, cuestión que provocó que como método de escapar a las dificultades que vivía y al contexto de su hogar, comience a salir a la calle y a conocer gente que se reunía en torno al consumo de cocaína y pasta base. Finalmente, y luego de constantes problemas relacionales, Joaquín rompe su relación de pareja, al mismo tiempo que su madre y hermana deciden irse de la casa. Es decir, queda solo en la casa que habitaba, cayendo profundamente en el consumo de pasta base.

La pasta base Joaquín la usó para no pensar, no escuchar y estar ausente de lo que estaba sintiendo, así, despedido de su trabajo y sin dinero para pagar el arriendo de la casa que habitaba, queda en situación de calle. Decide intentar internarse en un hogar cristiano de rehabilitación, pero su estadía fue fluctuante, pasando algunas semanas en el centro y otras en la calle. Intentaba levantarse e incluso en ese lapso de tiempo contactó a su madre, pero los problemas se

mantenían y caía nuevamente en las drogas y la vida en la calle. De ese modo, comenzó a cometer algunos delitos que considera pequeños, y si bien piensa que era para conseguir dinero y consumir drogas, también piensa que era para validarse frente a los amigos que conocía en la calle. Ellos se dedicaban a cometer actos delictivos y Joaquín comenzó a ayudarlos en algunas tareas, al no poder decir que no frente a las propuestas de sus pares.

Así, es como una noche, compañeros de vida en la calle le proponen entrar a una bencinera para sacar algunas cosas para comer, cuestión que acepta y lo hace. Al salir, estaba la policía, y si bien sus compañeros escaparon, Joaquín decidió entregarse pensando que había cometido un error. Al ser interrogado, contó la verdad, diciendo que vivía en situación de calle y tenía hambre, lo que lo llevó a robar alimento. Fue detenido y luego procesado.

‘Había una cosa como de hermandad, de familia, nos preocupábamos de la comida, de los horarios, hubo cosas que la cárcel me entregó que yo ya lo había perdido’

En un primer momento, la entrada a la cárcel para Joaquín fue dura, principalmente por el trato de la autoridad pues era algo que él no se imaginaba. Lo trataron como delincuente cuando él no sentía serlo. Al llegar al módulo de primerizos donde fue designado como imputado, tomó la decisión de usar el silencio como principal arma, esperó que las personas con las que venía detenido entren primero y él entró tras de ellos, pues sabía que ellos conocían la dinámica carcelaria al estar en centros de menores anteriormente. Cuando ellos se fueron con personas que conocían de antemano, Joaquín quedó solo y tuvo que enfrentarse a una nueva realidad. En ese momento, divisó a lo lejos a una persona rubia que creía conocer, se acercó y se dio cuenta que era un compañero de curso de un primo lejano, al comentarle eso, este sujeto lo reconoció y acogió durante sus primeros días. Así, encontró un espacio donde dormir, estar y comer, sin embargo, no consiguió la tranquilidad que buscaba, ya que sentía que todo lo

que le ofrecían era quedar en una situación de deuda con ellos en el futuro. Además, debió introducirse en la dinámica de la cárcel y de ese grupo en particular, la cual significaba consumir drogas, tomar alcohol por las noches y pelear, a veces con cuchillos, contra compañeros de otras grupalidades intra carcelarias. Joaquín no lograba entender del todo el sistema carcelario y eso le causaba mucho temor, temor de ser golpeado y/o quedar en una posición de seguir órdenes de los demás.

Los primeros 3 meses fueron solo terror piensa Joaquín, y el silencio siempre fue su método de defensa, pues así se evitaba algunas situaciones, pero también ello muchas veces irritaba a sus compañeros. Sumado a ello, tuvo que ver y sufrir otros tipos de violencia que antes no había vivido, principalmente le sorprendió el excesivo maltrato por parte de gendarmería como golpes y humillaciones que recibió diariamente. Y si bien nada de esto lo había vivido antes, en un inicio le hizo rememorar lo que sucedía en su casa durante su infancia.

De ese modo entonces, tuvo que enfrentarse a la dinámica carcelaria, y siente que comenzó a pensar mucho, lo que le trajo un gran malestar pero era necesario para sobrevivir, pues cualquier pequeño problema podía convertirse en un gran problema que incluso podía significar la muerte, por lo que cada movimiento debía ser pensado en exceso, y si bien, cree que era algo propio de la vida en prisión también identifica que había algo de sus propios temores y recuerdos lo que le hacía pensar en demasía. Por lo demás, sus vivencias no se las contaba a nadie, pues además de no estar permitido hablar de los sentimientos al interior de la cárcel, prefería no compartirlas con su pareja, quien lo iba a visitar cada 15 días. Esto para no preocuparla ni darle a conocer lo terrible que estaba viviendo. En ese contexto, Joaquín recordó sus tiempos en los centros de rehabilitación religiosos de la calle y decidió abandonar el lugar que le había sido otorgado para irse a la sección de hermanos evangélicos de la prisión. Esto provocó que perdiera el lugar que había ganado en la dinámica carcelaria pasando de ser 'choro' a ser 'weon' como dicen en la jerga. Ya en ese lugar, se dio cuenta que no era muy distinto al otro lugar donde estaba, y si bien ya no sentía expuesta

su vida al no tener que pelear ni demostrar que era 'choro', también existían dinámicas donde era obligado a hacer cosas que no quería hacer, todo se debía hacer en horarios determinados, y algunos compañeros querían pasar por encima de otros. El temor que sentía Joaquín no cesaba pues tenía que estar pendiente todo el tiempo de cómo actuar y lo relacionaba a sus propios miedos previos a la cárcel, miedo a la violencia, a la mentira, a ser rechazado. Finalmente, Joaquín decide postular al taller de manualidades, el cual también significaba cambiarse de lugar y vivir con otras personas que trabajaban. En un principio no fue aceptado, pero consiguió a través de su pareja, regalarle chocolates y cigarrillos a un gendarme, quien finalmente le dio el pase para ir al taller.

De esa manera, Joaquín pasó 320 días como imputado a la espera del juicio que definiera su sentencia. Siempre pensó que sería una condena menor por el tipo de delito que cometió, sin embargo, fue condenado a 4 años por robo con intimidación, quedando con una sensación de injusticia durante su proceso y de mala defensa por parte de su abogado. Fue trasladado a la cárcel de Puente Alto donde estuvo dos años y dos meses antes de salir con el beneficio.

Joaquín pidió ir a la cárcel de Puente Alto pues pensaba que allí tenía más opciones de conocer a alguien. No obstante, al llegar quedó sorprendido por su mala infraestructura y condiciones, sumado a la sensación de temor y a la idea de que todo empezaría desde cero. Así, llega de noche al nuevo centro penitenciario donde le indican que, por ser horario nocturno, le tocaría pasar la primera noche en un calabozo, lugar donde además estaban otras personas privadas de libertad que se encontraban castigadas. Lejos de recibirlo, lo amenazaron y Joaquín pasó esa noche totalmente en silencio.

Al salir del calabozo, intentaron robarle sus pertenencias, pero Joaquín se defendió y logró conservarlas. En ese momento, un gendarme lo sacó del lugar y llevó a clasificación para ver en qué lugar de la cárcel tendrá que instalarse. Nuevamente le asignaron una sección de quienes estaban por primera vez cumpliendo condena en una cárcel de adultos, llevándolo y empujándolo hacia dentro de ese sector, sin mayor ayuda de cómo y dónde ubicarse.

La gente que habitaba en ese lugar se abalanzó sobre él. En ese momento, su cabeza pensó rápido y decidió crearse un sobrenombre y decir que conocía a personas que sabía que habían estado privados de libertad, nombrando a los traficantes quienes le vendían droga en la calle. Éstos fueron llamados por teléfono y corroboraron que conocían a Joaquín, permitiendo que lo acojan y asignen un lugar para dormir. De ese modo, observando aprendió la dinámica de esa cárcel y decidió luego de dos meses nuevamente buscar la iglesia tal como lo hizo anteriormente.

Ya en la iglesia, comenzó a pensar estrategias para salir de ahí y seguir avanzando en la búsqueda de su tranquilidad, pudo darse cuenta que los gendarmes que estaban en cada lugar de la cárcel eran siempre los mismos, analizó sus personalidades, quienes eran más abordables, quienes más abusivos, y así comenzó a intentar establecer vínculos con algunos de ellos. De esa manera, estuvo solo dos meses en la sección evangélica puesto que, a través de estos vínculos, consiguió un lugar de trabajo intra penitenciario, lo que le permitió abandonar ese lugar e ir a una sección donde solo vivía gente que estando condenada trabajaba para la institución. Esto fue fundamental para su experiencia carcelaria ya que con ellos formó una familia, una hermandad que les permitía apartarse de algunas de las dificultades de la cárcel, tomaban desayuno juntos, compartían los pocos cigarros que tenían y se apoyaban constantemente. Así, logró mayor tranquilidad y la posibilidad de empezar a buscar maneras para recibir ayuda y salir antes de lo establecido de prisión. Posteriormente, realizó talleres sociales ofrecidos por la cárcel, se relacionó con el área de reinserción del lugar y se integró a programas externos que apuntaban al mismo objetivo. Con todo eso, Joaquín piensa que comenzó a vivir más tranquilo, tanto para soportar la vida en la cárcel, pero también por comprenderse a sí mismo y sus propios problemas.

Todo esto permitió que Joaquín fuera avanzando en cuanto a las posibilidades laborales que la cárcel ofrecía, llegando a trabajar en puestos de confianza para gendarmería. Les cocinaba, les ayudaba con la documentación de otros internos e incluso muchas veces debió clasificar armas o drogas que eran

requisadas en las celdas. Al mismo tiempo, su relación cambió con los gendarmes, donde ellos comenzaron a tratarlo de mejor manera, respetarlo más, a no golpearlo e incluso a mostrar afecto hacia su persona al regalarle cosas o darle permisos especiales. Recuerda en particular a un gendarme que siempre lo trató bien, y según sus palabras, se preocupaba realmente por las personas y les devolvía algo de su dignidad.

Con todo esto, llegó el día de salir de la prisión para Joaquín, consiguiendo salir a cumplir lo que le restaba de condena bajo un beneficio otorgado por la cárcel. Piensa que el paso por la cárcel fue muy duro, sobre todo la sensación de perder la dignidad y sus derechos como persona, donde llegó a sentirse como un animal. Sin embargo, piensa que la experiencia carcelaria logró sortearla exitosamente, se escondió y se corrió de todos los lugares donde debía someterse a la voluntad de sus pares. Asimismo, cree que su paso por el lugar le hizo darse cuenta lo dañado que estaba y también darse cuenta que era una persona capaz de lograr lo que se propone.

‘En lo social, en lo personal es un mal recuerdo, es doloroso porque hay mucha soledad, sufrimiento, recordarse que estuviste ahí y perdí 3 años de mi vida, los perdí, igual gané, gané experiencia, conocí cosas, aprendí cosas de mí, pero fue a puro dolor, a base de puro dolor’

El egreso de la cárcel para Joaquín fue de mucha impresión e incomodidad. Las primeras sensaciones le fueron sensorialmente muy extrañas, veía todo grande, con mucha luz que se hacía insoportable para sus ojos, los olores cotidianos le molestaban, etc. Conjuntamente, se apoderó de él un miedo muy grande sobre lo que le depararía el futuro.

El miedo que sintió Joaquín tuvo relación con el pensamiento que la cárcel fue lo peor que le pasó en la vida, un acontecimiento que nunca esperó vivir y que no quiere dar a conocer. Siente que quienes pasan por la cárcel son constantemente juzgados y tratados como si fueran ‘nada’, es un tema

incomprendido y le molesta que la gente pueda opinar a partir de un hecho sin saber la historia que existe detrás.

En la misma línea, la cárcel le dejó graves secuelas, siendo la principal, una forma arraigada de reaccionar que es violenta. La define como un mecanismo de defensa que le sale solo, de manera impulsiva y que no puede controlar. Cuando se siente en peligro automáticamente adopta una posición agresiva y sabe cómo minimizar a quien tiene al frente. Es una postura que incluso se grafica físicamente que logra siempre reducir al semejante para que no le puedan hacer nada. Esto, es una enseñanza de la cárcel donde tuvo que defenderse todo el tiempo, pero que al día de hoy lo hace sentirse solo al no poder confiar en nadie, pues piensa que siempre lo pueden estar engañando para aprovecharse de él.

Sumado a lo anterior, cada vez que escucha que alguien habla o nombra la cárcel, siente su cuerpo apretado y contenido, pues desde que salió de la cárcel, no habla con nadie de su experiencia en ese lugar y no quiere que nadie se entere de su paso ahí. En ese sentido, carga con su propio comentario y prejuicio del pasado, donde él mismo consideraba a la gente de la cárcel como lo peor de la sociedad.

Hoy en día, Joaquín vive con su pareja e hijo recién nacido, mantiene visitas con su hijo mayor y tiene un trabajo a tiempo completo. Siente que todo lo que pasó le dejó aprendizajes sobre su persona e identidad. Se siente un ganador que le torció la mano al destino. Disfruta de su vida de manera radicalmente distinta al momento previo a su experiencia en la cárcel donde valora estar con su familia, en su casa y tener un trabajo, por lo demás decidió cortar relaciones con su familia de origen como también de todo lo ligado a las drogas y la delincuencia. Termina su jornada de trabajo y lo único que desea es llegar a casa para estar en su espacio y con su gente.

CAPITULO V: “ANÁLISIS DE RESULTADOS”

Como es sabido este estudio pretende ahondar en la comprensión de los modos de sufrir de las personas que estuvieron privadas de libertad en la cárcel. Para ello, se hizo relevante establecer categorías que, si bien se desprendieron de los objetivos generales y específicos del presente estudio, se fueron articulando con el material encontrado en las entrevistas y su posterior transcripción. Tras esa articulación, se definieron categorías para el análisis de cada caso de manera singular, y luego categorías para analizarlos transversalmente.

Por su parte, es de relevancia destacar, que el autor de este estudio ejerce una práctica clínica con personas privadas de libertad y egresados de dicha institución, por lo tanto, será inevitable que dicha experiencia, a propósito de la subjetividad de quien investiga, se ponga en juego en el análisis que aquí se ofrece.

A continuación, se analizan los casos de manera singular a partir de las categorías establecidas para ellos.

5.1 Análisis Singular Caso 1: Raúl.

5.1.1 Categoría 1º: El lugar de enunciación

En esta categoría se buscó ahondar en el modo que el narratorio entregó su testimonio, disposiciones ante ciertas temáticas, dificultad ante algunas de ellas y modos de dar a conocer su experiencia ante el narrador. Estas si bien se pueden observar en el contenido de las respuestas de Raúl, también se relacionan con el vínculo con el entrevistador y con lo que éste percibió en el transcurso de los encuentros. Sumado a ello, las notas realizadas por la transcriptor fueron utilizadas para analizar este apartado.

En primer lugar, Raúl se mostró siempre dispuesto a relatar su historia, aludiendo que le gusta compartir su experiencia de vida. Lo cual, no podía hacer

en la cárcel debido a tener que ocultar información que pudiera atentar contra su 'status'. Por ejemplo, el hecho de haber trabajado formalmente. Sumado a ello, podemos decir que el lugar de enunciación fue bajo la identificación a un 'choro', dicho en la jerga carcelaria que el narratario nos explica a pesar que hoy en día se declara fuera de la dinámica de la cárcel. Esto quiere decir, que el relato es compartido al modo de alguien que no da gran lugar a la queja, y más bien, es un sobreviviente de una historia que es compartida al estilo de una épica. En ese sentido, se posiciona como alguien que no estaba destinado a pasar por la cárcel ya que su familia no tiene ninguna ligazón con ella. Sin embargo, al estar en ese lugar, logró llegar a lo más alto de la escala de jerarquías y, por ende, no sufrió demasiado *"Entonces fue como ah no era tan terrible la cárcel. Bueno, como se dice en el código canero, no fui perkin, no fui perro, no, entonces igual tuve una posición dentro del tema, o sea mal mal no me fue"* (Raúl, entrevista 1).

En la misma línea, se pudo observar que Raúl al día de hoy se posiciona como un 'rehabilitado' tanto de la delincuencia como del consumo de drogas, y en ese sentido, también se presenta el modo de relato como el de un sobreviviente, al dar cuenta de los obstáculos que tuvo que sortear para estar en la posición que está hoy y haber logrado la estabilidad que muchos no logran. Es en este punto, que el narratario se muestra por única vez emocionado y su voz tiembla *"sabí que claro a lo mejor me da vergüenza, tengo tapujos todavía con el tema, pero yo no cambio el llegar todos los días a mi casa"* (Raúl, entrevista 1).

En ambos casos, es decir, tanto al interior de la cárcel como en la actualidad fuera de ella, se posiciona desde una posición ganadora donde logró cumplir los objetivos que se propuso.

5.1.2 Categoría 2°: Búsqueda de validación.

Esta categoría fue construida a partir de constatar en las entrevistas y posterior transcripción, que la búsqueda de validación por parte de Raúl se presentó en distintos momentos de su trayectoria. Tanto en el plano familiar, en el

barrio, en el colegio y posteriormente al interior de la institución carcelaria. Además, el mismo lo ubica como un hecho importante de su historia.

Raúl refirió sentirse poco valorado por su familia filial y también por sus pares durante su infancia y adolescencia lo que hizo que buscara constantemente espacios de validación. Refirió que en su familia nunca fue validada su forma de ser ya que sufrió muchas comparaciones con sus hermanos mayores quienes eran profesionales. Además, el modo estricto de crianza en su familia no le permitía hacer amistades, y sufrió muchas burlas de parte de sus pares, tanto en el barrio como en el colegio. En su adolescencia buscó espacios para ser validado, sobre todo cuando tuvo más independencia de su familia al tener que viajar a otra comuna para estudiar. Ahí tuvo la oportunidad de conocer gente nueva, e identifica que buscaba su validación a través de dejar su personalidad de lado e intentar ser como los otros querían que fuera, *“probé las drogas, un ejemplo, tenía compañeros que vivían en lugares conflictivos igual, tenía un compañero que se iba con una pistola a clases, entonces empecé a ver esas cosas yo y me empezaron a llamar la atención igual”* (Raúl, entrevista 3).

Luego, da cuenta que, al conocer el mundo de la delincuencia y las drogas, comenzó a introducirse en ella, y le permitió validarse entre sus pares, que previamente lo habían excluido. Esto por tener ahora un grupo de amigos que lo respaldaban y reconocían por cometer delitos, y también porque logró mayor seguridad en sí mismo, además de poseer mayor poder económico,

R: Sí, porque es como algo personal poh, de que ya dejar de que se burlaran de mí, de que me minimizaran, era como... traté de buscarlo a lo mejor de la manera equivocada, la delincuencia pero que en su momento me sirvió porque revirtió todas estas cosas que a mí me hacían daño (Raúl, entrevista 2).

En cuanto a la experiencia carcelaria como tal, la búsqueda de validación se volvió a repetir, esta vez, en el marco de las dinámicas propias de la cárcel y el modo en que Raúl la habitó, es decir, buscando un lugar y status en la escala de

jerarquías. Considera el hecho de validarse como delincuente como algo fundamental para sobrevivir a la cárcel, lo cual se basa en demostrar a los demás la condición de un delincuente ideal, para ello debió echar mano a sus antecedentes y redes de contacto, mostrando que conocía a gente que podía respaldar lo que relataba acerca de su propia trayectoria en el delito,

R: Llegué preguntando por Puente Alto y ya aquí hay una carreta de Puente Alto, toma, y de adonde soy me empezaron a conversar y yo ahí poh, ahí desenvolverme como se dice igual en término carcelario, como tirar la ficha, no, yo vengo de hacer 5 años en la Peni, estuve en la galería tanto, soy compañero del tanto, robé con este, viví con este, ah ya y ahí uno empieza a conversar, empieza a desenvolverse (Raúl, entrevista 1).

5.1.3 Categoría 3°: Construcción del personaje de canero ideal.

La categoría de la construcción del canero ideal está ligada al modo en que Raúl vivió su experiencia en la cárcel. Como ya hemos constatado, se introdujo en el mundo de la delincuencia, y, por ende, en el código que la subyace y que también se desarrolla al interior de la prisión. En ese sentido, el paso por la cárcel para el narratario estuvo marcada por una constante preocupación de cumplir con los códigos y normas carcelarias, más aún, cumplir con el rol de quienes se ubican en el escalón más alto de la escala jerárquica que ahí se despliega. Esto trajo consigo que Raúl deba hacer cosas que en un principio no quería hacer, como golpear o pelear con compañeros de encierro, luego ya era natural en su cotidiano intra carcelario. En relación a ello, Raúl piensa que tuvo que dejar su verdadera personalidad de lado, cuestión que ya había vivido alguna vez durante su adolescencia *“sí, dentro de la cárcel uno tiene que comportarse así, un ejemplo si viene una persona que tiene menor estatus que uno y le falta el respeto uno tiene que reaccionar y pegarle [...] Sino uno pierde ahí el estatus”* (Raúl, Entrevista 1).

Por otro lado, la construcción del personaje de delincuente ideal no solo se relacionó con las reglas prácticas que debía seguir en prisión y que luego comenzó a realizar de manera automática, sino también existían algunos valores entre personas del mismo status que no se podían romper. Entre ellos, no usar el nombre de otra persona injustificadamente o decir mentiras, pues cualquier mentira que luego pueda ser descubierta podía significar perder su 'status' carcelario y por ende recibir castigos por parte de sus pares. Además, todo lo que alguien dice al interior de la cárcel debe ser demostrado con hechos como forma de validar realmente lo que está diciendo, así Raúl debía demostrar todo el tiempo para justificar su lugar en prisión. Esto ubica cuestiones relevantes para la experiencia de Raúl y el sufrimiento asociado. Por un lado, la constante sensación de tener que demostrar a los demás y confirmar su lugar de 'status', pero también la posibilidad constante de perder esa posición, es decir, una sensación constante de poder ser rechazado del lugar que había logrado conseguir,

R: En la cárcel un ejemplo igual uno tiene que ser bien cuidadoso con las cosas que habla, como le digo en la cárcel todo se demuestra, yo lo que hablo tengo que demostrarlo entonces también si uno va a mentir tiene que ser bien cuidadoso porque también tiene que mostrar que eso es cierto entonces es como bien complejo el tema (Raúl, entrevista 3).

5.1.4 Categoría 4º: Dificultad elaboración de experiencias.

A través del relato del narratorio, pudimos ver que al interior de la cárcel no hay condiciones que favorezcan espacios reflexivos para procesar las experiencias que van viviendo quienes habitan dicha institución. Esto en relación a lo que sucede cotidianamente al interior de la cárcel, pero tampoco sobre experiencias previas de los reclusos, pues todo siempre está bajo la evaluación del código carcelario, provocando que algunas experiencias vean dificultada su inscripción en el discurso del sujeto.

En ese sentido, Raúl explica que el ritmo de la cárcel no le permitió momentos de pausa, y más bien su mente se programó para seguir adelante a como dé lugar, pasando por altos las experiencias difíciles e incluso los malos tratos por parte de funcionarios de la institución que atentaban contra su dignidad. En tal sentido, Raúl también padeció la ausencia de validez en torno a algunas experiencias, pues un sujeto ligado al código carcelario y en la posición que él estaba, no podía hablar de cualquier cosa ya que cualquier comentario podría ser usado en su contra. Eso podría significar también la ausencia de condiciones para expresar y/o verbalizar cuestiones que iban sucediendo en su cotidiano vivir *“uno no puede hablar tranquilo, a mí me gusta contar mi experiencia, por ejemplo, me hubiera gustado contar mis experiencias laborales, temas familiares, pero no se pudieron”* (Raúl, entrevista 1).

Por su parte, el hecho de tener que ocultar información acerca de su pasado también nos habla de la dificultad de unir la propia historia con lo que le sucedía al interior de la prisión. Provocando que, para Raúl, el modo de vivir intra muros haya sido totalmente un personaje nuevo que se construyó a partir de lo que iba sucediendo día a día, y dejando de lado características personales que se pudieran relacionar a su historia, huellas y formas de inscribir hitos importantes previos al ingreso a prisión en su biografía,

R: Cuando uno le agarra el ritmo ya es normal, yo en mi mente se programó a que yo nunca había trabajado, entonces ya yo no podía hacer un comentario de eso, mucho menos decir que por ejemplo mi papá fue carabinero, también lo tuve que ocultar, hubieron muchas cosas que mi mente ya se programó a que bloquearlas, eliminarlas, y ya no eran parte de mí (Raúl, entrevista 1).

5.1.5 Categoría 5°: Integración de dos mundos.

La integración de dos mundos refiere a las dinámicas que han debido superponerse entre el mundo delictual al que comenta haber adscrito Raúl, y su

vida previa y posterior a ello. Esto, en torno a lo que causa sufrimiento y se ha tornado una dificultad para él.

Raúl desde que comenzó a introducirse en el mundo de la delincuencia, encontró un modo de reconocimiento que antes no había podido encontrar. Pues armó grupo de amigos con intereses comunes, al mismo tiempo que comenzó a tener mayor poder económico, lo cual lo hacía validarse frente a sus pares. En ese contexto, Raúl también quiso refutarle a su familia que el único modo de vivir era el camino de los estudios profesionales, por tanto, el poder económico también lo ayudó en ese sentido. Sin embargo, esto se volvió una contradicción importante para él *“es complicado porque igual tuve que ser aceptado por mi familia, yo quería ser aceptado por mi familia y a su vez aceptado por el mundo del hampa que eran polos súper opuestos”* (Raúl, entrevista 2).

Como hemos podido ver, Raúl en la actualidad se declara fuera de todo tipo de ligazón con la cárcel y la delincuencia, pues ya no tiene contactos o amigos que estén relacionado a ese tipo de actividades. Sin embargo, el material recogido durante las entrevistas nos muestra que aún quedarían en él algunas identificaciones al código carcelario que se le hacen difícil reconocer. Si bien existen secuelas que reconoce por su paso por la cárcel, pareciera que hay algunos criterios e ideas que aún refieren a un modo de vivir relacionado a las dinámicas carcelarias. Tal es el caso, que siente que no es válido como persona frente a aquellos que sí están en el código carcelario y aún mide situaciones en torno al ‘status’ que en la cárcel existía. Esto se puede ver al momento que refiere a su trabajo de servicio comunitario donde debe barrer la plaza principal de su comuna, y donde ha visto pasar a personas que estuvieron con él al interior de la prisión,

R: Él sigue robando, él tiene todo el derecho de pescarme y no sé echarme la choriá y decirme mira hueón vo; en la cárcel me hueviaste, me hiciste bullying, etcétera etécerta, y ahora andai barriendo las calles y qué pasa si te pego me

puede decir, entonces qué le voy a decir, ya no puedo decir nada porque en el mundo hampa ya... yo ya no soy válido (Raúl, entrevista 1).

En la misma línea de lo anterior, el narratario identifica algunas secuelas de su paso por la cárcel las cuales considera que están 'arraigadas' en él y tienen que ver con cuestiones que son difíciles de cambiar incluso ya fuera de la institución carcelaria. Éstas son reacciones innatas o algunas sensaciones en el cuerpo al momento de enfrentarse a determinadas situaciones, sobre todo cuando aquellas situaciones significan encontrarse o ver pasar personas con las que estuvo privado de libertad. Les llama reacciones instintivas que funcionan como mecanismos de defensa. Esto quiere decir que la identificación al personaje intra carcelario y/o al modo de vivir al interior de la cárcel aún no ha desaparecido del todo y se despliega ya fuera de ella cuando los códigos no están en uso *"cuando me encuentro con gente de la cárcel, gente con la que he estado preso o gente que me ha conocido delinquiendo o cosas, así como que ahí se detona, como que igual trato de florecer este Raúl carcelario, delincuente"* (Raúl, entrevista 3).

Finalmente, bajo esta categoría se pone en juego el tema económico donde Raúl piensa recurrentemente acerca de sus tiempos dedicados a la delincuencia. Esto, en relación al poder adquisitivo que éste le otorgaba. Hoy en día, teniendo claridad que no volvería a cometer delitos, ha aprendido a lidiar con un pensamiento comparativo sobre el esfuerzo que debe hacer para conseguir menos dinero que el que conseguía antes. Eso sí, insiste que no cambiaría por nada su situación actual en libertad, pues el mínimo pensamiento sobre cometer algún robo para conseguir dinero, le hace pensar a posibilidad de volver a prisión. Así, explica que desde que empezó a reinsertarse en el mercado laboral sufre momentos de frustración, *"me sacaba la cresta todos los días y llegaba muerto a la casa, muerto de cansado y puta a fin de mes sacaba 400 lucas y me frustraba porque decía pensar que esta hueá la puedo hacer de otra manera"* (Raúl, entrevista 1).

5.2 Análisis Singular Caso 2: Joaquín.

5.2.1 Categoría 1º: Lugar de enunciación.

Al igual que en el caso anterior, esta categoría busca profundizar en el cómo el testimonio del narratorio fue entregado. Distintos énfasis temáticos, temas difíciles de abordar y el lugar desde donde se posicionó ante el investigador para poder desplegar su palabra. Nuevamente, el lugar de enunciación se extrae desde el material recogido en las entrevistas, pero también desde lo que se pudo percibir en los encuentros, apoyados por notas de la transcriptor que apoyó esta investigación.

En primer lugar, se pudo observar y el narratorio así lo afirmó, su gusto por poder hablar de lo que ha vivido y de las dificultades que ha tenido que sortear. En ese sentido, su disposición fue cercana al entrevistador, estableciendo un lazo de confianza durante los encuentros y dando cuenta de su vínculo con el programa de reinserción social de su comuna donde el investigador ejerce su práctica clínica. Por lo demás, se mostró reflexivo de un encuentro a otro, aludiendo a cuestiones que se quedaba pensando a raíz de compartir su testimonio.

En el caso de Joaquín, pudimos constatar que el relato se trasmite desde un lugar de gran sufrimiento, esto en primer lugar ligado al relatar la experiencia de la cárcel y el miedo que tuvo al momento de su ingreso a la institución carcelaria *“te pegan, te pegan porque es la manera de someterte, del miedo, el miedo, el arma más fuerte ahí es el miedo, es sembrarles el miedo y el terror a las personas entre los mismos internos”* (Joaquín, entrevista 1).

De ese modo, al referirse a su vida previa a la cárcel, en particular su infancia también entrega su testimonio desde el dolor que le provoca recordarla *“yo ya venía de una vida castigada ya, terrible castigada imagínate y más castigo”* (Joaquín, entrevista 3).

Su momento actual también lo relata desde un gran sufrimiento asociado al paso por la cárcel y a su trayectoria biográfica. Y, si bien, piensa que venció al

destino y que la cárcel le mostró algunas realidades, sus palabras nunca están exentas de dolor,

J: En lo social, en lo personal es un mal recuerdo, es doloroso porque hay mucha soledad, sufrimiento, recordarse que estuviste ahí y perdí 3 años de mi vida, los perdí, igual gané, gané experiencia, conocí cosas, aprendí cosas de mí, pero fue a puro dolor, a base de puro dolor (Joaquín, entrevista 2).

5.2.2 *Categoría 2º: Experiencias de violencia en la infancia.*

Al escuchar el relato de Joaquín se decidió construir una categoría que apunte a las experiencias de violencia durante su infancia, las cuales se tornan ineludibles a la hora de indagar en el sufrimiento del participante, sobre todo, si tal como indican los objetivos específicos de este estudio, se busca indagar en aquellos modos de sufrir con respecto a las trayectorias biográficas de los participantes. En tal sentido, hay algunas experiencias de violencia que el narratorio pudo describir y otras que solo pudo nombrar, sobre estas últimas, tal es el caso haber vivido abuso sexual por parte de su abuelo *“En mi casa había agresiones de tipo; abuso de... físico, psicológico, verbal, emocional, mucho, emocional mucho, mucho daño emocional, mucha ley del hielo, mucha indiferencia, cosas que hacían para manipularte, no te pesco, puta no me pescan, estoy solo”* (Joaquín, entrevista 2).

En términos más específicos, Joaquín comenta que era agredido por su madre y por sus tíos, pues además de crecer en un contexto donde la violencia se ejercía constantemente entre miembros de la familia, recibió golpes constantes a modo de castigo por no realizar tareas del hogar que, piensa no le correspondían a su lugar de infante,

J: Cuando chico me pegaban, me decían, yo llegaba a la casa, mi mamá llegaba a la casa y veía que no estaban las cosas hechas porque estaba jugando a la pelota

me sacaban la chucha, a puros charchazos, yo terminaba escondido abajo de una cama, una vez por no cocinar me tiraron un martillo, yo estaba abajo de la cama, el martillo me llegó en la guata y tenía cuánto, 10 años (Joaquín, entrevista 3).

5.2.3 Categoría 3º: *Búsqueda de validación.*

La búsqueda de validación en la trayectoria biográfica de Joaquín se presentó en varios niveles. En primer lugar, durante su infancia donde creció en un ambiente familiar que pareciera otorgaba validez solamente a los adultos en desmedro de un reconocimiento a la existencia de infantes, pues el narratario, al fallecer su padre, debió hacerse cargo de tareas del hogar como cocinar, ordenar, etc. Esto provocó que luego él intentara encajar en dinámicas adultas que realizaban su madre y entorno, salir a fiestas, beber alcohol, etc. Solo así piensa que era validado y valorado *“y dentro de todo eso yo empecé a ser más agrandado, si estaba viviendo una vida de...tenía cuánto 14 años y manejaba autos, motos, iba a la discoteca, a la salsoteca, tomaba”* (Joaquín, entrevista 3).

Más adelante, cuando empezó a estar mayor tiempo en la calle y relacionarse con algunas personas cercanas al mundo del delito y consumo de drogas, también hubo momentos que Joaquín no podía decir que no, y eso se lo explica a través que quería ser validado por otros como alguien que también era capaz de realizar algunos actos que significaban valentía y/o destreza. Recuerda que alguna vez ayudó a su primo en un acto ilícito, cuestión que a él no le interesaba personalmente *“No, ahí lo hice por validarme frente a los demás nomás, para que los demás vieran que yo era más que ellos, nada más”* (Joaquín, entrevista 3). También refirió que *“siempre buscaba la forma de agradar al otro, pero me hacía ser débil ante el otro porque se daban cuenta y me usaban”* (Joaquín, entrevista 2).

Por su parte, al interior de la cárcel, también tuvo que estar pendiente de validarse frente a los demás bajo la lógica del código carcelario. Eso provocó que observara minuciosamente y aprendiera a actuar del modo correcto, usar las

palabras adecuadas, etc. Consiguió de algún modo validarse en esa dinámica, no obstante, nunca se sintió cómodo y prefirió buscar camino en primer lugar por la iglesia y luego, en contexto de trabajo y en la relación con los gendarmes. Es ahí donde ubica mayor preocupación y deseo de validarse, frente a la autoridad de la institución intentando establecer una relación más horizontal, cuestión que piensa que logró y fue valorado por ellos como un buen trabajador y persona,

J: Yo estoy a cargo de la bodega entonces él viene a sacarlo y yo me pongo como de funcionario a funcionario, no pasa nada yo no lo voy a dejar sacar esto porque el que responde soy yo, y el funcionario se frenó, entonces ahí yo me di cuenta, me dije estoy validado por ellos, y ahí mi vida cambió (Joaquín, entrevista 3).

5.2.4 Categoría 4º: Introducción a la dinámica carcelaria.

Esta categoría es construida para observar y analizar el modo en que Joaquín habitó la cárcel durante su experiencia carcelaria, en tanto que situaciones o dinámicas le fueron difíciles de abordar causando distintos tipos de malestar. Esta categoría se diferencia de aquella que apunta a experiencias donde el participante vio menoscabada su dignidad, y que será analizada próximamente.

En ese sentido, el principal motivo de sufrimiento para Joaquín tuvo que ver con un exceso de pensamiento de cada movimiento y paso que daba al interior de la prisión. Esto lo ubica como un efecto de la lógica propia de la cárcel donde todos están pendientes de lo que hacen los demás, sin embargo, en este punto el narratorio cree que había algo propio de su subjetividad puesto en juego en relación a observar todo y sobre pensar. Esto le ayudó a vivir de un modo más tranquilo al interior de la cárcel al evitarse problemas en las relaciones interpersonales intramuros, pero le trajo al mismo tiempo un tipo de padecer relacionado al exceso de pensamiento y tensión sobre su propio actuar,

J: Yo me pasaba de exceso, pero era por los temores míos también, por las cosas que a mí me pasaban, yo tenía esa forma. O sea, la manera en la que yo me desenvolvía y reaccionaba ante las situaciones eran por como yo venía en el camino, venía con esas heridas, con esos daños, pero eso me hacía sentirme más dañado, más inseguro, más desprotegido y me afectaba, me afectaba mucho (Joaquín, entrevista 1).

5.2.5 Categoría 5º: Pérdida de dignidad.

La categoría 'Pérdida de dignidad' fue construida para analizar experiencias que compartió Joaquín en relación a situaciones que pusieron y ponen en juego su dignidad actualmente. Al basar su relato en el sufrimiento producido por la cárcel y el recibido en su vida previa al ingreso a ella, se hizo necesaria la creación de esta categoría. En tal sentido, la principal experiencia en relación a la pérdida de su dignidad tiene que ver con los malos tratos por parte de la institución carcelaria y las condiciones en que ahí se vive. Al ingresar piensa que fue tratado como delincuente cuando él sentía no serlo *“momento que tocai ahí, tú soy parte de ellos, o sea como que soy propiedad de ellos, así te sentís, es humillante, te desnudan en cualquier lugar, si quieren te pegan, si quieren te maltratan, te hablan lo que quieren”* (Joaquín, entrevista 1).

Identifica los momentos de traslado como algunos de los más denigrantes, traslado de una cárcel a otra, o al trasladar internos a instancias legales,

J: Después te suben a una micro y adentro de la micro te amarran las piernas, los brazos y al suelo para que no te muevas de ahí, quedai así, en esta posición engrillado, una hora o dos horas y si metis mucha bulla se baja el paco, pesca el palo y nos agarra a palazos (Joaquín, entrevista 1).

En definitiva, Joaquín explica que a partir de los malos tratos y las condiciones de vida que afectan a las mismas relaciones entre internos, su mayor

sufrimiento fue *“las humillaciones... el que dejas de sentirte persona, pasas a ser como un animal”* (Joaquín, entrevista 2).

5.2.6 Categoría 6º: Dificultad elaboración experiencias.

A partir del testimonio del narratorio se pudo constatar que durante su trayectoria muchas veces no existieron condiciones para elaborar las experiencias que le tocó enfrentar, y más bien, se observan modos de ‘seguir adelante’ que dan cuenta de la dificultad para pensar y luego inscribir las vivencias en su historia. Esto se dio en la cárcel por las condiciones en que ahí se vive, pero también durante pasajes de su biografía.

Al interior de la cárcel si bien se puede pensar que el código carcelario afecta las posibilidades de detenerse y tramitar ciertas vivencias, en el caso de Joaquín, esto estaba marcado por la relación que tenía con sus compañeros de encierro donde él no se sentía igual a ellos y no participaba de las normas que regía el código carcelario como la carrera por alcanzar una jerarquía. Tampoco estableció lazos de confianza en su primer momento al interior de la cárcel,

J: Muchas veces me sentí con esa angustia, es una angustia, aquí te aprieta la garganta, te aprieta el pecho. Me acuerdo una vez cuando me pasó eso que me pegaron con unos palos y me tuve que cambiar a otra casa y llegar ahí sentí una angustia tremenda, un dolor en el pecho, me acuerdo que quería llorar y no podía, en el lugar que estaba no podía llorar, tuve que guardarme esa pena (Joaquín, entrevista 2).

Por otra parte, la violencia vivida en la infancia por parte de Joaquín, se puede ubicar como un menoscabo en aquellas condiciones para elaborar experiencias difíciles e incluso traumáticas. Muchas de las sensaciones se actualizaron al interior de la cárcel, recuerdos, pero también expresiones *“veía un cuchillo y me aterraba, y eso me hacía reaccionar. De niño, mi abuela, siempre*

que me amenazaba me amenazaba con cuchillo, me pegó también con cuchillo. Mi tía Rosa también, se ponían los cuchillos así en la mano” (Joaquín, entrevista 2).

Por otro lado, el consumo de drogas por parte de Joaquín también atentó contra sus modos de tramitar o elaborar algunas experiencias y sentimientos, ya que justamente usaba la droga para no pensar en lo que sentía *“por querer fumar pasta, ese era el tema, porque al principio era la necesidad de querer apagar los sentimientos”* (Joaquín, entrevista 3).

5.2.7 Categoría 7º: Integración de dos mundos.

Esta categoría responde al choque que ha significado para el narratario la integración de la cultura carcelaria a la cual tuvo que introducirse, con la vida fuera de ella. En su caso, esto se pudo observar mayoritariamente al egresar de prisión y en los obstáculos que ha tenido que enfrentar debido a la opinión social sobre quienes pasan por la cárcel. También por los efectos que la institución dejó profundamente marcados en el participante.

A Joaquín no le gusta tocar el tema de la cárcel y cada vez que algo referido a ella aparece en una conversación cotidiana, siente vergüenza e intenta evitar que se siga hablando sobre la prisión. Sobre todo, porque muchas de esas veces, se hablan cosas negativas de la institución y de quienes han cumplido condena de privación de libertad. Esto le sucede al interior de su familia, donde solo su pareja sabe que él estuvo en la cárcel,

J: Siento que es lo peor que me pasó en mi vida, siento que es mal mirado, que es incomprendido, mal cuestionado, la gente te juzga sin saber, es fácil decirle a una persona estuviste en la cárcel hueón, soy nada, para la gente soy nada, pero no saben cómo llegaste ahí, en qué situación, de qué manera, difícil, [...], complicado, tengo que andar escondiéndome, sigo escondiéndome, sigo pasando piola (Joaquín, entrevista 1).

Además, el paso por la cárcel ha dejado secuelas en el narratario, las cuales se relacionan con la forma de vida que un individuo debe adoptar al interior de la cárcel. Una posición a la defensiva y agresiva que se ha quedado arraigada en Joaquín, donde hoy en día existen ocasiones donde aquello emerge en situaciones cotidianas y tranquilas, por ejemplo, en su relación de pareja *“yo tengo secuelas de la cárcel en mi forma de reaccionar, sí, al principio me arrastró el miedo, [...] me fui dando cuenta que mis reacciones son a veces las mismas reacciones que yo tenía en la cárcel”* (Joaquín, entrevista 1).

Por su parte, Joaquín identifica una desconfianza generalizada en los lazos sociales, lo que le dificulta establecer nuevos vínculos, sobre todo de amistad. Esto también tiene que ver con una posición a la defensiva donde liga la relación con otros a la posibilidad que le hagan algo que lo perjudique *“le tengo desconfianza a la gente, ese es un efecto de la cárcel, la desconfianza, no confío en nadie, se me puede acercar una abuelita y estoy pensando en que algo me quiere hacer”* (Joaquín, entrevista 3).

Por su parte, la marca de haber estado en prisión también ha hecho que personas se alejen de él, incluidas personas que son parte de su familia,

J: A nivel familiar la cárcel me dañó mucho, mucho, o sea tú sabí que mi familia ya no cuento con nadie y no solo por eso sino por otras cosas más, y de amigos también, o sea yo perdí mis amistades que no eran del ambiente las perdí, porque supieron que estuve preso, hay gente que me ven y hacen como que no me conocen, y es un tema que no converso (Joaquín, entrevista 1).

5.3 Análisis Transversal Inter caso.

En adelante, se llevará a cabo un análisis transversal inter caso que permita comparar las experiencias y relatos de los participantes de este estudio, en relación a los distintos modos y órdenes de malestar que expusieron en sus

historias de vida. Esto fue posible bajo la articulación con su experiencia en el paso por la cárcel, el estado actual en que se encuentran y sus trayectorias biográficas.

Para el análisis inter caso se tomaron las categorías que ya habían sido construidas para analizar cada caso en particular, así aquellas que se presentaron en ambos casos permitieron realizar un trabajo comparativo de sus experiencias y narraciones. Bajo esa lógica, para este tipo de análisis, fue necesario construir una nueva categoría que abarque con mayor amplitud las dinámicas de reconocimiento que atravesaron los narratarios, pues hubo situaciones que quedaron fuera del análisis singular por su especificidad. De ese modo, a continuación, se utilizaron las siguientes categorías de análisis: *Lugar de enunciación, Dinámicas de reconocimiento, dificultad elaboración de experiencias e integración de dos mundos.*

5.3.1 Categoría 1º: *Lugar de enunciación.*

De entrada, podemos decir que ambos participantes mostraron gran disposición e incluso motivación por relatar sus experiencias. Ambos refirieron no haber tenido muchos espacios para compartirla, en especial al interior de la cárcel. Por su parte, la experiencia de privación de libertad para ambos participantes fue muy distinta, lo que marcó también el modo de posicionarse ante ese relato y la forma de compartirlo en los encuentros realizados. Sin embargo, aunque exista gran diferencia en ese sentido, ninguno elude la caracterización de la experiencia al interior de la cárcel como algo fuerte y complicada. En el caso de Raúl, la caracterizó como una experiencia muy fuerte, dura y compleja *“lleno de códigos, de reglas, de situaciones, de condiciones que varían, entonces para él que se crió con eso a lo mejor es un poco más fácil, pero para él que no, que fue en mi caso fue súper difícil”* (Raúl, entrevista 1). Por su parte Joaquín la tildó desde el inicio como una experiencia traumática *“en la calle uno ve cosas, pero adentro es*

diferente el trato, y como es un espacio tan reducido cuando pasan cosas no tenis pa' donde arrancar, tenis que estar ahí no más, es difícil” (Joaquín, entrevista 1).

Sin embargo, si bien ambos participantes se declaran como sobrevivientes de la cárcel, la gran diferencia radica en que Raúl se posicionó desde un lugar ganador en cuanto a que logró introducirse en el código carcelario y ser valorado en ese lugar. También en la actualidad como alguien que consiguió los objetivos que se planteó. Por su parte, Joaquín su lugar de enunciación más bien correspondió a una víctima de la violencia vivida durante su infancia y al interior de la cárcel, violencia que aún vivencia como sufrimiento en la actualidad.

En el caso de Raúl, se considera dentro del grupo de personas que cometieron delitos y luego, ‘colgaron los guantes’, lo cual explicó,

R: Hay hartos delincuentes que han sido pucha súper connotados, cosas así, y después hay un término que se dice cuelgan los guantes porque se ponen a trabajar o cosas así y nadie les dice nada porque tuvieron méritos como se dice, tuvieron buenos robos, hicieron harto tiempo presos en la cárcel, entonces es como que ya quién le va a decir algo si ya vivió la vida ya, no le pueden decir nada (Raúl, entrevista 2).

En cambio, Joaquín se posiciona desde un lugar de mayor sufrimiento en torno a la cárcel y su trayectoria, y piensa que aún carga con la marca de haber estado privado de libertad *“haber estado ahí te hace sentir como que ya, sí yo estoy en este sistema, pero el sistema no te quiere, no te quiere, siente que no le serví”* (Joaquín, entrevista 2). También refiere que carga con su propio prejuicio *“Yo creo que es por mi propio prejuicio de como yo también miraba la cárcel antes y decir estar preso, la hueá penca, y que soy una mierda, yo pensaba así antes. Cargo con mi propio comentario”* (Joaquín, entrevista 2).

5.3.2 Categoría 2°: Dinámicas de reconocimiento.

Esta categoría fue construida a partir de los relatos de los narratarios donde al igual que en el análisis singular se pudo ver una constante búsqueda de validación por parte de los pares, lazos filiales, etc. Es por eso, que esta categoría incluye la búsqueda de validación como eje principal de análisis, entendiendo también que se enmarcan en dinámicas de reconocimiento propias de las experiencias de los individuos donde también las condiciones o campo social propiciaron una ausencia de reconocimiento o dinámicas particulares en ella. Por otro lado, esta categoría incluye la constatación de personajes claves que pudieron sostener a los narratarios durante sus trayectorias y facilitaron su proceso de inserción en determinados grupos, así como en sus posibilidades de ser reconocidos.

En primer lugar, ambos casos nos refirieron que durante su vida previa al ingreso a la cárcel tuvieron dificultades para ser aceptados en los distintos grupos que participaban, familia, amigos, colegio, etc.

En este punto, el caso de Raúl nos mostró que durante su infancia tuvo dificultades para hacerse de un lugar al interior de su familia, sintiéndose menoscabado y poco validado debido a las comparaciones con sus hermanos y estilo estricto de crianza. También Raúl lo vivió en torno a sus pares en el barrio y colegio donde lo molestaban y rechazaban, por tanto, como hemos revisado, la delincuencia le otorgó la posibilidad de demostrar un desarrollo económico a su familia y una nueva actitud frente a sus semejantes *“como que me minimizaron mucho por no seguir estudiando, no seguir una carrera profesional, entonces yo siempre quise como le decía antes como demostrarles a ellos que yo podía ser igual o más que mis hermanos sin necesidad de estudiar”* (Raúl, entrevista 2).

De igual modo, Joaquín también presentó dificultades para ubicarse al interior de su familia, esto principalmente debido a la violencia que ahí existía y que sufrió directamente, afectando sus posibilidades de reconocerse como un sujeto válido frente a sus familiares. Por otro lado, en el colegio Joaquín recibió burlas y le fue difícil acceder a grupos de afinidad con sus pares debido a la realidad que le tocaba vivir en su casa donde debía realizar tareas que piensa

correspondían a los adultos *“ya vivía en un mundo de violencia entonces era un sometido, yo estaba sometido hacia lo que ellos querían hacer en realidad, a satisfacer sus necesidades, así crecí y eso me trajo problemas en el colegio, en mis amistades”* (Joaquín, entrevista 3).

Luego de aquellas experiencias, encontramos otro punto en común de los participantes donde ambos refieren haber construido su personalidad a través de una intención constante de agradar al otro, esto para ser aceptado. En ese sentido, ambos casos presentaron la búsqueda de validación como una dinámica presente la cual surge desde el poco reconocimiento que sienten haber vivido en su infancia y adolescencia. Ambos se refieren a ello como la obligación de ‘dejarse de lado’ para conseguir tal reconocimiento. Raúl principalmente para encajar en grupos,

R: Yo como que siempre digo que desarrollé como la capacidad de encajar entonces yo aprendí a encajar, por ejemplo, llegaba a un lado y llegaba más piola, más tímido, sacaba, así como el rollo como la onda del grupo y empezaba a hablar de esas cosas y como que entraba en gracia y les agradaba a ellos, pero al final era como un personaje que yo ponía que al final no era yo, quería encajar no más. Sí porque al final quería estar como en muchos lados, pero al costo de dejar mi propia identidad de lado (Raúl, entrevista 3).

Joaquín por su parte, para que se fijan en él,

J: Cedía, siempre cedía, aprendí por ejemplo que si yo estaba conversando con alguien y yo como que lo imitaba un poco esa persona se iba a fijar un poco más en mí y me resultaba, pero era para agradar, nada más, aunque me cayera mal (Joaquín, entrevista 3).

En cuanto a la experiencia carcelaria misma, encontramos una gran diferencia en torno al reconocimiento y búsqueda de validación de los narratarios. Por un lado, Raúl se introdujo en la dinámica carcelaria y buscó adscribir a los

códigos que ello demandaba, lo cual le significó según lo relatado, nuevamente dejarse de lado, ya que más que ser él mismo al interior de la cárcel, estaba construyendo el personaje ideal de la cárcel, el cual le traía valoración por parte de sus compañeros y reconocimiento del grupo intra carcelario *“me sirvió para validarme dentro de lo que yo quería pero las consecuencias, el costo fue mucho y no es la vida, porque dentro de la cárcel tuve que hacerle daño a personas, y yo no soy una persona agresiva”* (Raúl, entrevista 2).

Por su parte Joaquín, nunca se inscribió en el código carcelario, y más bien, buscó su salida de él *“me metí a la Iglesia, empecé a hacer actividades, cosas que se me pasara el día y no tuviera mucho contacto con los que andaban haciendo problemas”* (Joaquín, entrevista 1). Así, donde encontró relaciones horizontales y reconocimiento fue a través del trabajo intra penitenciario puesto que le permitió construir un grupo de compañeros que se apoyaban entre sí, además de posicionar de una manera más horizontal con gendarmería, autoridades de la institucionalidad. En definitiva, piensa que formó una familia, *“nos apartamos de la cárcel, ahí pucha nos levantamos en la mañana, tomamos desayuno juntos, nos calentábamos agua, nos ayudábamos con la ropa, hacíamos aseo en nuestras casas [...] un nicho que me ayudó a sobrellevar todo lo malo”* (Joaquín, entrevista 3).

En la actualidad, ambos narratorios refieren que el paso por la cárcel les ha traído secuelas importantes, una de las principales, no sentirse validados por el mundo social. Refieren un estigma del paso por la cárcel que incluso borra algunas cuestiones que ellos consideran como positivas. En el caso de Raúl, tener estudios, y en el caso de Joaquín tener experiencia laboral en distintos rubros. Coinciden en que hay un menoscabo en el reconocimiento como personas por llevar la marca de haber estado en la cárcel *“yo me sentía orgulloso de lo que era con mi profesión, con mi estudio, de eso me sentía orgulloso yo, pero ahora cargar con ese estigma para mi igual ha sido súper difícil, de verdad que ha sido súper difícil”* (Raúl, entrevista 1). Por su parte, Joaquín ejemplifica,

J: yo para poder conseguir un trabajo tuve que mentir, falsificar documentos y presentarme a una entrevista, hablar, y quedé trabajando. Pero cuando lo hice de la manera correcta, me presenté, dije lo que me había pasado, que estuve en la cárcel, presenté mis documentos y no fui mirado, no fui valorado, no fui tomado en cuenta. Cuando mentí ante la sociedad, hice las cosas como le gusta al sistema y ahí estoy trabajando, eso te hace sentirse aislado (Joaquín, entrevista 2).

Finalmente, en cuanto a las dinámicas de reconocimiento es pertinente ubicar ciertos personajes que se presentaron en las historias de vida de los narratorios que aportaron a sostener, aunque sea mínimamente la posibilidad de ser reconocidos cuando el contexto amenazaba con anularlos por completo. En el caso de Raúl, esto estuvo asociado a la delincuencia, pues como vimos ese fue un lugar donde se pudo sentir reconocido y valorado, y que él mismo al día de hoy se cuestiona si era la manera correcta. Lo cierto es que a través de ella siente que pudo tener un lugar de existencia. En ese sentido, el amigo que conoció al cambiarse de colegio fue relevante ya que lo introdujo y acogió en ese mundo. Luego al ingresar a la cárcel, se encontró con un amigo conocido del barrio que también lo validó al interior de la institución y le explicó su funcionamiento. Así también, la ligazón a su barrio de Puente Alto. Ya en el exterior de la cárcel, el centro de rehabilitación le otorgó una posibilidad de reconocerse con otros que padecían la misma problemática,

R: Llegué y tuve la suerte de encontrarme con un cabro conocido del barrio entonces me apegué al tiro a él, me dijo oye buena, ¿qué hacís acá? le dije no, estoy preso. Sí, más encima llevaba meses más preso entonces igual él ya estaba bien, tenía una posición dentro de la cárcel por así denominarlo, entonces me dijo quédate aquí conmigo me dijo y claro y ya se acabó el patio, nos fuimos a la pieza y él me empezó a explicar cómo era el sistema, me empezó a explicar mira esto es así, esto es acá, tenís que hacer esto, esto funciona así, funciona acá, entonces ya tuve la capacidad de una persona que me pudiera ir enseñando el día a día de la cárcel (Raúl, entrevista 1).

En el caso de Joaquín, esto se pudo ver representado en el profesor de Tae kwon do en su infancia quien conocía la realidad económica y social de su casa, y le permitía ir a clases sin pagar, sosteniéndolo de la invisibilidad que sufría en su hogar. Al interior de la cárcel, como vimos recientemente fueron los compañeros de trabajo intra penitenciario con quienes formó lazos significativos. Por último, recuerda la figura de un gendarme, quien siempre trató bien a quienes cumplían condena en la cárcel, se preocupaba de las condiciones en que vivían y les devolvía de algún modo su dignidad,

J: Conocí al gendarme este que era un hombre mayor pero él nunca nos golpeó, él nunca nos trató como denigrándonos a nosotros, sí fue estricto y era duro el hombre pero sabía decir las cosas, y era el que estaba a cargo, los más jóvenes son los complicados, sí me acuerdo de ese, era un suboficial que nos trataba súper bien y ponte si tenías chinchas o habían colchones malos él decía son personas, vengan a buscar colchones nuevos, pónganles colchones nuevos, frazadas, sábanas a quién le faltan, pijama, ya le falta ropa (Joaquín, entrevista 1).

5.3.3 *Categoría 3: Dificultad elaboración de experiencias.*

La categoría dificultad en la elaboración de experiencias tiene que ver con las condiciones a las cuales se vieron enfrentados los entrevistados en cuanto a la posibilidad de procesar y metabolizar las experiencias vividas. Sobre todo, aquellas que significaron malestar. Esto se pudo observar sobre todo al interior de la cárcel, ya sea por las condiciones y el trato de gendarmería, pero también por la dinámica que supone la vida intramuros.

En el caso de Raúl, esto se pudo observar de manera más clara al interior de la cárcel pues al ser parte del código carcelario, y además adoptar un personaje que respondía a las características ideales de una persona privada de libertad, tuvo que ocultar pasajes de su historia, lo que podría dificultar una posterior ligazón de experiencias y propia historia “*tenía muchas fotos de*

momentos que había pasado en mi trabajo en el Facebook, entonces yo las tuve que borrar todas, porque no falta [...] mira este hueón tiene fotos trabajando, este hueón trabajó mira, entonces tuve que borrar todo” (Raúl, entrevista 1).

Por lo demás, la dinámica carcelaria mencionada suponía no mostrar debilidad en ningún momento para no ser pasado a llevar y perder el status, por lo que el sufrimiento y situaciones dolorosas debía ser acalladas y guardadas para sí. Esto se observó de manera gráfica al momento del fallecimiento de su padre, donde el narratario identifica que sufrió, pero la cárcel no le permitió tiempo ni espacio para hacer un trabajo de duelo y/o procesar lo que había ocurrido. Tampoco pudo ser parte de los ritos fúnebres al estar privado de libertad,

R: Yo lloré el fallecimiento de mi papá una pura noche, después tuve que andar con la pena nomas, tampoco puedo quedarme pegado en eso, que la cárcel sigue, la cárcel no se va a detener o los otros internos no van a decir no no démosle tiempo al Raúl porque murió su papá, no, la cárcel sigue, sigue día a día, minuto a minuto (Raúl, entrevista 2).

Finalmente, en términos de su vida previa a su ingreso a la cárcel, otro elemento que pudo dificultar la elaboración de algunas experiencias, fue el hecho de buscar validación en el mundo de la delincuencia, puesto que provocó que ante su familia tuviera que esconder lo que hacía y pensaba. Así también, al momento de comentar que aprendió a dejarse de lado para agradar a otros y, finalmente, el consumo de drogas el cual tampoco le permitía pensar.

En el caso de Joaquín, también está presente el consumo de drogas como método de no poder pensar ciertas situaciones. Particularmente en su caso, la droga era utilizada para ese propósito *“no la podía soltar, era una necesidad de no sentir lo que estaba sintiendo, de no pensar, de no escuchar, de estar ausente, eso quería, no saber nada, y eso lo lograba con la droga, porque me dejaba pegado”* (Joaquín, entrevista 3).

En cuanto a la dinámica al interior de la cárcel, aquí se presenta una diferencia entre los casos. Pues para Joaquín, la imposibilidad de expresar su malestar ante otros fue solo al principio, antes de buscar camino por la iglesia y trabajo penitenciario. Luego encontró pares con quien poder compartir lo que les causaba malestar. Sumado a ello, y debido a la misma falta de condiciones durante su infancia, pareciera que varias de las dificultades para elaborar y darles inscripción a las vivencias cotidianas se relacionaban con que previamente tampoco tuvo condiciones mínimas y necesarias para que eso ocurra. Como dijimos, la droga ya era una forma de evadir la angustia que le causaban algunos recuerdos y eso pareciera actualizarse todo el tiempo desde su infancia,

J: Después de haber pasado toda esa vida tan llena de golpes, de agresiones, de insultos, de inseguridades, de sentirme desprotegido en realidad porque arrancaba, corría de un lado pa' otro, me escondía de un lado en otro para no sentir lo que estaba sintiendo, para no vivir lo que estaba viviendo, pero no me daba cuenta, no sabía lo que era (Joaquín, entrevista 3).

5.3.4 Categoría 4º: Integración de dos mundos.

Esta categoría al igual que en el análisis singular busca evidenciar las dificultades asociadas a integrar los efectos del paso por la cárcel con el mundo en el exterior al momento de egresar de ella.

En este punto ambos narratorios coinciden en la marca imborrable que deja el paso por la cárcel en términos sociales, los dos relatos de vida dan muestra de las dificultades ligadas al estigma y al prejuicio de las personas por la opinión que tienen de la delincuencia y la institución carcelaria. Esto se presenta en niveles familiares y de personas cercanas, pero también al momento de enfrentarse a situaciones en el campo social como búsqueda de trabajo, entre otras. Raúl explicó *“la gente igual estigmatiza mucho a la gente privada de libertad, más encima que yo también tengo el problema de la drogadicción entonces es como*

bien complejo para mi ese tema, ha sido bien complejo el tema” (Raúl, entrevista 1).

Por otro lado, nuevamente coinciden los relatos de vida con que la cárcel les dejó algunas secuelas muy difíciles de eliminar, y estas tendrían que ver con una identificación incontrolable al modo en que tuvieron que vivir cada uno al interior de la cárcel. Si bien, como hemos revisado ambos vivieron la cárcel de distinto modo, coinciden en que es una tónica de la cárcel el hecho de vivir cotidianamente a la defensiva. Esto les ha traído como consecuencias modos actuales de reaccionar frente a diversas situaciones que se asemejan a las que tenían dentro de la cárcel. Le llaman reacciones instintivas que no pueden manejar del todo y tienen que ver con defenderse y atacar agresivamente a quien tienen al frente, sintiendo la capacidad de minimizar al máximo a quien tienen adelante cuando eso no es necesario. Según las palabras de Joaquín *“es un impulso, es una reacción de que no te hagan nada, yo reacciono para defenderme, es así, y eso queda, entonces cuando alguien te agrede en la calle o te dice algo tu reacción es minimizarlo lo más rápido” (Joaquín, entrevista 2).* Raúl por su parte lo nombra como un mecanismo de defensa que aún no supera y que todavía conserva *“como que ayudó a sobrevivir tanto tiempo entonces cuando me siento a lo mejor vulnerable en la calle o no sé en el metro o la locomoción aflorece este instinto de sobrevivencia que tuve que implementar por mucho tiempo” (Raúl, entrevista 1).*

En esta categoría, además, encontramos algunas diferencias en cuanto a las secuelas del paso por la cárcel y lo que ello implica a la hora de introducirse en el campo social fuera de la cárcel. En este punto, la principal diferencia se basa nuevamente en el modo de vivir la experiencia carcelaria, pues Joaquín al nunca introducirse en el código duro de la cárcel, de la ‘ficha’ o del ‘delincuente ideal’, pareciera estar menos identificado a ello. En ese sentido, Raúl presenta una dificultad asociada a que la participación en ese código ha provocado que aún no pueda desligarse del todo, esto quiere decir, que como vimos en el análisis singular, responde a valoraciones que se relacionan con ese modo de relacionarse

entre pares, provocando que cuando se encuentra con personas ligadas al mundo de la delincuencia y la cárcel quiera esconderse de ellos y pasar desapercibido, *“yo estuve bien y chuta que me vean barriendo ahora, es como que igual me da vergüenza, de hecho, me hice el loco, traté de pasar súper desapercibido”* (Raúl, entrevista 1). Además, otro tipo de dinámicas de las cuales tiene dificultad para desligarse tiene que ver con los valores carcelarios,

R: La delincuencia involucra muchas cosas, el egocentrismo, o sea es total desde vestirse, la actitud, la manera de ser, de caminar, de pararse, de hablar, o sea es todo como un tema de querer sobresalir, sobrepasar al resto, ser mejor que el otro, competitivo, algo así como súper cuático el tema, esas cosas igual quedan cuando uno, yo al menos me las tuve que inculcar rápido y me las tuve que inculcar a fondo, entonces también de tantos años cambiarlo así igual trabajo en ello, trato de no serlo (Raúl, entrevista 2).

Por otro lado, al identificar que el campo social estigmatiza el paso por la cárcel, debe esconder que pasó por ahí. En definitiva, pareciera que para ambos mundos debe esconder algo de su propia biografía y/o personalidad. Esto también le sucedía en su vida previo al ingreso a la cárcel, al querer ser validado por su familia, como también por su círculo ligado a la delincuencia. Al día de hoy, al no poder desligarse del todo de la lógica del pensamiento carcelario, pareciera que también vive algo de eso. Es decir, en ambos mundos, la necesidad de demostrar a otros, *“claro, es una encrucijada con la que carga uno, pero ya el día de hoy tengo mi prioridad, tengo lo que yo quiero que es seguir en lo que estoy haciendo, trabajando, mi vida normal, ya era lo demás”* (Raúl, entrevista 1).

CAPITULO VI: “DISCUSIONES”

El presente estudio investigó acerca de los modos de padecer psíquico que sufren las personas que estuvieron privadas de libertad en la cárcel. Así, el objetivo de la investigación fue comprender las distintas modalidades del sufrimiento de quienes pasaron por dicha institución, y fue abordado a través del relato de quienes cumplieron condena de privación de libertad, en relación al periodo que estuvieron reclusos y su articulación con las trayectorias biográficas.

De ese modo, se realizó una discusión en torno a los modos de sufrimiento desde una mirada fundamentalmente psicoanalítica. Para ello, se consideraron dos categorías presentadas previamente en el análisis inter caso del apartado de resultados. Se abordó la categoría ‘dinámicas de reconocimiento’ en dos momentos temporales dentro de la biografía de los sujetos: la vida previa al ingreso a la institución y la experiencia al interior de ella. Luego, para discutir sobre el sufrimiento que se asocia a la vida posterior al paso por prisión, se usó principalmente la categoría de ‘integración de dos mundos’, en el entendido que las ‘dinámicas de reconocimiento’ se ubican como algo transversal a las discusiones que aquí se ofrecen. Pues de ese modo, discutimos en relación al sufrimiento vivido en la cárcel y su articulación con sus experiencias previas y posteriores al cumplimiento de condena.

6.1 Sufrimiento previo al ingreso a la cárcel

A través de los resultados en torno a los relatos de vida de los entrevistados, pudimos observar distintas dinámicas de reconocimiento que les habrían causado malestar previo a su ingreso a la cárcel. Destaca en ese sentido, que en ambos casos los relatos reportaron una dificultad para sentirse aceptados dentro de los grupos que les tocó participar.

En el caso de Raúl, el sufrimiento que pudimos observar estaría ligado a la denigración que vivió por parte de sus pares debido a las limitaciones que su

familia imponía y a una baja aceptación familiar de los medios que utilizó para sobreponerse de aquello. Esto, habría provocado una constante búsqueda de validación por su parte, lo cual significó adoptar distintas actitudes para encajar en los grupos que formaba. Luego, al encontrar valoración en grupos ligados a la delincuencia esto provocó que, si bien adquiriera mayor autoestima, fuera en detrimento de sus lazos familiares. En ese sentido, si seguimos los términos aquí revisados de Freud (1930), podemos inferir que el sufrimiento del narratario está enmarcado en los parámetros del *'Malestar en la cultura'*, esto quiere decir, en los vínculos que formó con otros seres humanos al interior de los grupos que lo precedían y que le tocó desenvolverse. Así, ligado a los términos que propone Honneth (1997) en cuanto a las características específicas de aquellos vínculos recíprocos que forman los seres humanos, podemos pensar que hubo principalmente un menosprecio referente a la esfera del 'valor social'. El cual, luego se habría traducido en una imposibilidad para el individuo de autorrealizarse, debido a que los medios elegidos para el auto desarrollo no fueron aceptados por quienes lo rodeaban. Como dice el autor, "Lo que se le arrebató a la persona en reconocimiento por el menosprecio, es la aquiescencia social a una forma de autorrealización que él debe encontrar difícilmente con ayuda del aliento y de las solidaridades del grupo" (Honneth, 1997, p.164). Esto entonces, habría provocado en Raúl una fuerte contradicción a la hora de buscar reconocimiento, al momento de querer ser valorado por su familia y demostrarles que podía desarrollarse sin ser profesional como sus hermanos, pero al mismo tiempo, el deseo de ser valorado por su grupo de amigos que se dedicaban a la delincuencia. Esto se pudo observar en palabras del propio narratario, *"es complicado porque igual tuve que ser aceptado por mi familia, yo quería ser aceptado por mi familia y a su vez aceptado por el mundo del hampa que eran polos súper opuestos"* (Raúl, entrevista 2).

Joaquín en tanto, vivió experiencias de violencias avasalladoras durante su infancia como maltrato, violencia y abuso sexual. Todo esto en el seno de su grupo familiar. Es así, como su experiencia previa al ingreso a la cárcel,

podríamos decir que estuvo marcada por violencias que lo arrojaron hacia los *'límites de la cultura'* y el sufrimiento que eso supone, pues vivió en carne propia la traición de quienes debían cuidarlo, avasallando el lugar del Otro que debía dar garantías para su existencia y la posibilidad de ser reconocido como sujeto (Aceituno, 2010; Cabrera, 2020; Davoine & Gaudilliere, 2004,2011). Esto, tal como exponen los autores, daría cuenta de un fracaso de la cultura, desde el cual podríamos inferir que en Joaquín provocó un debilitamiento en la posibilidad de establecer vínculos con otros en el futuro, en tanto no encontró por parte del grupo familiar que lo precedía, un lugar para poder desarrollar su subjetividad y su autonomía de forma segura. En la misma línea, bajo los términos que propone Piera Aulagnier (2001), podríamos interpretar, que, a través de la violencia ejercida, el contrato narcisista se habría visto 'viciado', dejando a la deriva al sujeto, sin ofrecerle soportes de identificación posibles, los cuales son necesarios para el desarrollo psíquico del yo.

J: Me sometí ante eso no más, y ya vivía en un mundo de violencia entonces era un sometido, yo estaba sometido hacia lo que ellos querían hacer en realidad, a satisfacer sus necesidades, así crecí y eso me trajo problemas en el colegio, en mis amistades... después más grande como a los 13 años empecé a salir con un amigo, el Mario, probé la cerveza, su mamá abusó de mí, yo tenía 13 años, ella también abusó de mí varias veces, yo sé que fue abuso ahora (Joaquín, entrevista 3).

En ambos casos, se habría instalado una búsqueda de validación constante durante sus trayectorias vitales, lo que incluso provocó, que previo a ingresar a prisión, muchas veces no pudieran negarse ante los requerimientos de sus pares con el fin de encontrar aquella validación. A partir de ello, es posible pensar que, como postulan Rosa y Vicentin (2010), se habría producido un sometimiento al intento por instalarse como destinatarios del deseo del Otro, donde el mundo de la delincuencia les habría otorgado esa posibilidad. Así, como explican las mismas autoras, quienes no encuentran referencias identificatorias, buscan otras formas

de ser reconocidos y de pertenecer al grupo social, dependiendo justamente de las condiciones que ese grupo social les otorgue. Así, se actualiza la escena de seducción frente al deseo del Otro social y el sujeto queda sometido. Esto, provoca más adelante que “el sujeto sustituya las formaciones colectivas de las que ha sido excluido por sus propias formaciones sintomáticas” (Rosa, 2002). De ese modo, las autoras Rosa y Vicentin (2010) piensan que los grupos históricamente marginados encuentren modos de identificación extraídas del discurso social que solo les ofrece lugares que el propio discurso ha denigrado como podría ser el de la delincuencia. Así, la identificación a ella por parte de Raúl, y el intento de Joaquín por demostrar valentía a los demás en situaciones ligadas a delitos nos hablaría de aquello. Las palabras de Joaquín graficarían lo mencionado, *“sí, sí... y siempre buscaba la forma de agradar al otro, pero me hacía ser débil ante el otro porque se daban cuenta y me usaban”* (Joaquín, entrevista 2).

6.2 Sufrimiento durante la privación de libertad

Existe evidencia suficiente sobre que las condiciones en que se vive al interior de la cárcel y dinámicas que ahí se despliegan atentan contra la integridad y dignidad de quienes habitan la prisión. Esto se confirma tanto en los documentos revisados como en los relatos de vida, y es un elemento importante para comprender el sufrimiento en la cárcel.

Informes sobre derechos humanos (DDHH-UDP, 2018; INDH, 2020) ya nos advertían sobre las malas condiciones de infraestructura en las cárceles de Chile, así también la violencia entre reclusos como una ausencia del Estado por cumplir normas mínimas de vida en la institución. En ese sentido, el rol garante que debiera tener el Estado al interior de las cárceles no se cumple y, al contrario, existen prácticas denigrantes y de tortura hacia quienes ingresan a cumplir condena. En torno a eso, los relatos de los narratarios lo confirman, Raúl al cumplir castigos en celdas de aislamiento lo que está prohibido *“las celdas de*

castigo, no, lo castigos es complejo, depende igual de la cárcel, por ejemplo, los castigos de la Peni son... bueno el castigo de por si es hediondo, cochino, es chico, oscuro” (Raúl, entrevista 1). Y el relato de Joaquín por su parte, evidencia malos tratos por parte de gendarmería en el marco de una violencia generalizada “así te sentis, es humillante, te desnudan en cualquier lugar, si quieren te pegan, si quieren te maltratan, si quieren te hablan lo que quieren” (Joaquín, entrevista 1).

A raíz de lo anterior, podemos decir que la experiencia de pasar por la cárcel reúne condiciones para ser pensada como una situación extrema que provoca sufrimiento en quienes la habitan. Pues el régimen totalitario que ahí se despliega, conlleva la desestimación de las subjetividades que ahí se reúnen, además, como revisamos, se despliegan prácticas de tortura y castigo físico. En ese sentido, podemos decir que la cárcel se presenta como un lugar donde se excluye a los sujetos del lazo social, no solo por el hecho mismo de la separación y encierro sino también porque caen consigo las garantías mínimas para la relación con el Otro. Es decir que el Otro de la cárcel, tal como explican Aceituno y Cabrera (2014), se presentaría como un agente que se ausenta de su condición civilizadora y a través de la violencia ejercida destruye la confianza mínima que permite el pacto social. Además, existirían prácticas de violencia que intentan no dejar huella de lo que sucede al interior de la cárcel atentando no solo contra la integridad del individuo sino también contra la posibilidad misma de tramitar y elaborar las experiencias. Así, se despliega una violencia que podemos caracterizar como traumática, que no solo es subjetiva sino social/institucional, ya que aquella violencia denegatoria atenta contra los individuos, pero al mismo tiempo a las condiciones colectivas de hacer frente a esa violencia. En palabras del autor Aceituno (2010), el objetivo de tal empresa sería ‘no dejar huellas’: no solo de los contenidos de la experiencia vivida, sino de la existencia misma del sujeto (o de los colectivos) de abarcarla (p.79).

Es así, como en la vida al interior de la cárcel, el Estado no se ubica como un garante de derechos y más bien atenta contra la dignidad de las personas que ingresan a la cárcel a través de violencias que ejerce la misma institución. Por

tanto, si recordamos lo propuesto por Freud (1915) debemos entender que la caída de las garantías por parte del Estado, también provoca que caigan las garantías de la relación entre individuos al enfrentarse entre pares sin mediación cultural y eso se daría al interior de la cárcel. Ahora, en línea con lo anterior, otra muestra de la ausencia del Estado en cuanto a las garantías que debiera entregar es la violencia misma que existe entre reclusos donde gendarmería no siempre cuenta con estrategias para su control y el material revisado lo consignó, “Existe un problema por parte de las autoridades para establecer mecanismos que controlen la violencia entre los internos, y a su vez, de la carencia de recursos humanos y logísticos para cautelar efectivamente la integridad de los reclusos” (DDHH-UDP, 2018, p.398).

En este punto, es importante recordar lo propuesto por Goffman (2012) cuando caracteriza las instituciones totales, pues los ‘ajustes secundarios’ son los arreglos que hacen los individuos en la vida cotidiana al interior de la institución por fuera de las reglas impuestas por la institución. Finalmente, éstas serán reglas semificiales ya que la institución misma las acepta para poder dominar al conjunto. Esto es relevante para comprender el sufrimiento ya que los ajustes ‘secundarios’ enmarcan al código carcelario que nos relatan los entrevistados y como vimos en los resultados, éste es fundamental, pues modos de sufrimiento se desprenderían de aquellas normas y de las posibilidades de reconocimiento que se ponen en juego. La importancia del código carcelario la encontramos principalmente en el relato de Raúl quien adscribió a él, encontrando una validación que no había encontrado antes,

R: El tema de la cárcel es un mundo totalmente distinto, yo digo que es como otro mundo, en realidad la cárcel es otro mundo porque está lleno de códigos, de reglas, de situaciones, de condiciones que varían, entonces para él que se crió con eso a lo mejor es un poco más fácil poh, pero para él que no que fue en mi caso fue súper difícil [...] entonces el tener que aprender todo el código, todo el sistema carcelario, fue difícil, ver cosas que uno no está acostumbrado a ver también fue

difícil, hacer cosas que uno no quería hacer y que tenía que hacerlas porque tenía que hacerlas también es difícil (Raúl, entrevista 1).

En ese sentido, es relevante comprender la violencia que viene desde la autoridad carcelaria, pero también la que corresponde a los lazos que se forman al interior de la cárcel en el llamado código carcelario, pues aquellas dinámicas, según expusieron los entrevistados, serán un lugar posible de reconocimiento para la población carcelaria, pero al mismo tiempo fuente de sufrimiento cuando ese reconocimiento no encuentra las garantías necesarias. Bajo ese marco, el reconocimiento encontrado en la cárcel por parte de los participantes fue un resultado que arrojó la presente investigación, sin embargo, se debe tener en cuenta que al interior de la vida en prisión también existiría un deterioro en los vínculos sociales que es acorde al deterioro que estarían sufriendo los vínculos en el campo social fuera de ella. Esto, se distancia de miradas clásicas sobre los lazos en prisión, la cuales exponían una unidad mayor entre los reclusos para enfrentar los efectos del encierro.

Como dijimos, y en relación al código carcelario chileno, éste se ha vuelto más individualista y materialista, además está marcado por la violencia. Esto se da paralelamente al deterioro de los vínculos en la sociedad chilena, y al interior de la cárcel se puede ver que, ha pasado de un sistema de valores único fundamentado en la lealtad, cohesión y solidaridad (Messinger & Sykes, 2020; Cooper, 1994) hacia un sistema basado en la trayectoria individual que supone como formas de valoración y buena reputación entre pares, el hecho de 'tener ficha'. Aquello significa saber dominar a los compañeros de encierro a partir de saber pelear, resolver conflictos y ubicarse en una escala de jerarquía por sobre el resto. "La violencia de esta trayectoria significa, vínculos violentos, defender un estatus carcelario, defender grupos de pertenencia y finalmente lograr sobrevivir a una condena en prisión. La violencia se vuelve algo relevante para su configuración identitaria como 'sujeto canero'" (Cerdeña y Del Villar, 2018).

Raúl en su relato de vida, nos confirma el paso de una grupalidad cohesionada entre reclusos hacia una más individualista y basada en una hegemonía económica, tal como refería Moulian (1997) sobre los cambios que ha sufrido la sociedad chilena post dictadura. Dando cuenta que las formas de sobrellevar la vida en prisión se han transformado, siendo más difícil encontrar modos de aminorar el malestar que estar privado de libertad implica,

R: Claro, es que se ha perdido mucho el tema de los códigos carcelarios ahora, yo cuando empecé con el tema de la delincuencia yo me juntaba con muchas personas mayores que yo, siempre me gustó juntarme con gente mayor que yo y yo aprendí de ellos, de cómo era el sistema antiguo pero ahora se pierde ese tema, o sea un ejemplo antes el traficante no tenía cabida dentro de una cárcel, ahora sí porque bota plata, bota droga, entonces se le tiene ahí en una buena posición, no, a este hay que cuidarlo porque este bota plata, bota droga (Raúl, entrevista 1).

Por su parte, Joaquín nunca adscribió al código carcelario y más bien se situó por fuera de él e intentó buscar establecer lazos de otro modo. Ante el código carcelario, refirió lo duró que significa ir en contra de lo que el grupo realiza,

J: Están todos mirándote, ver si te pueden robar algo, si venis con plata, si venis...están todos pendientes de que pasa contigo, esos minutos son cruciales porque si tú no te sabís desenvolver bien en ese momento o te cogotean o te pegan o quedai haciendo el aseo o no sé, es complicado (Joaquín, entrevista 1).

En este punto, nuevamente pensamos en las posibilidades de ser parte del grupo, ya no amparados por la institución donde vimos se despliegan actos que atentan a un deterioro del vínculo entre los sujetos y ella, sino desde los vínculos que forman quienes conviven en condición de privación de libertad. Tomamos nuevamente los conceptos propuestos por Aulagnier (2001) en cuanto al 'contrato narcisista' y la posibilidad que este se vea viciado. La autora explica la existencia

de una violencia originaria que es condición necesaria para el posterior pacto que permite el ingreso de los individuos al campo social. Así, al igual como piensa Kaes (1993, 2002) el 'contrato narcisista' será el fundamento de toda relación entre sujeto/sociedad, individuo/conjunto, discurso singular/referente cultural. A través del concepto de 'contrato narcisista' Aulagnier (2001) propone que éste representa un intercambio entre el medio social y un individuo, donde el grupo garantiza la transferencia de reconocimiento sobre el nuevo miembro y el nuevo miembro se compromete a repetir el mismo fragmento de discurso del grupo. En términos económicos, el sujeto encuentra en el grupo un soporte para su libido narcisista, al mismo tiempo que la comunidad reconoce que puede existir solamente gracias a que el discurso grupal siga reproduciéndose.

Bajo esos preceptos, podemos ver que, si bien Raúl se introdujo en este pacto grupal, los relatos dan cuenta que, al estar esos vínculos regidos por la violencia, el temor a ser excluido de aquel pacto sería algo latente, pues cualquier acto puede significar que ese contrato se quiebre y el sujeto sea arrojado fuera de los lazos identificatorios que le habían dado soporte (Kaes, 2002). En el caso de Joaquín, el sufrimiento estaría relacionado más bien con el hecho no haberse integrado totalmente al discurso que el grupo esperaba que se reproduzca, desde lo cual podríamos inferir que vivió algunas dificultades para identificarse con otros al interior de la cárcel y, sobre todo, vivir una sensación de desamparo frente a los semejantes. Pues en su caso, sentía que sus pares podían traicionarlo en cualquier momento para hacerle daño, provocando como diría Davoine & Guaidiliare (2004; 2011) una traición de la palabra dada, esta vez no desde la institución carcelaria sino desde sus compañeros de encierro. Luego, el mismo narratorio habría encontrado posibilidades de identificación al hallar en la cárcel un grupo de trabajadores intra penitenciarios que, según sus palabras, estaban en su misma sintonía. Concluyentemente en este punto, para ambos, el 'vicio' del contrato social con el grupo pareciera haberse ubicado como una fuente de sufrimiento constante, Raúl al estar siempre la posibilidad de ser excluido de su

lugar de status y Joaquín por no integrarse del todo al discurso carcelario y convivir con eso durante su estadía carcelaria.

Aquí, retomamos lo planteado anteriormente en cuanto al lugar del Otro institucional, pues ese Otro que no garantiza un lugar ni condiciones para elaborar experiencias también se pudo identificar a través de los relatos en la ya mencionada dinámica carcelaria entre pares, pues existieron condiciones que no permitieron justamente la elaboración de vivencias. En el caso de Raúl, no pudo vivir el duelo por su padre al no poder mostrar debilidad frente a sus pares por miedo a perder el reconocimiento conseguido y además tuvo que borrar fotos de sus redes sociales como huellas de su vida previa a la cárcel, lo cual imposibilitó, al salir de ella, su identificación con otros,

R: Es que yo salí de cuarto medio de electricidad, entonces también aparte yo como había estudiado siempre trabajé en mantenimiento industrial que es lo que a mí me gusta, lo que estudié un poco, entonces yo de hecho un ejemplo tenía muchas fotos de momentos que había pasado en mi trabajo en el Facebook, entonces yo las tuve que borrar todas, porque no falta el que uno le dice oye dame tu Facebook ya toma ahí está y empiezan a verle el Facebook a uno y oye mira este hueón tiene fotos trabajando, este hueón trabajó mira, entonces tuve que borrar todo (Raúl, entrevista 1).

En ese sentido, podemos plantear que la vida al interior de la cárcel reúne condiciones para ser pensada como un contexto que propicia experiencias traumáticas, principalmente por fracturar el lugar del Otro. Como explica Cabrera (2020) la violencia propia de los traumatismos extremos se puede conceptualizar entendiendo que entre quien ejerce la violencia y las consecuencias que sufre un sujeto, media la tramitación de una dimensión inconsciente que fractura el lazo social ya que rompe las garantías mínimas que un sujeto necesita que el Otro sostenga, así como también rompe la relación del sujeto con sus propias inscripciones dentro de su historia biográfica y sus veladuras. Así también, según palabras de Aceituno (2010), la violencia traumática afecta los procesos de

simbolización primaria que son las condiciones necesarias a los mecanismos encargados de traducir la experiencia vivida en un campo de representación, y en un espacio-tiempo de memorias, de pensamiento y de re-vinculación objetal. De esa manera, el carácter primario se relaciona con la cuestión ontológica del ser y sus posibilidades de llevar a cabo el trabajo psíquico originario relacionado a sus operaciones represivas como lo son la representación, enunciación y también memoria. Sin embargo, para que ello pueda instalarse, es decir para llevar a cabo el trabajo de simbolización, es necesario que el sujeto previamente haya sido inscrito y simbolizado. Pues, antes de simbolizar la experiencia propia, ha debido ser simbolizado e inscrito en el lenguaje por Otros ya que ello le permitirá una garantía mínima sobre tener su lugar en el tiempo y espacio de la historia.

En relación con lo mencionado, en ambos relatos pudimos ver que, si bien había un reconocimiento posible al interior de la cárcel, éste no estaba asegurado del todo y eso podríamos decir causaba un modo de sufrimiento. En esa línea, se vuelve fundamental constatar que hubo personas que sí se ubicaron como Otros que alojaron la singularidad de los participantes, otorgando ciertas condiciones para identificarse e inscribir su historia en el colectivo. En ese sentido, restituyeron algo del lugar viciado del Otro que otorgaba la cárcel para poder ser reconocidos como pares y aminorar el sufrimiento al interior de la institución. En el caso de Joaquín identificó a un gendarme como alguien que restituyó algo de su dignidad al tratarlos realmente como personas y en el caso de Raúl, un compañero que lo recibió e introdujo en el discurso carcelario dándole un lugar en el grupo.

6.3 Sufrimiento luego del paso por prisión

Para adentrarnos en el sufrimiento luego del paso por prisión, tomaremos principalmente la categoría construida previamente de 'Integración de dos mundos', pues para ello será importante retomar lo expuesto en el contexto social y estigma que sufren quienes cumplen privación de libertad. Esto, debido a que una interpretación posible es que el sufrimiento de los narratarios estuvo

fuertemente marcado por aquellos discursos sociales que rondan en el campo social y que confirman un deterioro en los vínculos creados, lo cual puede llegar a configurar experiencias traumáticas para este segmento de la población.

Para comenzar, podemos decir que a través de los relatos de los narratarios se confirman varias de las propuestas revisadas en el capítulo dedicado al contexto social y producción de las personas privadas de libertad o ex privadas de libertad como enemigos internos del país. Pues se les ha considerado como individuos a los cuales se les debe temer y excluir debido a su peligrosidad. Como hemos visto, los narratarios provienen de clases históricamente marginadas y poblaciones del país a las cuales se les observa muchas veces con recelo y temor. En ese sentido, el narratario Joaquín da cuenta de un juicio injusto y de una condena excesiva que lo posicionó como delincuente cuando él sentía no hacerlo. Es decir, podríamos pensar que más que el acto delictivo mismo que cometió, influyó la concepción que se tenía de él como sujeto, su origen social y la posible peligrosidad con la que se evalúa la pobreza. En los términos que revisamos hay un obrar selectivo del sistema judicial que perpetúa y reproduce la desigualdad social (Baratta, 2004), al igual que los sujetos que son condenados responden a la posible peligrosidad que representa la pobreza. Pues como postula Tijoux (2002), eso provoca que la cárcel reclute siempre a los grupos más vulnerables de la sociedad, condenándose al sujeto por lo que son y no necesariamente por sus actos (Arensburg y Jeanneret, 2002). Esto podría reflejarse en las palabras y sensación de Joaquín, quien no se sentía un delincuente por no dedicarse a cometer delitos, *“320 días esperando la condena, yo siempre pensé que iba a salir en libertad porque yo sabía lo que había hecho [...], pero me dieron 5 años y un día”* (Joaquín, entrevista 1).

Lo anterior, podríamos inferir que pone de manifiesto el proceso de estigmatización que ha sufrido la pobreza en Chile del cual nos habla Tijoux (2002) cuando postula que las personas privadas de libertad quedan ubicadas en el lugar de ‘pobres malos’ evidenciando una ligazón entre pobreza y criminalidad. Goffmann (2019) por su parte, nos entregó claves más específicas acerca de los

efectos del estigma que viven las personas privadas de libertad, y éstas las encontramos gráficamente en los relatos de vida aquí trabajados, sobre todo al momento del egreso de centro penitenciario y sus intentos por construir una nueva vida alejado del mundo criminal.

Para Goffman (2019) el estigma es una forma de clasificar a las personas a través de una marca que los desacredita de entrada, esta marca sería el hecho de haber estado en la cárcel. Además, esto tiene como efecto que aquella desacreditación limite las posibilidades en los proyectos de vida de quienes salen de la cárcel y por lo demás, se les limita la manera en que pueden usar su información social como lo estimen conveniente, pues el paso por la cárcel siempre será preponderante a la hora de calificarlos despectivamente. Pudimos observar, cómo opera el estigma en el caso de Raúl quien en la actualidad pareciera que tiene más peso la marca de la cárcel que otras experiencias de su vida que él valora,

R: Ahora mismo también cargo con ese estigma de tener antecedentes penales, de haber estado preso, no es fácil, no es algo que yo me enorgullezco el día de hoy de andar contando abiertamente que estuve preso, no, para nada, yo sentía orgulloso de lo que era con mi profesión, con mi estudio, de eso me sentía orgulloso yo, pero ahora cargar con ese estigma para mi igual ha sido súper difícil, de verdad que ya sido súper difícil (Raúl, entrevista 1).

Por su parte, Joaquín relató una experiencia similar, pues la marca de la cárcel ha hecho que gente lo desconozca *“o sea yo perdí mis amistades que no eran del ambiente las perdí, porque supieron que estuve preso, hay gente que me ven y hacen como que no me conocen”* (Joaquín, entrevista 1). Podemos observar entonces, que el paso por la cárcel deja aquella huella en las personas que estuvieron privadas de libertad, la cual se liga a una representación social acorde a la construcción del delincuente como un monstruo cotidiano y como un enemigo de la sociedad donde sus actos atentan contra todo el conjunto (Foucault, 2007).

Para profundizar en la comprensión del estigma que sufren hasta hoy quienes pasan por prisión, Tomás Moulian (1997) explica que luego de la implantación del modelo neoliberal impuesto por la dictadura militar en Chile, los lazos sociales se fueron debilitando y, por ende, instalando una sensación de miedo entre pares. En ese sentido, se instaló una hegemonía mercantil basada en el individualismo y en nuevas pautas de éxito asociadas al dinero donde, producto de ello, el miedo y aversión hacia los criminales se transformó en una preocupación principal, pero que en realidad representaba otros miedos de los chilenos, los cuales están directamente relacionados con el deterioro de los vínculos. Así lo confirman Ramos & Guzmán (2000) al proponer que en el periodo post dictadura, los delincuentes se transformaron en los nuevos enemigos de la sociedad ya que fueron ubicados como los responsables de las fracturas del lazo social cuando ello, en realidad, fue causado por el terrorismo de Estado. Esto es fundamental para comprender los modos de sufrimiento relacionados al reconocimiento y menosprecio de la población ex carcelaria, ya que la red de desconfianza que se instaló en Chile distribuyó el miedo por la ciudad e instaló categorías de seres humanos, donde quienes pertenecían a sectores populares y más aún quienes cometían delitos, quedaron marcados como sujetos a los cuales se les debía sustraer derechos como la validación como ciudadanos. “Pero su consecuencia más dramática pasaba desapercibida, o era aceptada como un dato de la realidad: la inequitativa distribución de los derechos ciudadanos como la honra, la valoración, el ser objeto de confianza” (Ramos & Guzmán, 2000, p.20).

Lo anterior daría cuenta que en las personas que pasan por la cárcel se produce un menosprecio, que a partir de los conceptos de Honneth (1997), es referente a más de una esfera de reconocimiento. Pues si bien a quienes pasan por la cárcel se les sustrae ciertos derechos por cometer delitos y trasgredir la ley, aquello se vuelve excesivo a través del estigma, puesto que los derechos que les son quitados van más allá de la privación de libertad. Al mismo tiempo, y a modo de marca sostenida en el tiempo, quedarían despojados de la posibilidad de ser sujetos dignos del mismo status moral que sus semejantes. Esto provoca también,

un menosprecio que toca la esfera de la valoración social, pues a pesar de estar alejados de prácticas delictivas en la actualidad, su autoestima se ve menoscabada ya que el paso por la cárcel les niega toda posibilidad de ser reconocidos, degradando sus modos de autorrealización e impidiendo que los sujetos se refieran libremente a sus propios modos de valorarse. Las palabras del narratorio Joaquín, grafican el deterioro en su validación que llevan las personas con antecedentes penales, donde incluso él mismo mantenía una opinión totalmente negativa de quienes pasan por la cárcel. Ante la búsqueda de trabajo refirió,

J: Yo para poder conseguir un trabajo tuve que mentir, falsificar documentos y presentarme a una entrevista, hablar, y quedé trabajando. Pero cuando lo hice de la manera correcta, me presenté, dije lo que me había pasado, que estuve en la cárcel, presenté mis documentos y no fui mirado, no fui valorado, no fui tomado en cuenta (Joaquín, entrevista 2).

De esta manera, podemos ver que el estigma sería un efecto del deterioro de los vínculos sociales basados en la desconfianza, lo cual también está marcado por las condiciones que el sistema neoliberal ha instalado, donde los procesos de subjetivación no encuentran fácilmente un soporte que les permita lidiar con el sufrimiento de cada singularidad. En esa línea, salir de prisión causó mucho temor para los participantes respecto de lo que se venía a futuro, debido a la sensación de la cárcel como una marca imposible de quitar *“siento que es mal mirado, que es incomprendido, mal cuestionado, la gente te juzga sin saber, es fácil decirle a una persona estuviste en la cárcel hueón, soy nada, para la gente soy nada”* (Joaquín, entrevista 1).

La sensación descrita en torno a las posibilidades que la situación social cambie para las personas que egresan de la cárcel, se podría observar, en los postulados de Silvia Bleichmar (2007) cuando plantea la existencia de un ‘malestar sobrante’ como un sufrimiento que va más allá de las renunciaciones pulsionales que

nos permiten vivir junto a otros seres humanos y que más bien remite a las consecuencias de la instalación del modelo neoliberal. De ese modo, el 'malestar sobrante' es efecto de una violencia excesiva y silenciosa que se desprende y mantiene desde los modos actuales de dominación. Así, el 'malestar sobrante' deja a cada sujeto despojado de un proyecto trascendente que posibilite, avizorar modos de disminución del malestar reinante (p.18). Esto si bien podemos decir que es transversal a quienes componen la sociedad en su conjunto, pareciera estar más latente en las personas que salen de la cárcel luego de cumplir privación de libertad, pues el estigma y las condiciones sociales dificultan mayormente la posibilidad de proyectos que reduzcan su malestar.

Otra arista a considerar, es que los relatos de vida nos mostraron que quienes pasan por prisión quedarían parcialmente identificados al estilo de vida que ahí se debe llevar. Tanto Raúl como Joaquín explicaron reacciones defensivas en situaciones cotidianas, dando cuenta de un modo de relacionarse al otro que aún está ligada a la violencia del código carcelario. Además, una sensación de desconfianza frente a los semejantes y sentimiento de vulnerabilidad. Esto a su vez, instalaría una sensación de no pertenencia en los individuos ex carcelarios, pues su estilo de vida no es del todo reconocida incluso cuando se han alejado del delito. En otros términos, si bien se encuentran en libertad, seguirían atados a la cárcel, ya sea por el estigma que llevan o por las secuelas de su paso por el lugar. En tal sentido, como plantean Rosa y Vicentin (2010), la posición de los narratarios y de quienes cumplen condena de privación de libertad sería similar a la de un sujeto forzosamente migrante, quien se encuentra ante la necesidad de tener una identidad social por la cual pueda ser reconocido y que lo estabilice en el vínculo con el Otro. Así, la violencia una vez más se manifiesta frente a los sujetos que pasaron por la cárcel y se fundamenta en la pérdida de un discurso de pertenencia que rompe los cimientos del contrato social, y la posibilidad de un lugar social que promueva la gratificación narcisista siendo excluidos de los ideales y valores del grupo, produciendo nuevamente la ruptura de lazos sociales y teniendo efectos disruptivos sobre el sujeto. En

palabras de Rosa et al. (2009), los sujetos quedan marginados del lazo social y se promueven sentimientos de desarraigo y desterritorialización que los hacen vagar sin posibilidad de aterrizaje. De ese modo, se enfrentan a lo traumático de la experiencia pues además de facilitar que ocurra la violencia, se atenta contra las posibilidades de elaborar aquello traumático, provocando una desubjetivación de los individuos. Esto se suma a la ya mencionada dificultad en los procesos identificatorios, en tanto, la identificación se basa en lo que se imagina del deseo del Otro, identificándose en términos de lo que el sujeto piensa que es el deseo del Otro, y es eso lo que para los sujetos privados de libertad quedaría como una duda sostenida en el tiempo.

Concluyentemente, lo comentado nos hablaría de una contradicción que no solo se daría en el sujeto, sino que también proviene de los discursos sociales que rondan en torno a ellos. Pues se exige que estos sujetos que estuvieron en la cárcel, se reformen o dejen de existir. Sin embargo, es el mismo campo social el que no produce condiciones para ello y al mismo tiempo sigue excluyéndolos del lazo social. Siguiendo con los postulados de Rosa et al. (2009), esto se vuelve una situación proclive a vivir violencias traumáticas para el sujeto, en tanto el trauma enfatiza un tiempo subjetivo como instante perpetuo y se ocupa de toda posibilidad de una pregunta subjetiva, la cual encuentra como única respuesta la repetición del silencio. Así, al sujeto se le presenta una imposibilidad a la hora de construirse una respuesta metafórica o un síntoma a través del cual su sufrimiento se exprese.

CAPITULO VII: “CONCLUSIONES”

La presente investigación indagó en los modos de sufrir asociados a la experiencia de privación de libertad en el paso por la cárcel. Esto, desde una mirada fundamentalmente psicoanalítica y la clave específica del reconocimiento. A partir de ello, investigó la articulación de la experiencia misma en prisión, la situación actual de los entrevistados y sus trayectorias biográficas previas al ingreso a la institución. De manera específica, este estudio abordó las historias de vida de personas que vivieron la experiencia de privación de libertad luego de transcurrido al menos un año desde su paso por la cárcel.

7.1 Producciones del estudio

En el presente estudio, se pudo constatar que si bien hay evidencia de negación y violencias extremas tanto al interior de la cárcel como en la vida previa de quienes cumplen condena en ese lugar, también existen dinámicas de reconocimiento al interior de la cárcel que les permiten a los individuos introducirse en grupos y crear lazos identificatorios que en otro lugar no habían logrado construir. Así también, que el reconocimiento ahí encontrado es constantemente denigrado por los discursos que rondan en el campo social. Por su parte, el estigma de haber estado en prisión no les permitiría al salir de ella, encontrar nuevas posibilidades de identificación. Esto provocaría dificultades en la construcción de un discurso de pertenencia, por tanto, también, en la construcción del lugar de alteridad necesario para que su sufrimiento pueda ser expresado.

En primer lugar, lo anterior se puede ver a partir de antecedentes bibliográficos que mostraron el contexto general de quienes pasan por la cárcel confirmando que quienes llegan a prisión generalmente provienen de los sectores marginados y vulnerados de la población. Esto se relaciona con que el sujeto privado de libertad es producido por la desigualdad social, en tanto la pobreza ha sufrido un proceso de estigmatización que ubica a quienes se encuentran en esa

condición como personas peligrosas para la seguridad del colectivo de la sociedad. Así, las personas marginadas son de antemano reconocidas como posibles delincuentes, y al mismo tiempo, por su condición de pobreza tienen más probabilidades de cometer actos delictivos para subsistir. En esa línea, el proceso de estigmatización de la pobreza también se puede ver representado en la construcción de una imagen sobre las personas que provienen del margen como 'enemigos internos' de la sociedad a los cuales se debe destruir. Este concepto de 'enemigo interno', según lo revisado, no es nuevo y es un lugar que ha estado presente en la historia de nuestro país, sobre todo, desde la imposición de la dictadura militar la cual fue un régimen anti proletariado y basado en la seguridad nacional. Más adelante, al introducirnos en la institución carcelaria, la investigación arrojó evidencia de condiciones deficitarias para quienes cumplen condena de privación de libertad, por tanto, no existen circunstancias habitacionales para una vida digna en prisión. Así también, se constató la existencia de tratos inhumanos y degradantes que se ejercen sobre los reclusos por parte de la autoridad carcelaria, y una insuficiencia institucional para controlar la vida intramuros, lo que permite que se desarrollen, muchas veces, actos de violencia entre los mismos internos. Finalmente, otro resultado que mostró la investigación a partir de los antecedentes bibliográficos, fue que la vida al interior de prisión y los vínculos que se forman entre quienes la habitan, se han ido transformando. Pues, si bien existen actos de solidaridad y reconocimiento entre reclusos que permiten sobrellevar la vida en privación de libertad, en la actualidad, la violencia entre pares es la forma principal de conseguir aquel reconocimiento y valoración al interior del grupo.

Por su parte, en la presente investigación, el sufrimiento fue abordado desde una mirada psicoanalítica, en particular desde la noción de reconocimiento. Así, de acuerdo a antecedentes teóricos se pudo constatar que, aquel reconocimiento que permite vivir en sociedad y el desarrollo de una cultura, trae consigo un malestar inherente para los individuos que se integran a ella, el cual se asocia a los costos por renunciar a la plena satisfacción de las pulsiones. Pues para que la comunidad pueda existir y los sujetos puedan identificarse entre sí,

será necesario un pacto social que se funda en una mediación cultural que implica la represión de las pulsiones sexuales y de la sexualidad infantil. Esto traerá malestar para el sujeto, el cual podrá aminorar a través de formaciones psíquicas reactivas, principalmente el sentimiento de culpa. En otros términos, existe una violencia necesaria que se ejerce sobre el infante, el cual inaugura el encuentro entre el nuevo miembro del grupo y quienes lo anteceden. Ésta supone un exceso de información donde el sujeto lo vive como violencia ante su incapacidad de responder, pero al mismo tiempo le permitirá al yo un espacio para advenir como tal. Por otra parte, en diálogo con postulados sociológicos, quedó en evidencia que una sociedad cohesionada se cumple bajo el imperativo del reconocimiento recíproco e intersubjetivo, donde para conceder expresión social a las distintas pretensiones de subjetividad deberán ser reconocidas tres esferas de reconocimiento; del amor, el derecho y el reconocimiento social. A su vez, las fallas en aquellas esferas serán formas de menosprecio y humillación que imposibilitan las formas de autorrealización de los individuos. Finalmente, pudimos ver que existen experiencias de violencia que avasallan con el reconocimiento necesario que supone el desarrollo cultural, y más bien, a través de prácticas denegatorias de su existencia, los sujetos son arrojados por fuera de los límites culturales. Esto trae serios agravios para quien sufre esta violencia la cual nunca se ubica como necesaria y más bien arrasa con las subjetividades al fracturar la alteridad garante de condiciones mínimas para ser parte del grupo. Esta violencia también se puede ver desde el campo social, donde poblaciones marginadas son excluidas de los vínculos identificatorios, provocando que además del sufrimiento ligado a la violencia vivida, se fracturen las posibilidades del trabajo elaborativo de aquellas experiencias. Así, el sufrimiento de quienes sufren violencia extrema no encuentra posibilidad de inscripción ni expresión.

Bajo los preceptos mencionados, la investigación aquí presentada tuvo como objetivo el comprender las distintas modalidades del sufrimiento de personas que pasaron por la cárcel. Siendo los objetivos específicos identificar aquellas modalidades del sufrimiento, describir aquellas respecto a lo que produce

la institución carcelaria, la relación con pares al interior de la cárcel y las trayectorias biográficas de quienes han estado privados de libertad, y finalmente, analizar la relación entre las distintas modalidades del sufrimiento en las personas que han estado privadas de libertad.

A partir de los testimonios de personas que vivieron la experiencia de privación de libertad en la cárcel se pudo ver cómo desde su trayectoria previa a ingresar a prisión vivieron experiencias de negación y/o exclusión del vínculo social. Esto desde sus historias particulares como desde el campo social al pertenecer a clases históricamente marginadas de la población. A partir de ello, se pudo ubicar un sufrimiento que estaría ligado a una constante búsqueda de validación por parte de los grupos a los cuales pertenecían, lo cual incluso suponía un 'dejarse de lado' para ser aceptado por otros. Así, aquello los llevó a buscar maneras de pertenecer al grupo social y fue el mismo contexto que les ofreció el mundo de la delincuencia y/o actos delictivos puntuales como un lugar para encontrar un reconocimiento que antes había sido esquivo. Desde entonces, habrían comenzado a vivir una contradicción a la hora de validarse y autorrealizarse, ya que ese lugar, que les dio una posibilidad de existir, es fuertemente denigrado por el mismo discurso social.

Ya al interior de la cárcel, este lugar se presenta como extremo, ya que hay prácticas permanentes de negación. Como pudimos ver tanto desde las condiciones de habitabilidad, la violencia de la autoridad carcelaria, pero también desde la relación entre pares, ya que, debido al despliegue del código carcelario, también se llevan a cabo actos de violencia y denigración entre semejantes. Así, de uno u otro modo, el hecho de 'dejarse de lado' se revive y se presentaría como una condición para la vida intramuros. Sin embargo, tal como revisamos, existen actos de solidaridad entre personas privadas de libertad que permiten sostener la vida en prisión y un reconocimiento mínimo que asegure la pertenencia de los reclusos a distintas grupalidades. Las personas que deciden trabajar, quienes se agrupan en la iglesia e incluso en el mismo código carcelario, quienes pertenecen

al mismo 'status' se ubican, aunque sea por momentos como garantes de existencia.

Podemos decir entonces, que al interior de la vida en prisión sí existe la posibilidad de construir lazos y vínculos que en otro lugar los sujetos no habían podido construir. No obstante, este tipo de lazo al construirse en un lugar extremo y en concordancia con el deterioro general de los lazos sociales que se forman en las sociedades modernas, se construirían de un modo frágil, marcados por un retroceso en cuanto a las identificaciones grupales y solidarias entre reclusos, hacia una consideración de la trayectoria individual como la fundamental para sobrevivir. Esto, como vimos a partir de los relatos, provocaría que el reconocimiento obtenido traiga consigo también, una sensación de alerta constante sobre la posibilidad de perderlo y ser arrojado por fuera de la cultura carcelaria. Pues el tipo de lazo que ahí se construye, supone un riesgo de que cualquier paso en falso significará la anulación. Así, el lugar de alteridad, tanto referente a la institución como entre pares, se torna difícil de ubicar y construir para quien vive en la cárcel, lo que provocaría además de un malestar constante por el riesgo mencionado, una dificultad para elaborar las experiencias que se viven en el cotidiano carcelario, así como integrar las experiencias pasadas en la propia trayectoria del individuo. Sumado a ello, hay evidencia que nos permite decir, que la vida en la cárcel supone un permanente ocultamiento de lo que sucede en su interior, y a la vez, un intento por borrar las huellas de los efectos de la institución sobre los individuos, por tanto, también se presenta como un lugar que dificulta la elaboración de experiencias.

Al salir de la cárcel, se pudo observar que quienes egresan de prisión, seguirían identificados a la cárcel de uno u otro modo. Ya sea por el estigma social que cae sobre ellos, la imposibilidad de salir de la lógica del código carcelario o por los efectos que la institución y vida carcelaria tiene sobre ellos y sus cuerpos. Esto provocaría sufrimiento en ellos, pero también nuevamente una posición que se vuelve contradictoria y que dificulta tener un lugar en el campo social, ya que siguen siendo desacreditados por los discursos denigratorios incluso cuando los

individuos desean alejarse de todo lo que los ligue a la cárcel. Así, se enfrentan a una contradicción que los inunda desde el Otro social quien exige su reformación y al mismo tiempo se las impide, quien exige su desaparición, pero al mismo tiempo, los sigue reproduciendo. De ese modo, la persona que pasó por la cárcel se enfrenta a su propia contradicción, un deseo de alejarse del mundo carcelario contrapuesto a los elementos que lo acercan a ella. Es decir, las secuelas que mencionamos y la identificación a la forma de vivir al interior de prisión que se vuelve difícil de abandonar a la hora del egreso.

De este modo, se pudo constatar que, en las historias de vida de quienes viven la experiencia carcelaria, desde su trayectoria previa al ingreso a prisión hasta el egreso de ella, son arrojados y enfrentados a una alteridad que se les presenta fragmentada y difusa. Esto, dificulta los trabajos de inscripción y elaboración de algunas experiencias, al mismo tiempo, la posibilidad para que su sufrimiento encuentre modos expresión.

Así, quienes pasan por la experiencia de estar privado de libertad en la cárcel, se encuentran al salir, frente a un deambular eterno que no visualiza posibilidad de aterrizaje.

7.2 Limitaciones del estudio

Las principales limitaciones a considerar en el presente estudio se relacionaron con las transferencias previas de sus participantes con las instituciones que propiciaron el contacto, por tanto, también con la figura del investigador. Pues si bien, aquello permitió la selección de la muestra de manera cuidadosa y ética, se debe tener en cuenta que el lazo construido con anterioridad pudo condicionar la producción de datos y resultados de la presente investigación. Asimismo, el investigador al ejercer una práctica clínica al interior de algunas cárceles del país, y en uno de los programas que participaron de este trabajo, también pudo tener concepciones pre establecidas del fenómeno a investigar. Sin

embargo, pensamos que aquello se vuelve transversal a todo investigador e inevitable por el carácter de este estudio.

7.3 Proyecciones y líneas futuras de investigación

En términos generales, se espera que este trabajo sea una base para futuras investigaciones en la temática, la cual ha sido escasamente estudiada desde las subjetividades de quienes viven en prisión. Del mismo modo, investigaciones que apunten a un tratamiento del sufrimiento de población carcelaria y excarcelaría, las cuales tampoco han sido suficientemente profundizadas. En esa línea, pensamos y deseamos que así sea, que esta investigación pueda aportar a estudios futuros de este tipo. Particularmente ser una base para estudios que apunten al lugar de los terapeutas y sus posibilidades de trabajo e intervención en contextos como éste. También, a los posibles tratamientos de los modos de padecer que se pueden ver en la práctica clínica con personas privadas de libertad o que pasaron por prisión.

En cuanto a líneas futuras de investigación, un tópico que emergió durante la investigación y sería interesante profundizar es el de la *transmisión intergeneracional*. Esto en el entendido, que el sujeto podría ser el depositario de aquello que sus antepasados no han podido simbolizar ni asimilar y se les deja como legado a aquellos descendientes que poseen las características para ser receptores (Kaes, 2006). Sería relevante de indagar en las experiencias de privación de libertad, cómo los sujetos integran pasajes de la historia no elaborados referentes a sus propios lazos filiales o a aquellos elementos ligados a la historia de la cultura carcelaria y particularmente de la cárcel donde les toca cumplir condena. Por su parte, otra línea posible de investigación tiene que ver con las *identificaciones* que llevan a cabo las personas que viven la experiencia de privación de libertad en los distintos pasajes de sus trayectorias, en tanto ellas son procesos donde el sujeto asimila aspectos, propiedades o atributos de otro y se transforma total o parcialmente sobre ese modelo. Éste es un proceso

fundamental para la constitución de un sujeto y sería relevante de ahondar en el contexto carcelario tanto a nivel metapsicológico como su influencia en los efectos que la institución tiene sobre los reclusos. Otra línea posible de investigación es acerca del Goce presente en la experiencia carcelaria y ex carcelaria, o específicamente en la realización de actos delictivos, en tanto este concepto representa, según dice Miller (2006) una exigencia fundamental del ser que se diferencia del placer en cuanto el placer se define por la medida. El goce más bien sería un exceso de placer que trae como exigencia incluso un riesgo de muerte, que por lo tanto tiene afinidades con el sufrimiento. Finalmente, sería interesante producir líneas investigativas que apunten a la variante de género presente en las experiencias y testimonios carcelarios, los cuales por el carácter de este estudio fueron imposible de abordar.

7.4 Palabras finales

Para finalizar este estudio, es relevante mencionar que se espera que el trabajo aquí presentado dé cuenta de las trayectorias y formas de vida de aquella población que históricamente ha sido marginada y desplazada. Para de esta forma, evidenciar, una vez más, la violencia de la desigualdad que sufren aquellos sectores de nuestro país, así como el punto crítico en que se encuentran las cárceles, donde como pudimos revisar, no ofrecen condiciones mínimas para una vida digna y humana de la población reclusa. En ese sentido, esta investigación pretende ser un aporte en términos de políticas públicas y derechos humanos que permitan dar solución a las temáticas aquí presentadas. Asimismo, motivar y apoyar a los profesionales que se desempeñen en contextos como éste, y propiciar la creación de mayores instancias de tratamiento en salud mental tanto al interior y exterior de las cárceles chilenas y el continente.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno, R. (2010). "Tener lugar", en R. Aceituno (comp.), *Espacios de tiempo. Clínica de lo traumático y procesos de simbolización*, Santiago, Universidad de Chile, pp. 69-82.
- Aceituno, R.; P. Cabrera (2014) "Elementos introductorios para una clínica de lo traumático y su elaboración". En Cabrera, P. (Compilador), *Construcciones. Clínica de lo traumático y figurabilidad*. Santiago: Ed. FACSO (Universidad de Chile) / El Buen Aire.
- American Psychological Association. (2010). *Principios Éticos de los Psicólogos y Código de Conducta*.
- Araya, C., Riquelme, P., Rojas, R., Torrens, E. & Valnezuela, A. (2012). Escucha tras las rejas: desafíos y posibilidades de una terapia de grupo psicoanalítica en cárcel de mujeres. *Investigaciones en Psicología*, 17(2), 9-28.
- Arensburg, S. & Jeanneret, F. (2002). Tecnologías Psi: políticas de la verdad sobre el sujeto/sujeción criminal. CASTALIA, *Revista de Psicología de la Academia n°3, Volumen I. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Chile*. Recuperado de: http://www.academia.cl/biblioteca/publicaciones/Castalia_03/081-093.pdf.
- Aulagnier, P. (2001). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores.
- Baratta, A. (2004). Derechos Humanos: entre violencia estructural y violencia penal. *Por la pacificación de conflictos violentos. Revista Instituto América de Derechos Humanos*, 11, 334-356. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06856-1.pdf>
- Bleichmar, S. (2007). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía
- Bravo, O. (2017). La cárcel como institución social límite. *Precedente*, 11, 83-99.
- Cabrera, P. (2015). *Freud: Indagaciones en torno al sujeto, la alteridad y la experiencia*. Tesis Doctoral para optar al Grado de Doctor en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte. Facultad de Artes. Universidad de Chile.
- Cabrera, P. (2019). Violencia y Escritura. Documento Presentación PRAIS Oriente, 04 de septiembre.

- Cabrera, P. (2020) *“Traumatismo extremo, transferencia y re-escritura”*. Publicación electrónica. Revista Foros del Campo Lacaniano de Bogotá (en edición).
- Canales, M. (2006) *Metodologías de Investigación Social*. Santiago: LOM Ediciones.
- Cerda, A. & Del Villar, A. (2018). *El golpe de suerte y el viaje: Sujetos de la violencia de cárcel y de género*. Documento preparado para presentar en el Congreso 2018 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Barcelona, España del 23 al 26 de mayo de 2018.
- Cooper, D. (1994) *Delincuencia Común en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Cornejo, Marcela, Mendoza, Francisca, & Rojas, Rodrigo C. (2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhe (Santiago)*, 17(1), 29-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000100004>
- Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Upper Saddle River: Pearson Education.
- Cuneo, S. (2018). *Cárceles y Pobreza. Distorsiones del Populismo Penal*. Santiago: Uqbar Editores.
- Davoine, F. y Gaudillière, J. (2010). *El acta de nacimiento de los fantasmas*. Buenos Aires: Ediciones Fundación Mannoni.
- Davoine, F. y Gaudillière, J. M. (2004). *Historia y Trauma. La Locura de las Guerras*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Escaff, S., Estévez M., Feliú, V. & Torrealba H. (2013). Consecuencias psicosociales de la privación de libertad en imputados inocentes. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 291-308. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n3/v55n3a07.pdf>
- Expósito, F. y Herrera, C. (2010). Una Vida entre Rejas: Aspectos Psicosociales de la Encarcelación y Diferencias de Género. *Psychosocial Intervention vol.19 no.3 Madrid dic. 2010*. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113205592010000300004

- Fiscalía Judicial Corte Suprema. (2018). *Principales Problemas Detectados en las Visitas de Cárceles Realizadas el año 2017 por los Fiscales Judiciales*, 2018.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Foucault (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Foucault (2007) *Los anormales*. Buenos Aires: F.C.E.
- Foucault (2016) *La sociedad punitiva*. México: F.C.E.
- Foucault, M. (2018). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos aires: Siglo XXI Editores.
- Freud, S. (1913). “*Totem y Tabú*”. Tomo XIII Obras completas. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Freud, S. (1915). “*De guerra y muerte*”. Tomo XIV Obras completas. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Freud, S. (1921/1992). “*Psicología de las masas y análisis del yo*”. Tomo XVIII Obras completas. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Freud, S. (1930 [1929]). “*El malestar en la cultura*”. Tomo XXI Obras completas. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Freud, S. (1933). “*¿Por qué la guerra?*”. Tomo XXII Obras completas. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- Garcés, M. (2013). Tomando su sitio: *El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Santiago: LOM Ediciones.
- Gendarmería de Chile. (2021). <https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticaspp.html>
- García, N. & Pacheco, M. (2012). La construcción subjetiva de las consecuencias del encarcelamiento: el punto de vista del recluso. *Acción Psicológica*, 9(2), 21-34 doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.9.2.4101>
- Garland, D. (2010). *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. México D.F.: Siglo XXI editores.
- Goffman, E. (2012). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Goffman, E (2019). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F, México: McGrawHill / Interamericana Editores, S.A
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2016-2017. Seguimiento de recomendaciones y cumplimiento de estándares internacionales sobre el derecho a la integridad persona estándares internacionales de Derechos Humanos*. Santiago, Chile.
<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1180/estudio-general-2016-2017.pdf?sequence=3>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2020). *Estudio de las Condiciones Carcelarias en Chile 2018: Diagnóstico del Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Privación de Libertad*. Santiago, Chile. <http://bibliotecadigital.indh.cl/xmlui/handle/123456789/1704>
- Jeanneret, F. (2003). *El tiempo como forma de vida: un ensayo para otorgar inteligibilidad a la prisión*. Magíster, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Kaës R. (1993) *El grupo y el sujeto del grupo*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Kaës, R. (2002). *La Institución y las instituciones*. Trad. Marta Vasallo. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Kaës, R., Feimberg, H., Enriquez, M., Baranes, J. (2006). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Larraín, J. (2014). *Identidad Chilena*. Santiago: LOM Ediciones.
- Lutz, B. (2012). Disciplina y control de los ciudadanos-trabajadores en la era neoliberal. Reseña de "Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social" de Wacquant, Loïc. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XII, núm. 39, mayo-agosto, 2012, pp. 533-542. El Colegio Mexiquense, A.C. México.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3):613-619.

- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, pp. 1148-1150. Fundación Universitaria del Área Andina Pereira, Colombia.
- Mertens, D. (2005). *Research and evaluation in Education and Psychology: Integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- Messinger, S. & Sykes, G. (2020). El sistema social de los presos. *Cuadernos de Investigación: Apuntes y Claves de Lectura*, 3 (3), 2020, 50-72.
- Miller, J.A. (2006). *Introducción a la clínica Lacaniana. Conferencias en España*. Editorial RBA Libros.
- Monistrol, O. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (II). *Nure Investigación*, no 29, Julio-agosto 07.
- Moulian, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.
- Núñez, J. (2007). Las cárceles en la época del narcotráfico: una mirada etnográfica. *Revista Nueva Sociedad*, (208), 103-117. Rescatado de: https://nuso.org/media/articles/downloads/3420_1.pdf
- Ojeda, N. (2013). "Cárcel de mujeres". Una mirada etnográfica sobre las relaciones afectivas en un establecimiento carcelario de mediana seguridad en Argentina. *Sociedad y economía* (25), 237-254.
- Pérez, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Editorial La Muralla. Madrid, España.
- Pujó, M. (2000). Trauma e desamparo. Clínica do desamparo. *Revista Psicoanálisis y el Hospital, Buenos Aires*, v. 17, p. 29.
- Ramos, M. y Guzmán, J. (2000). *La Guerra y la Paz Ciudadana*. Santiago: LOM Ediciones.
- Richaud, M. A. (2007) *La ética en la investigación psicológica*. Revista Enfoques XIX. Argentina. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3183493.pdf>
- Riley, T., y Hawe, P. (2005). Researching practice: the methodological case for narrative inquiry. *Health Education Research*, 20(2), 226-236. doi: 10.1093/her/cyg122

- Rosa, Miriam Debieux. (2002). Adolescência: da Cena Familiar à Cena Social. *Revista Psicologia USP*, 13, 227-241.
- Rosa, M.D.; Berta, S.L.; Carignato, T.T., Alencar, S. (2009). A condição errante do desejo: os imigrantes, migrantes, refugiados e a prática psicanalítica clínico-política. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, São Paulo, v. 12, n. 3, p. 497-511, set.
- Rosa, M. & Vicentin, M. (2010). Os Intratáveis: o exílio do adolescente do laço social pelas noções de periculosidade e irrecuperabilidade. *PSICOLOGIA POLÍTICA. VOL. 10. Nº 19. PP. 107-124. JAN. – JUN. 2010.*
- Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Rutte, M.P., Bastías, A., Madariaga, C, Velasco, P. & Pérez, F. (2004). Psicología penitenciaria: estado actual y proyecciones. *Cuadernos de Psicología Jurídica*, (1), 1-8. Recuperado de: <http://www.asociacionpsicologiajuridica.cl/biblioteca/documentos/psicologia.pdf>
- Salazar, G. & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile, Tomo II. Actores, identidad y género*. LOM Ediciones.
- Serbia, José María. (2007). Diseño, Muestreo y Análisis en la investigación cualitativa. *HOLOGRAMÁTICA. Revista 70 Académica de la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Año IV, Número 7, Volumen (3)*.
- Sharim, D. (2001). Los Relatos de Vida como Herramienta para la Investigación y Formación Clínica. *Psykhé*, 10(2).
- Sharim, D. (2005). La identidad de género en tiempos de cambio: Una aproximación desde los relatos de vida. *Psykhé*, 14, 19-32.
- Tayloy, S. & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Tijoux, M. (2002). Cárceles para la tolerancia cero: clausura de pobres, y seguridad de ciudadanos. *Revista Última Década. vol.10 n.16*. Santiago. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362002000100007
- Universidad Diego Portales. (2018). *Informe Anual sobre Derechos Humanos en*

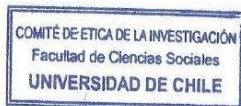
Chile. Recuperado de <https://derechoshumanos.udp.cl/informe-anual/informe-anual-sobre-derechos-humanos-en-chile-2018/>

Winnicott, D. (1959) *“El destino del objeto transicional”* en *“Exploraciones psicoanalíticas I”*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Winnicott, D. (1967) *“Papel de espejo de la madre y la familia en el desarrollo del niño”* en *“Realidad y juego”*. Gedisa Editorial. Barcelona. España.

ANEXOS

Anexo n°1: Consentimiento Informado



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nombre del proyecto: 'Psicoanálisis y Cárcel: Tras el surco del sufrimiento de personas privadas de libertad'.

I. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitado a participar en la investigación: "Psicoanálisis y Cárcel: Tras el surco del sufrimiento de personas privadas de libertad", cuyo objetivo es comprender las diversas modalidades del sufrimiento de las personas que han vivido la experiencia de privación de libertad en las cárceles de Chile.

El investigador responsable de este estudio es Francisco Muñoz Chesta, psicólogo de profesión y estudiante del programa de Magíster en Psicología Clínica de Adultos de la Universidad de Chile. Se trata de una tesis de magíster que se desarrolla en el marco del programa de Magíster en Psicología Clínica de Adultos perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile. Quien guía esta investigación es el profesor Pablo Cabrera Pérez, docente del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile y director del programa de estudios psicoanalíticos: Clínica y Cultura, de la misma casa de estudios.

Antes de participar en esta investigación, es importante que conozca la siguiente información. Usted es libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Si usted acepta, su participación será responder algunas preguntas que buscan conocer su trayectoria y experiencia al interior de las cárceles de Chile. No será necesario que se identifique, puesto que ningún entrevistado será reconocido individualmente. Y se le agradecerá que no mencione el nombre de personas cuando describa hechos que quiera destacar.

La duración de la entrevista será de aproximadamente 1 hora y se le solicitará autorización para poder grabarla en audio. Para cada entrevista, el lugar y la hora de reunión serán previamente acordadas con usted.

Riesgos: Debido a que la información es sensible y personal, existe el riesgo de que usted pueda verse afectado emocionalmente. En función de ello, se han tomado los resguardos necesarios.

En primer lugar, si se siente incómodo por alguna pregunta, puede no responder. Al negarse a responder no se verá perjudicado de ninguna forma.

Si llega a sentirse afectado emocionalmente, se cuenta con un protocolo de prevención y contención emocional que permite abordar situaciones difíciles para usted como entrevistado. Sumado a ello, se ha llegado a un acuerdo con el programa psicosocial 'Renaciendo' dependiente de la Municipalidad de Puente Alto, para tener la posibilidad de iniciar un proceso psicoterapéutico de mayor duración. Siempre y cuando así lo requiera y sin costo para usted.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo por participar en este estudio. Sin embargo, su participación ayudará a comprender cómo sufren las personas que han pasado por la cárcel. También ayudará a instalar espacios que trabajen la salud mental de las personas que están en la cárcel y quienes salgan de ella.



Se espera también que su participación en este estudio sea un aporte en términos de su salud mental.

Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, así como también de detener su participación en cualquier momento sin dar razón de ello. Esto no implicará ningún problema para usted.

Confidencialidad: Todas sus opiniones serán confidenciales y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión en particular, pues se usará un seudónimo.

Los datos van a permanecer bajo custodia del investigador responsable, en un disco duro externo, con acceso restringido y protegido con clave, solo por el tiempo que dure la investigación. Al momento de finalizar la investigación, la información será destruida definitivamente y no se guardará de ninguna forma.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, el investigador le propondrá un encuentro para la presentación de los resultados, donde le entregará un documento con un resumen de ellos. En el caso que no pueda asistir a tal encuentro, o no desee hacerlo, los resultados podrán ser enviados a su correo electrónico personal.

Datos de contacto: Si requiere más información o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar al Investigador Responsable de este estudio:

Investigador responsable: Francisco Muñoz Chesta

Teléfono: +569 90785673

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: fmunozchesta@gmail.com

Profesor Guía: Pablo Cabrera Pérez

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: pcabrerap@uchile.cl

También puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación que aprobó este estudio:

Comité de Ética de la Investigación

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Chile

Teléfonos: (56-2) 29772443

Dirección: Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago. Facultad de Ciencias Sociales, Edificio A. Universidad de Chile.

Correo Electrónico: comite.etica@facso.cl



II. HOJA DE FIRMAS

Yo,, acepto participar en el estudio “Psicoanálisis y Cárcel: Tras el surco del sufrimiento de personas privadas de libertad”, en los términos aquí señalados.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y (he) comprendido, las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante

Firma Investigador Responsable

Lugar y Fecha: _____

Correo electrónico para la devolución de la información: _____

Este documento consta de 3 páginas y se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.

NOTAS DE LA TRANSCRIPTORA

I- Antecedentes

- Narratario:
- Fecha:
- Duración del encuentro:

II- Relación investigador – participantes

Apuntes sobre: Disposición del entrevistado a contar su historia, dinámicas del encuentro, vínculo con el entrevistador, modo de enunciación.

III- Análisis de las historias de vida

Apuntes sobre: Material producido en las historias, contradicciones en el relato, temáticas implícitas en los relatos, temáticas difíciles de abordar, énfasis narrativos. Tiempos del relato.

IV- Otros comentarios y/o sugerencias